

Kairos - Revista de temas sociales

ISSN 1514-9331

Año 14 - Número 25 - Junio de 2010

*Publicación de: Universidad Nacional de San Luis
Proyecto "Culturas juveniles urbanas"*

De las teor as pedag gicas, a las pr cticas y condiciones socio- institucionales del trabajo docente

Federico Butti¹

Resumen:

En el presente trabajo proponemos un an lisis que integra por lo menos tres aspectos: las teor as pedag gicas, las pr cticas y las condiciones socio-institucionales del trabajo docente. Partimos de una revisi n de algunas caracter sticas del enfoque constructivista en educaci n y algunas peculiaridades que adopt  su aplicaci n en nuestro pa s (a partir de la d cada de los a os 90), para vincularlo a las condiciones socio-institucionales del trabajo pedag gico y al malestar docente. Intentaremos mostrar que una reflexi n sobre las teor as pedag gicas que sustentan las pr cticas, debe continuarse necesariamente con un an lisis del contexto socio-institucional donde dichas teor as y pr cticas se sit an, implicando –entre otras cuestiones- las condiciones reales y concretas del trabajo pedag gico.

Palabras claves: teor as pedag gicas – constructivismo – trabajo docente – malestar docente

From the pedagogical theories to the practices and socio-institutional conditions of the educational work

Summary:

In this piece of writing we propose an analysis that integrates at least three aspects: the pedagogical theories, the practices and socio-institutional conditions of the educational work. We begin by doing a revision of some of the characteristics of the constructivist approach in education and some peculiarities that its application adopted in our country (from the nineties), in order to link it to the socio-institutional conditions of the pedagogical work and teaching malaise. We will try to show that a reflection on the pedagogical theories that support the practices must necessarily continue with an analysis of the socio-institutional context where such theories and practices are situated, implying, among other things, the actual and concrete conditions of the pedagogical work.

Key words: pedagogical theories, constructivism, educational work, teaching, malaise.

¹ Lic. en Psicolog a. Profesor Adjunto e Investigador. Departamento de Ciencias de la Educaci n, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.

1. Presentaci n

Los modelos pedag gicos se sustentan en diversas concepciones sobre el sujeto que aprende. Para nuestro an lisis, partiremos fundamentalmente de la denominada concepci n constructivista del aprendizaje y la ense anza (Pozo, 1994; Carretero, 1993).

Cabe mencionar que diversas reformas educativas en la d cada de los a os 90, en especial las reformas de los sistemas educativos espa ol y de algunos pa ses latinoamericanos (incluido la Argentina), se basaron en principios psicopedag gicos enmarcados en una concepci n constructivista del aprendizaje escolar y de la intervenci n pedag gica. Esta concepci n que no se identifica con una teor a en particular (como la de Piaget, Vigotsky, etc.), representa –en educaci n- un enfoque tributario de teor as diversas y que confluyen en una serie de principios.

Ahora bien, no puede analizarse el enfoque constructivista sin hacer menc n a sus v nculos con los valores del “neoliberalismo” (como retomaremos m s adelante), modelo que se intent  afianzar en ese momento de auge de las reformas, y analizar los presupuestos y consecuencias que esto trajo aparejado. Tampoco queda completo el an lisis si no se ubican el sentido de las reformas educativas en el contexto de las condiciones reales del trabajo docente, el impacto que tienen los cambios sociales en los actores del sistema educativo (Esteve, 2006) y las dificultades y padecimientos subjetivos que conlleva el trabajar como docente (Esteve, 1987; Kornblit y M ndez, 1993; Mart nez, Valles y Kohen, 1997).

En este art culo, entonces, partiremos de analizar cr ticamente algunas caracter sticas del enfoque constructivista, junto con algunas peculiaridades que adopt  su aplicaci n en el contexto argentino, para vincularlo a las condiciones del trabajo pedag gico y al malestar docente (recuperando as , en el an lisis, la dimensi n social e institucional que resignifica los alcances de los modelos pedag gicos). Asumimos que una reflexi n sobre las teor as pedag gicas que sustentan las pr cticas, es necesario articularlo con un an lisis del contexto de aplicaci n o de uso de las mismas (Bautista Vallejo, 2008), y que implican –entre otras cuestiones- las condiciones concretas del trabajo pedag gico.

2. Acerca de la visi n constructivista del aprendizaje y de la ense anza

Despu s de varias d cadas en las cuales fue dominante el enfoque conductista en el campo de investigaci n de la psicolog a (en especial en EEUU), este paradigma entra en crisis y luego en franca decadencia.

Algunos autores se alan el cambio de perspectiva o la revoluci n que signific  el desarrollo de la psicolog a cognitiva de la mano de la met fora computacional (a mediados de 1950), ya que produjo un giro que legitima el lugar y el estudio de lo mental en psicolog a

(concepto cuestionado en la tradici n conductista). Cabe se alar que esta revoluci n es tal si se la piensa en el contexto anglosaj n, en cambio en Europa, autores como Piaget o los te ricos de la Gestalt, nunca renunciaron al estudio de los procesos mentales, como tampoco en la joven Uni n Sovi tica, Lev Vigotsky.

Hay que se alar, adem s, que en el marco de la psicolog a norteamericana, adem s de los partidarios del modelo computacional, tambi n aparecieron otros autores que serian decisivos para la configuraci n de una perspectiva constructivista, por ej., David Ausubel. En una de sus frases mas celebres, el autor, indicaba aquel principio que sintetizaba toda su psicolog a educativa, es decir, averiguar lo que sabe el alumno para organizar la ense anza en consecuencia.

Este viraje, entonces, tuvo su repercusi n en el  mbito educativo, cambiando los fundamentos psicol gicos del aprendizaje sobre los que se apoyan los modelos pedag gicos.

Para un enfoque constructivista, el conocimiento y el aprendizaje se conceptualizan como parte de un proceso activo de construcci n de la realidad y donde se juega una interpretaci n personal del mundo. Como visi n epistemol gica, el constructivismo recupera el papel activo del sujeto en el proceso de conocer y la tesis de que el conocimiento no es una copia fiel o literal de la realidad. El conocer en tanto construcci n, se realiza en gran medida de modo compartido y a trav s del proceso de negociaci n social de significados.

A modo de s ntesis, se ha se alado que una pr ctica de ense anza constructivista, siguiendo b sicamente a Hatano (citado por Baquero, 2002) y M. Carretero (1993: 19-20), se caracterizar a por:

- asumir una posici n activa del alumno, tomando como punto de partida su nivel de desarrollo
- el supuesto de que los alumnos casi siempre buscan y a menudo logran comprender
- sostener que una construcci n de conocimiento es genuina s lo si est  motivada por la b squeda de sentido o amplia la comprensi n, procurando que los alumnos modifiquen sus esquemas de conocimiento
- asegurar la construcci n de aprendizajes significativos, estableciendo relaciones sustanciales entre el nuevo conocimiento y los esquemas de conocimiento ya existentes
- asumir que la construcci n de los alumnos se ve facilitada por interacciones tanto horizontales como verticales; y , que el acceso a una multiplicidad de fuentes de informaci n ampl a dicha construcci n,
- la existencia de puntos de llegada no conocidos de antemano en los procesos constructivos

Tambi n se ha se alado que hay diversas visiones del constructivismo. Siguiendo a Carretero (Ib d.), se podr a hablar de tipos de constructivismo (en educaci n) seg n el grado de relevancia que otorguen al componente “social”, pasando de un constructivismo m s centrado en el individuo a variantes que incorporan -en mayor o menor medida- el aspecto inter-subjetivo en la explicaci n de los procesos.

Seg n Hern ndez (1996), que existan versiones del constructivismo no es en s  un problema, ya que ofrece una riqueza de puntos de vista. Lo problem tico, podr a transformarse el intento de aplicar este enfoque “como teor a sustantiva de todo el proceso de escolarizaci n y como referencia  nica para organizar la ense anza”. Y agrega como una cuesti n notable (y no siempre enfatizada):

“... no hay que perder de vista que el constructivismo (a pesar del tamiz social progresista derivado de la incorporaci n de la perspectiva vigostkyana) tiende a ofrecer una representaci n de la realidad, vigente hasta la modernidad, que separa mente y cuerpo, sujeto y objeto; que se trata de una visi n centrada en la racionalidad occidental, basada en la acumulaci n y clasificaci n de evidencias, fundada en la aplicaci n del m todo experimental como forma  nica y v lida de conocimiento, favorecedora de un cierto *individualismo cognitivo* y competitivo y que presenta una sinton a con el modelo de gobierno y de econom a neo-liberal que se afianza en la actualidad en muchos pa ses” (Hern ndez, 1996: p. 54)²

Nos parece fundamental esta menci n a las relaciones del constructivismo con ciertos presupuestos y “valores” socio-pol ticos, en tanto tambi n operan como fundamentos de las decisiones que se adoptan en el curriculum, ya que suponen una representaci n de la realidad, una l gica para pensar el proceso de aprendizaje, modos de conceptualizar el curso del desarrollo cognitivo, entre otras.

No es la intenci n prolongar esta caracterizaci n del constructivismo y sus implicancias, aunque si nos interesa dejar en claro que, sin duda, el cambio en la perspectiva y/o concepci n de c mo aprende el sujeto (y de sus potencialidades) signific  un paso muy importante y necesario en la b squeda de una mejora de los modelos pedag gicos (superando los presupuestos reduccionistas inspirados en la tradici n de un conductismo radical).

Ahora bien, remiti ndonos al caso Argentino, los principios constructivistas mencionados y las pr cticas que inspirar an, se intentaron transmitir a los docentes de todos los niveles del sistema educativo a trav s de diversas instancias de capacitaci n o formaci n, plante ndose una serie de interrogantes acerca de su impacto en t rminos de procesos de transformaci n.

² N tese que el art culo est  publicado en 1996 (el subrayado es nuestro).

3. De las reformas educativas a las condiciones reales del trabajo pedag gico: la p rdida de sentido del trabajo docente y sus padecimientos subjetivos

Habiendo transcurrido m s de una d cada, a partir de las reformas, hay algunas preguntas que podemos plantearnos y que involucran la implementaci n de las ideas constructivistas.

 Impactaron significativamente estos nuevos principios en las pr cticas pedag gicas?

 Son suficientes las capacitaciones o cursos para transformar las concepciones o las "teor as en uso" que poseemos incorporadas como sujetos hist ricos y situados (socialmente)?

 Por qu , en ocasiones, son tan resistentes al cambio las concepciones y pr cticas adquiridas?

Mencionemos de paso que en sus estudios sobre las diversas formas de cognici n, Samaja destacaba el papel desempe ado por una forma b sica de cognici n estrechamente vinculada al cuerpo, a la acci n inmediata y configurada a partir de la experiencia personal³. Siguiendo esta idea, ser a posible identificar un tipo de *cognici n "encarnada" y que es defendida con tenacidad* ante las evidencias que intentan contradecirla para modificarla⁴. Tesis que se corresponde con la distinci n entre "teor a en uso" (o "encarnada") y "teor a adoptada" formalmente (Bautista Vallejo, 2008). Esta modalidad cognitiva da una pista para re-pensar el fundamento de la "resistencia al cambio" que presentan algunas concepciones, creencias y pr cticas; y que, a su vez, al enlazarse con tramas institucionales complejas configuran una totalidad dif cil de modificar (Fern ndez, 1994).

Sin embargo, y m s all  de los modos cognitivos que puedan estar operando como fundamento de las concepciones y pr cticas adquiridas, hay cierto consenso en se alar que existe una visi n pesimista y deteriorada de la cuesti n educativa actual.

Esta visi n se acompa a de un malestar significativo entre los actores que deben participar en estos procesos. El negativismo y la desaz n refleja un sentimiento generalizado que se halla instalado en el colectivo profesional docente, y que pr cticamente est  presente en todos los niveles del sistema educativo. De modo ilustrativo, cabe mencionar que en nuestro pa s, estas cuestiones llegaron a ser muy significativas dando lugar a una serie de Jornadas sobre "Malestar Docente" (1999, 2002), que convoc  a docentes, sus gremios y agrupaciones de psic logos (ver Mart nez y Saavedra, 1999).

³ Recuperando, en ello, la idea de Francisco Varela acerca de la "enacci n".

⁴ El autor, inspirando en Peirce, llamaba a esta orientaci n cognitiva el "m todo de la tenacidad"

A su vez, en una serie de investigaciones efectuadas en nuestro medio (Chaco-Corrientes) tanto en el nivel primario (Butti, 2001) como en el nivel secundario (P rez Rubio y Butti, 2005), venimos encontrando como una cuesti n recurrente, que los docentes manifiestan el no sentirse capacitados o instrumentados para diagnosticar y afrontar las situaciones con las que tienen que trabajar. Apareciendo una tensi n entre el alumno ideal (representaci n o expectativa con la que fueron formados) y el alumno real-concreto con el que hay que trabajar y producir logros. En las instituciones educativas donde se atiende a sectores desfavorecidos econ micamente y con resultados de fracaso escolar (repitencia y abandono) parecer a que esta tensi n se profundiza.

En uno de nuestros trabajos (P rez Rubio y Butti, 2005), sostuvimos que frente a diversas condiciones y resultados desfavorables, se manifiesta una tendencia –por parte de los docentes que deben operar en estas situaciones- a exteriorizar las causas de estos problemas. As  es como se depositan en factores exteriores a la propia pr ctica, las causas que originan los resultados negativos, a saber: el alumno y sus dificultades personales (cognitivas, afectivas, motivacionales, etc.), el alumno y su condici n socio-econ mica (escasos recursos, situaci n de pobreza), el entorno familiar y cultural (falta de apoyo para las tareas escolares, escaso valor atribuido a la educaci n por los adultos del hogar) y, tambi n, el propio sistema educativo y sus pol ticas ineficaces.

Algo interesante de notar aqu , es que al entrevistar a estos docentes, refer an intentar ubicarse en un modelo pedag gico constructivista. En la investigaci n de referencia (Ib d.), efectuamos numerosas entrevistas individuales y grupales, de car cter cualitativo; y una pauta recurrente era identificar en el discurso ideas “constructivistas”: aprendizaje significativo, evaluaci n en proceso, trabajar con ideas previas, etc.

Es as  como, los docentes conoc an las teor as -desde el punto de vista formal- ya que hab an tomado cursos de capacitaci n diversos⁵, incluso algunos continuaban su formaci n en licenciaturas y otros en posgrados... pero la decepci n y frustraci n ante los resultados de la tarea era algo generalizado y persistente. En su discurso formal, los participantes, proclamaban adherir al constructivismo, pero en la pr ctica (que es donde se visualiza la “teor a en uso”) estaban lejos de poder aplicar aquellos principios que se enuncian.

Efectivamente, las teor as en uso (impl citas), se estructuraban sobre una imagen de alumno “empobrecida” (con escasas posibilidades de logro, desmotivado para aprender, con problemas sociales y familiares, etc.) repercutiendo en la forma de pensar e implementar las

⁵ La mayor a de los docentes hab an recibido capacitaciones desde el enfoque constructivista, en la  poca de auge de la reforma.

propias pr cticas, aportando as  al empobrecimiento de los resultados de la acci n pedag gica (funcionando al modo de una profec a de auto-cumplimiento).

Otra cuesti n significativa, es que los entrevistados manifestaban haber recibido de una forma "verticalista" la aplicaci n de la reforma, en el sentido de que su elaboraci n e implementaci n lleg  "de arriba" (de las autoridades del ministerio), sin haberse sentido part cipes o protagonistas activos de la misma, aportando con la definici n de problemas, sugerencias, etc. Sin duda, todo ello potenci  el malestar frente a la tarea educativa, junto con la cuesti n de que las condiciones de trabajo no mejoraban: salarios, reconocimiento, mayor nivel de participaci n genuina en la toma de decisiones, etc.

En este sentido, plante bamos al inicio que un an lisis de las teor as pedag gicas es necesario complementarlo con una reflexi n integrada sobre las condiciones en que se ejercen las pr cticas, ya que en ese plano de la acci n (o enactivo) se resignifican los modelos, los obst culos y emergen las teor as en uso que, adem s, se enlazan a din micas institucionales que pueden favorecer los procesos de transformaci n o bien obstaculizarlos (Fern ndez, 1994).

Es decir, cambiar las concepciones y las pr cticas a que dan lugar, es necesario para promover una transformaci n educativa pero, adem s, deben acompa arse de un cambio relevante en las condiciones socio-institucionales donde se ejerce la profesi n docente (el contexto de aplicaci n real).

4. Re-pensando el oficio docente

Tal vez no se ha insistido lo suficiente en la necesidad de recuperar los principios de aquellas experiencias "exitosas", que pongan en evidencia las "buenas pr cticas" en educaci n. Hay que advertir que no se trata de volver a pr cticas basadas en puro sentido com n o intuitivas, en un intento por desprendernos de las teorizaciones est riles.

Al respecto podemos recurrir a un cl sico: La experiencia educativa de la "Escuela de la se orita Olga", efectuada entre los a os 1935 y 1950 en la periferia de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Si bien Olga Cossetini (la directora de la escuela que sostuvo esta propuesta), se inspir  en los principios de la Escuela Nueva, lo interesante de marcar es c mo un liderazgo eficaz posibilita transformar ideas innovadoras en concepciones compartidas y sostenidas por el colectivo docente, y as  traducidas en un compromiso y entusiasmo frente a la tarea (es de arriesgar la hip tesis de que pr cticamente no exist an los s ntomas del malestar docente en esa escuela).

Pero evidentemente el contexto hist rico era otro, as  como el lugar y prestigio de la profesi n docente, pero un an lisis detallado de este tipo de pr cticas pueden dar pistas

para repensar la complejidad de nuestro presente y favorecer la b squeda de mejores formas de posicionarse ante la tarea.

De la experiencia citada, podr a rescatarse esta idea b sica: *cuando el trabajo es en equipo y se comparten las concepciones, los fines que se persiguen y se a nan los criterios de acci n, el trabajo necesariamente se vuelve m s gratificante (menos frustrante) y los resultados tienden a ser mejores (en t rminos de rendimiento de los alumnos, convivencia, etc.).*

Por ello, y a modo de hip tesis, podr amos sostener que haber planteado una aplicaci n del constructivismo, sin acompa arlo de un an lisis orientado al mejoramiento de las condiciones profesionales y socio-institucionales del trabajo docente, junto con la falta de adhesi n del colectivo profesional a un proyecto percibido como compartido (entre otras cuestiones) pueden haber contribuido a que los resultados de la reforma no fueran los mejores o los esperados.

Pero adem s, deber amos agregar que el "oficio docente", como lo indica M. Poggi (2006), viene enfrentando en las  ltimas d cadas grandes cambios, por un lado los que provienen del orden social y cultural, y por otro, los cambios espec ficos del propio sistema educativo.

Entre los cambios sociales externos al propio sistema "podr an mencionarse s lo a modo de ejemplo, los requerimientos de la sociedad en relaci n a una formaci n cada vez m s extensa, tanto por el proceso de aceleraci n en la producci n de saberes que deben ser transmitidos a las nuevas generaciones, como por los requerimientos de la organizaci n de la vida social y del ejercicio de la ciudadan a; las mutaciones en las estructuras productivas y en el mercado laboral, con efectos en t rminos de una distribuci n diferenciada de los recursos econ micos; la transformaci n de las estructuras familiares (...), la mundializaci n con sus diversas manifestaciones del pluralismo y la diversidad cultural".

Pero tambi n, dice Poggi, est n "los cambios producidos con el desarrollo de los sistemas educativos: grupos de alumnos cada vez m s heterog neos y diversificados (...), las m ltiples influencias de otras agencias socializadoras; la incorporaci n de nuevas generaciones de docentes al tiempo que se expanden los sistemas, todo en el marco de una redefinici n del papel de los Estados (...) y con el desarrollo de nuevos modos de regulaci n de los sistemas escolares" (Poggi, 2006: 10).

Por lo tanto, todo ello impacta en el acceso a la profesi n docente y su ejercicio, planteando un "desaf o para la carrera (docente) como para la construcci n de una identidad" profesional (ib d.).

Quedar , entonces, seguir trabajando para lograr mejorar las condiciones de la labor docente estudiando y reconociendo la complejidad que posee, en funci n de estas profundas transformaciones que vienen acaeciendo.

Bibliograf a

1. Baquero, Ricardo (2002): *“Del experimento escolar a la experiencia educativa. La “transmisión” educativa desde una perspectiva psicol gica situacional”* en *Perfiles Educativos*, Tercera  poca, Volumen XXIV, N meros 97-98, pp. 57-75, M xico.
2. Bautista Vallejo, J. M. (2008): *“Teor as pedag gicas y su relaci n con la praxis educativa y las sociedades escolarizadas”*, (Curso Doctorado en Ciencias Cognitivas, 10 al 12 abril 2008, Facultad de Humanidades, UNNE), notas de clase.
3. Birgin Alejandra (2001): *La docencia como trabajo: la construcci n de nuevas pautas de inclusi n y exclusi n*. En Gentili Pablo y Frigotto Gaudencio (Compiladores): *La Ciudadan a Negada. Pol ticas de exclusi n en la educaci n y el trabajo*. Bs.As., CLACSO. 2  edici n
4. Butti, Federico (2001): *Las condiciones del  xito y del fracaso escolar. Un estudio de representaciones sociales y pr cticas pedag gicas*. En *Revista Nordeste*, 2da.  poca, N  15 –Serie Investigaci n y ensayos- Facultad de Humanidades, UNNE, Chaco. pp. 97-107
5. Carretero, Mario (1993): *Constructivismo y educaci n*. Bs.As. Edit. Aique.
6. Esteve, Jos  (1987): *El malestar docente*. Barcelona, Edit. Paid s
7. Esteve, Jos . (2006): *Identidad y desaf os de la condici n docente.*, Compilado por E. Tenti Fanfani en “El oficio de docente: vocaci n. Trabajo y profesi n en el siglo XXI”, Bs. As., Siglo Veintiuno editores.
8. Fern ndez, Lidia (1994): *Instituciones Educativas*, Buenos Aires: Paid s.
9. Hern ndez F. (1996): *Psicolog a y educaci n*. En *Cuadernos de Pedagog a*, 253, Barcelona, Espa a. P g. 50/56.
10. Kornblit, Anal a y M ndez Diz, Ana Mar a (1993): *El profesor acosado. Del agobio al estr s*. Bs. As., Editorial Humanitas.
11. Mart nez, D., Valles, I. y Kohen, J. (1997): *Salud y trabajo docente. Tramas del malestar en la escuela*. Bs. As., Edit Kapeluz.
12. Mart nez, D. y Saavedra, C. (1999): *Malestar docente. Primeras Jornadas Nacionales de an lisis y propuestas de acci n*. En *Revista Ensayos y Experiencias “Malestar Docente. An lisis y propuestas de acci n”*. Buenos Aires: coedici n CTERA-APBA- Novedades Educativas, n mero 30. pp 3-4

13. Pérez Rubio, Ana María y Butti, Federico (2005): *Hagamos de la escuela nuestro lugar. Relato de una experiencia para revertir el fracaso escolar en la enseñanza media*. Corrientes, CES - UNNE. Editado por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste.
14. Poggi, Margarita (2006): *Prólogo* al libro compilado por E. Tenti Fanfani "El oficio de docente: vocación. Trabajo y profesión en el siglo XXI", Bs. As., Siglo Veintiuno editores.
15. Pozo, Juan (1994): *Teorías cognitivas del aprendizaje*. 3ª Edic. Madrid, Morata.
16. Samaja, J.: *Semiótica de la ciencia*. Primera parte: Los caminos del conocimiento (material inédito).
17. Suaya, D. (2002): *Desafiando la jungla. El malestar que el docente resiste*. En Revista Ensayos y experiencias "Crónicas del Malestar Docente". Buenos Aires, edición Novedades Educativas, número 42, pp 21-31.

El Dise o como pr ctica autogestionada
Aportes de los dise adores independientes a la producci n cultural
de la vida cotidiana

Mar a Eugenia Correa¹

Resumen

A partir de la crisis del 2001 en Argentina, y espec ficamente en la Ciudad de Buenos Aires, se han desarrollado diversos emprendimientos autogestionados vinculados a la producci n de dise o, dando lugar a la participaci n de numerosos j venes en la estructura productiva.

En este entramado se configuran los j venes dise adores independientes, que combinan estrategias econ micas productivas con producciones culturales art sticas, dando forma a objetos cargados de una est tica singular.

Interesa conocer a este grupo por su impacto en el campo cultural y en la propia cotidianidad, al interior de una cultura visual posmoderna, en la cual el dise o interviene los objetos brind ndoles valor simb lico incorporado a la vida cotidiana. Adem s se busca comprender el modo en que esta pr ctica construye estilos de vida y configura identidades, apelando a consumos individualizados en torno a los bienes de dise o.

Se presentar n en este trabajo las recientes conclusiones de la investigaci n realizada.

Palabras clave: Dise o independiente, Producci n cultural, Pr ctica autogestionada, Construcci n identitaria

Abstract

Since 2001 in Argentina, and specifically in Buenos Aires City, diverse self-managed creations, linked to design production, have generated the participation of many young people in the productive structure.

In this context, young self-managed designers are configured, combining economic and productive strategies with cultural and artistic productions, giving shape to objects that 'charge' a singular aesthetics.

It is interesting to research about this group in order to know its impacts in cultural field and in quotidian life, inside a postmodern visual culture, where design operates on the objects, bringing them symbolic value to be incorporated to everyday life. Also it is interesting to comprehend the way this practice constructs life-styles and configures identities, applying to individualized consumer goods, according to design products.

In this work will be presented the main recent results of the in progress research.

Keyword: Self-managed design, Cultural production, Self-managed practice, identity construction.

¹ Lic. en Sociolog a – UBA. Becaria doctoral CONICET
Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales – UBA
eugeniacorrea@mail.fsoc.uba.ar

En los  ltimos a os, entre fines de los '90 y principios del nuevo milenio, la Argentina se vio inmersa en profundas transformaciones, tanto en el plano pol tico, como en el econ mico, en lo social como en lo cultural, consecuencia de una d cada trazada por la apertura econ mica internacional y la aplicaci n de sucesivas pol ticas neoliberales que dar an lugar a una devastaci n de la econom a local -acompa ada de un acrecentamiento y mayor concentraci n de grupos de poder econ mico-, as  como pol ticas de desregulaci n y flexibilizaci n del mercado de trabajo, que generar an un alto nivel de desempleo, entre otras cuestiones que impactar an significativamente en el modo de vida de los sujetos.

As , los '90 dieron lugar a un modelo econ mico de alta concentraci n de capitales, instituyendo un modelo econ mico y social excluyente, generando por consecuencia desempleo masivo y una creciente des-integraci n –y desafiliaci n, en t rminos de Robert Castel (2001)- en relaci n a la estructura socio-productiva, entre numerosos actores provenientes de sectores medios y bajos.

Como contrapartida, este modelo sent  las bases para la conformaci n de nuevas modalidades de integraci n, de re-inserci n laboral -desde una l nea informal-, y de adaptaci n y supervivencia econ mica y social. (Kessler, 2003; Lvovich, 2003) Esto es, si bien el per odo de decadencia econ mica y social de los '90 gener  instancias de pauperizaci n y exclusi n entre numerosos actores, por otra parte a partir del per odo de crisis del 2001 se comenzaron a generar nuevas modalidades de participaci n en el espacio social, dando lugar a redes y espacios de acci n productiva, fomentados en torno a los sectores medios.

En este sentido Maristella Svampa plantea que “frente al empobrecimiento, los individuos se vieron en la necesidad de redefinir los marcos sociales y culturales de su experiencia.” (2005: 143). En este punto la experiencia de la crisis del 2001 gener  una instancia de movilizaciones sociales que puso en relieve una necesidad de expresi n popular en la escena p blica.

Esta emergencia de nuevos modos de participaci n tanto en la escena social como en la estructura productiva dio lugar a la configuraci n de nuevos actores en el espacio p blico. Si bien el 2001 marc  un per odo de movilizaciones en torno a lo pol tico, podemos decir que actu  como disparador de m ltiples instancias productivas, muchas de ellas organizadas desde la autogesti n². As , como ejemplo de estas configuraciones que se han generado en los  ltimos a os, se puede observar la emergencia de j venes dise adores independientes de bienes y objetos, quienes combinando una estrategia de participaci n en el mercado -en muchos casos de manera informal- junto con una resignificaci n del campo cultural tanto en los par metros de consumo como en los de

² La autogesti n constituye una estrategia difundida en el contexto de crisis de 2001 en nuestro pa s, adoptada por numerosos actores tanto en el plano pol tico (ej: asambleas barriales, movimientos sociales) como en el econ mico, en el caso de actores que han apelado a proyectos de tipo micro-emprendimiento o el caso de la autogesti n de f bricas recuperadas, as  como en el plano art stico o cultural, como los colectivos de arte urbano o artistas independientes.

producci n, han dado cuenta, o mejor dicho han comenzado a dar cuenta, de un fen meno en crecimiento que refleja por un lado ciertos cambios en relaci n a h bitos propios de la vida cotidiana como el consumo y la apropiaci n de ciertos objetos, incorporados a la propia cotidianidad de numerosos consumidores j venes, as  como en la configuraci n misma de nuevos escenarios propios de una econom a cultural emergente, ubicados en determinados espacios p blicos urbanos.

Muchos de estos j venes dise adores han nacido a la luz de la crisis del 2001, impulsando a trav s de sus creaciones y producciones art sticas un modo de inserci n en un contexto de fuerte desempleo y escasa participaci n en el mercado laboral formal en relaci n a los j venes, quienes justamente componen el segmento de edad con mayor dificultad al momento de insertarse laboralmente.

En funci n de estas nuevas pr cticas vinculadas al dise o instaladas en el mercado, y de los nuevos espacios generados en torno a su producci n y a la modalidad de circulaci n de los bienes dise ados, este trabajo se propone dar cuenta de las caracter sticas que adopta la pr ctica del dise o en tanto estrategia de inserci n autogestionada por numerosos actores j venes que han apelado al dise o como b squeda de desarrollo de emprendimientos creativos y productivos generadores de nuevos espacios de participaci n en la estructura productiva.

Ahora bien, en cuanto a la metodolog a utilizada para desarrollar esta investigaci n, la misma se encuentra basada en una estrategia de  ndole cualitativa, con el fin de conocer en profundidad las formas de producci n, de inserci n, de participaci n, desde la propia perspectiva de los actores-dise adores, atendiendo a sus propios relatos, focalizando en las propias percepciones que los j venes dise adores plantean en relaci n a s  mismos en tanto productores, y a sus propias producciones en tanto instancias de participaci n econ mica, social y cultural. Como parte de la estrategia abordada, esta investigaci n se basa en la realizaci n de entrevistas en profundidad como parte de las t cnicas utilizadas en la producci n de datos. De esta manera, es posible conocer e indagar la forma en que los j venes dise adores entrevistados trabajan, la manera en que confeccionan sus productos, los distribuyen y los circulan en el mercado, conformando un n cleo de producci n altamente creativo, vinculado al dise o, desde la autogesti n.

En cuanto a las entrevistas realizadas, las mismas corresponden a quince actores que participan activamente en el mercado como dise adores independientes. Los mismos se caracterizan por conformar un emprendimiento de tipo independiente, iniciado a modo de micro-emprendimiento, al mismo tiempo que plantean una modalidad de participaci n estrat gica en tanto que apelan a sus creatividades al momento de producir y as  han podido generar un modo de incorporar sus productos a la oferta del mercado de manera original, apostando a formatos novedosos, combinando creaci n est tica con instancias subjetivas como destrezas y habilidades plasmadas en la producci n, en su

mayor a trat ndose de productos creados a partir de una t cnica artesanal³, producidos manualmente, buscando alejarse de esta manera de los productos encontrados en el mercado formal, de *shopping*, esto es, productos masivos y seriados.

Al momento de comenzar el trabajo de campo se ha trabajado en base a ferias locales como ser: Feria Puro Dise o, Feria El Dorrego (que si bien  sta se constituy  como una de las ferias pioneras de dise o independiente, organizada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la misma dej  de funcionar desde el a o 2007), Feria Muchogusto argentino, ferias de dise o independiente de la plaza Serrano en el barrio de Palermo, ferias de dise o en el barrio de San Telmo (entendido como un nuevo n cleo urbano de dise o, adem s del barrio de Palermo) y dem s ferias de dise adores en las cuales confluyen este tipo de dise adores art sticos, a partir de las cuales se establecieron contactos con muchos de estos j venes dise adores, buscando indagar estrategias de producci n, acci n e inserci n.

En este punto debemos destacar que esta creciente producci n de bienes de dise o instalada en la escena p blica a trav s de la visibilidad de estas ferias -de dise o independiente-, no representa netamente el despliegue de una nueva generaci n de j venes dise adores abocados a alimentar el mercado con sus creaciones de dise o, sino mucho m s que eso, esto es, componen un universo conformado por dise adores, artistas, escultores, pintores, arquitectos, decoradores, o simplemente sujetos "creativos" que ven en el dise o de objetos una nueva veta art stica como posibilidad de inserci n econ mica y laboral que refleja al mismo tiempo una configuraci n cultural en torno a la producci n de dise o (Correa, 2007).

Contextualizaci n del fen meno del Dise o independiente en Argentina

El escenario pol tico, econ mico y social visible en la Argentina de la d cada del '90 se ha sostenido y configurado en un marco de implementaci n de pol ticas de Estado que, entre otros efectos, dieron lugar a una apertura comercial a nivel mundial, a partir de la implementaci n de pol ticas neoliberales que actuaron en funci n de una mayor participaci n del mercado externo y de capitales extranjeros en nuestro pa s.

Esta situaci n podemos decir que condujo a precipitar, en t rminos econ micos, la producci n nacional, dando lugar a un decrecimiento en la producci n de bienes nacionales, y al mismo tiempo una ausencia de competitividad con los productos extranjeros, con lo cual la afluencia de bienes importados no s lo se volvi  cuantitativamente significativa, sino que la misma de alguna

³ Con respecto a la instancia artesanal-industrial, en cuanto al dise o, podemos decir que, si bien  ste presenta sus inicios al interior del periodo hist rico de la Revoluci n Industrial, a mediados del siglo XVIII, adoptado e incorporado a la producci n industrial, con el tiempo, al diversificarse el dise o,  ste se ha vuelto una pr ctica adoptada por una diversidad de disciplinas,  reas y espacios de producci n, siendo aplicado tanto desde una t cnica artesanal como industrial.

manera monopoliz  el mercado de bienes y servicios en el pa s, generando un deterioro tanto en la producci n de bienes nacionales como as  tambi n en sus propios consumos.

La nueva conformaci n de los consumos, principalmente de los sectores medios y medios altos, se encontraba definida por la entrada de bienes manufacturados provenientes del exterior. La incorporaci n gradual de este tipo de bienes al hogar no s lo dar a lugar a un privilegiado posicionamiento de los mismos en el mercado de bienes y servicios, sino que sentar a al mismo tiempo las bases de los nuevos consumos de bienes, vinculados a la oferta de bienes y servicios transnacionales en un sentido global.

Esta din mica 'global' econ mica, justamente tiene sus connotaciones en el plano cultural, en las vivencias y la propia experiencia en la vida cotidiana. Esto es, tal como plantea Renato Ortiz, "la vivencia misma se vuelve *mundializada*" (Ortiz, 1997: 17). En este sentido, vemos la significativa presencia de las marcas mundiales en la vida cotidiana, como parte de esta misma din mica global, produciendo justamente marcas en la propia vida diaria, marcas en el sujeto, marcas que provienen de esta nueva din mica que lo envuelve y de la cual no puede estar exento. De este modo, y citando nuevamente a Ortiz, podemos pensar en esta din mica de la econom a global y en su puesta en escena en la propia cotidianidad, a modo envolvente, casi invasivo, tal como plantea este autor "Marlboro, Euro Disney, fast food, Hollywood, chocolates, aviones, computadoras, s lo son trazos visibles de su presencia envolvente. Ellos invaden nuestras vidas, nos cercan o nos liberan y forman parte del mobiliario de nuestro cotidiano. El planeta se encarna as  en nuestra existencia, modificando nuestros h bitos, nuestros comportamientos, nuestros valores". (Ortiz, 1997: 19)

Podemos decir entonces que en este contexto global incipiente se configuraba en los '90 un mercado cuya oferta principal de bienes y servicios proven a del extranjero, generando un entramado de bienes y servicios transnacionales. Se reestructuraba de esta manera por consecuencia el mercado local, el mercado de bienes y servicios nacionales, afectando a su vez la producci n de la industria nacional, con un alto impacto en la capacidad de absorci n de trabajadores al mercado de trabajo formal, reflejando una notable disminuci n del empleo formal en esta d cada.

Como plante ramos anteriormente, en este contexto de disminuci n de producci n en el sector manufacturero, los productos manufacturados que eran objeto de consumo en el mercado interno proven an en su mayor a del exterior. A su vez, esta creciente afluencia de productos extranjeros, visible en los '90, se vio acompa ada por un imaginario social de accesibilidad a determinados bienes y servicios internacionales que tanto el proceso de globalizaci n, como la situaci n econ mica de convertibilidad, y las nuevas modalidades de consumo generadas en torno a la misma, contribuyeron a gestar y a formar en los sujetos.

Este cambio en la cartograf a cultural, en la conformaci n de estilos de vida mayormente individualizados, vinculados a consumos diferenciados y a nuevas pr cticas culturales desplegadas en la escena social, acompa o la gestaci n de una nueva est tica reflejada en los consumos. Esta puesta en escena de nuevas pr cticas culturales aloj  a la producci n de dise o contempor neo que

comenz  a desplegarse en el mercado en la d cada de los '90 en la Argentina. Si bien en este per odo se importaban bienes de dise o producidos en el mercado internacional, un mercado que privilegiaba la investigaci n y el desarrollo en la producci n, con el tiempo, entre fines del 2001 y en el transcurso del 2002, en un contexto de crisis econ mica y social, fin de la pol tica de convertibilidad y en un marco de devaluaci n del peso nacional, se dar a lugar a una recuperaci n de la producci n local de bienes, dada, entre otras instancias, por el costo econ mico que implicada entonces la posibilidad de importar. En este marco, la confecci n de bienes a partir del desarrollo del dise o en su proceso productivo habr a de instalarse en el mercado local, y en los imaginarios sociales, alcanzando cada vez mayor protagonismo.

En este sentido cabe preguntarnos por la eficacia simb lica del t rmino 'dise o', la impronta est tica que acompa a la producci n de bienes, indagando si esta dimensi n simb lica que predomina actualmente al interior de la cultura visual que nos rodea, es obra del dise o o si por el contrario esta dimensi n visual de la cultura de la imagen ha dado lugar a la centralidad del dise o en la producci n y construcci n cotidiana. Cuesti n que sugiere una reflexi n que trasciende nuestro trabajo, pero que de alguna manera lo atraviesa.

El dise o como pr ctica 'autogestionada'

Estos quince entrevistados tienen en com n sus inicios en el dise o a partir de la crisis del 2001, dando inicio a nuevos emprendimientos econ micos a partir de este per odo, entendiendo este per odo como un punto significativo de cambio en lo personal, sea consecuencia de una situaci n de desempleo, de necesidad de cambio de trabajo, de realizar un emprendimiento creativo como modo de autorrealizaci n personal, o tal vez para generar nuevos ingresos apostando a un proyecto propio, de tipo independiente.

Tanto en relaci n a sus formaciones como a sus experiencias o trayectorias vinculadas a su inserci n laboral, estos proyectos se enmarcaban simb licamente en un plano de lo conocido o lo deseado, carg ndolos de un sentido subjetivo experimental, que condujo a estos actores a apostar por la creaci n, si bien manteniendo un sentido art stico, de objetos utilitarios. Los mismos ser an realizados, en algunos casos, en funci n de un proyecto econ mico, con un fin comercial, en otros como b squeda de un nuevo emprendimiento productivo laboral, con  nfasis en lo creativo, y en otros, m s bien como producto de una actividad placentera, complementaria, que acompa ar a a alguna ocupaci n principal, generando una nueva fuente de ingresos.

La creaci n de productos denominados "de dise o" no naci  como tal, sino que comenz  m s bien como una exploraci n de materiales, t cnicas, hasta llegar a la realizaci n de creaciones propias de productos diferentes a los ofrecidos en el mercado, con un formato m s bien artesanal, de tipo manual. El relato de un entrevistado (Gustavo, arquitecto, dise ador de objetos en cemento, creador de ConcretoArt) da cuenta de estos inicios:

Por ah  en los '90 empezaron a aparecer estudios muy grandes de arquitectura que empezaron como a meterse, ya era muy dif cil sostener trabajo continuo como profesional independiente sin tener un estudio grande, sin tener capital para invertir, y etc., etc. Entonces empez  a mermar el trabajo y dije bueno, necesito hacer algo urgente y tambi n coincide con una crisis m a personal, entonces me salv  en alg n sentido tambi n an micamente, porque yo estaba en un estado de depresi n muy groso, econ mico tambi n, en el '99, y entonces me puse a probar, a intentar con el material, a probar, empec  desarrollando bases para velas, que era, digamos, empezaba a aparecer en el mercado, se hab a puesto muy de moda la vela, y entend  que hac an falta accesorios para velas, y hac an falta complementos y empec  a desarrollar una l nea de bases para velas que era lo m s b sico, y digo empiezo con algo de mucha demanda y despu s empiezo a desarrollar con el tiempo, voy a empezar a investigar el material y a desarrollar otros objetos. (Gustavo, arquitecto)

As , el entrevistado relata sus inicios en este nuevo emprendimiento, en el cual, si bien dejaba de lado su profesi n, al mismo tiempo se vinculaba con la misma desde otro lugar. Comenz  a trabajar el cemento como material para crear objetos, y al mismo tiempo fue explorando, investigando, y a prueba de ensayo y error gener  una l nea de objetos basados en este material, que comenz  a vender en pleno per odo de transici n, reci n en el a o 2002:

Hab a estado casi dos a os dedicado a full en el taller, en el emprendimiento, y de golpe me ca , qued  ah , me qued  mirando el techo diciendo "qu  pasa", porque en el pa s estaba todo muy oscuro, no sab as qu  iba a pasar, estaba tremendo, no hab a futuro, no hab a perspectiva, no hab a nada. A mucha gente lo agarr  mal parado, a mucha gente no, hab a gente que ten a un emprendimiento y m s o menos lo pudieron sostener, otros se cayeron, y bueno yo estuve entre los que se cayeron, totalmente fue, que perd  todo. Y bueno, estuve seis meses en el 2002 que inclusive evalu  la posibilidad de irme afuera y digo bueno, empiezo todo para irme. Y a mediados del 2002 ya desesperado me llaman por tel fono de una distribuidora que necesitaba productos nacionales. (Gustavo)

As  es que comienza a iniciarse un camino de producci n vinculada al dise o de objetos para el hogar, realizados en cemento, un camino de crecimiento continuo hasta el d a de hoy. Al punto de formar un equipo de trabajo continuo en un taller, al interior del cual se gestan constantemente nuevas ideas, nuevos productos, nuevas formas que contemplen necesidades, expectativas, deseos de sujetos que buscan incorporar a sus vidas nuevas ideas y formas creativas.

Otra entrevistada plantea sus inicios  ntimamente relacionados a la crisis del 2001 en el pa s:

Empec  a estudiar [dise o de indumentaria] en la UBA en 1996, cuando  ramos dos gatos locos, la carrera era muy nueva (...) Estudiar esto no brindaba un panorama muy alentador, porque era todo importado. Adem s los profesores no eran dise adores, sino que eran arquitectos. Ninguno trabajaba de esto ni viv a de esto. Era todo chino y las clases eran bastante redundantes porque compr bamos remeras por un peso. (...) Me empez  a agarrar crisis de no querer trabajar en producto, no querer trabajar en empresas. En ese momento no se hac a nada ac  y todo era copiar. No hab a como ahora esta explosi n de dise o de autor y de gente que trabaja independiente. Yo empec  la carrera en el 96 y esta crisis me agarr  en el 2001, justo cuando colapsa todo ac  en Argentina, y colaps  yo y dije no. Esto no va. (Silvina)

La entrevistada (Silvina, dise adora de joyer a textil reciclada) da cuenta de esta situaci n de desaliento que le transmit a estudiar una carrera de dise o en un marco en el cual la producci n nacional casi no ten a lugar en el pa s. Esta idea es la que junto a su situaci n laboral en una empresa de telefon a m vil (la cual no satisfac a sus expectativas) y la situaci n de crisis en el 2001, la instaron a reflexionar sobre su situaci n personal, sus deseos y sobre esta situaci n de malestar social, de crisis social que directamente sent a que repercut a en ella:

Bueno, es que se aline  todo. Fue todo un combo muy explosivo. Tambi n coincid a con que yo ten a 23, 24 a os, sin ganas de tener un trabajo de 8 horas, con el pa s colapsado. Con miedo y a la vez diciendo bueno, tengo toda la energ a para hacer lo que quiera. Ac  estaba todo mal,  que m s mal pod a estar? Estaba todo mal y a su vez me hizo mucho clic caminar y ver que desechaban tantas cosas. Pens  que  ramos muchas personas en el mundo, generando mucha basura. Y eso era materia prima para un mont n de gente. Era una materia prima importante. No pod a entender como eso no segu a un c rculo en un ecosistema. Eso ten a que ser materia prima de alguien. Y eso me motivaba, yo quer a hacer algo con deshecho. Ah  empec  a hacer de eso un h bito. Iba a buscar, algo que al principio fue como casualidad, se daba como h bito. (Silvina)

As  su actividad comenz  a tomar un rumbo: el del reciclado de materia textil (telas de todo tipo y color) volvi ndolo piezas de joyer a textil reciclada y accesorios textiles (como almohadones y *puffs*), actualmente una actividad en crecimiento.

Aqu  se puede observar c mo la cuesti n de la creatividad ha sido en este caso –y para muchos otros actores que han apelado a su propia creatividad para autogenerarse un empleo- una estrategia apelada con el fin de ‘orientar’ sus vidas hacia emprendimientos vinculados con instancias de creaci n, de producci n artesanal, una producci n que demandara virtuosismo manual y subjetividad auto-reflexiva, instancias que permitir an moldear nuevos proyectos, justamente en un momento que reclamaba cambios.

As  como la crisis social y econ mica demandaba un cambio, demandaba mayor inserci n, mayor integraci n, estos actores ve an en este momento la oportunidad de un cambio en sus vidas, y ese cambio vendr a de la mano de la habilidad, de lo innato, de las propias virtudes. Tal como plantea Bourdieu (1998) esta posibilidad de “hacer de la necesidad virtud” (1998: 318) tendr a su anclaje en este escenario, un escenario tan fr gil, tan vulnerable, como potencial generador de posibilidades y oportunidades.

Espacios (alternativos) de circulaci n de productos

Al pensar en el dise o, planteamos una modalidad de producci n cultural, una pr ctica cultural⁴ que piensa y trabaja sobre bienes a ser incorporados a la cotidianidad, en un momento dado, en una historia dada, con sus lenguajes, sus conflictos, y su inserci n en la vida misma, en la producci n y consumos de la sociedad.

En este caso, los objetos dise ados por estos trabajadores dan cuenta de una realidad de producci n, y tambi n de consumo, que apela actualmente a diferenciar el mercado, a establecer segmentos de consumo, atendiendo a l gicas de producci n distintivas, como la incorporaci n de dise o en el proceso productivo.

De este modo, la producci n de estos objetos remite mayoritariamente a un trabajo de tipo artesanal, en el cual predomina el cuidado por las formas, por la singularidad de cada producci n, as  como la b squeda de una est tica propia, singular. El detalle de cada producto, su ‘artesanalidad’ predomina por sobre la t cnica industrializada de producci n. Estos objetos se realizan generalmente pieza por pieza, y su formato y acabado suele ser individual, puesto que se aplican estilos y t cnicas art sticas que buscan la obtenci n de bienes distintivos e individualizados, alcanzando cierta valoraci n identitaria.

Estas creaciones buscan, por otra parte, generar un v nculo m s pr ximo con el consumidor usuario. As  esta producci n no busca apelar a todos los consumidores, puesto que la misma no remite a una producci n seriada, que busca la homogeneidad en los consumidores. Estos objetos no son ofrecidos mediante publicidades ni son presentados en las vidrieras de los *shopping*⁵, sino que buscan espacios de difusi n como ser determinadas tiendas vinculadas al dise o o arte contempor neo, como ser la tienda del Malba (Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires) o la tienda del CCC (Centro Cultural de la Cooperaci n). Tambi n estos productos son difundidos en

⁴ Pienso en este sentido el dise o como pr ctica cultural, en la l nea que lo plantea la autora Ver nica Devalle, esto es: “adem s de considerarlo como disciplina y profesi n moderna, lo entendemos, siguiendo la terminolog a empleada por Raymond Williams, como una ‘pr ctica cultural’ en el sentido de dialogar activamente con una determinada sociedad.” (Devalle, 2009: 50)

⁵ La mayor a de los objetos se comercializan en espacios no tradicionales de venta, a excepci n de los objetos en cemento que pueden encontrarse en locales de shoppings de la Ciudad de Buenos Aires y GBA, por ser comercializados a trav s de una distribuidora que revende estos productos a locales de decoraci n.

ferias de dise o (Feria Puro Dise o, El Dorrego -hasta el a o 2007 que se realiz -, entre otras), y en la mayor a de los casos a trav s de p ginas web⁶.

Tambi n en el barrio de Palermo existen numerosas ferias de dise o que se disponen en bares, plazas, as  como tiendas dedicadas a la venta de productos de dise o (como la Tienda Puro Dise o o la Trastienda de Dise o), o antiguas casas recicladas dedicadas a fines art sticos (como el caso de Juana de Arco, en el barrio de Palermo). Esto es, una cierta *performance* de producciones de dise o ha venido a plasmarse en espacios urbanos de ciertos barrios de la Ciudad de Buenos Aires: como mencionamos, el barrio de Palermo es un exponente clave en este sentido performativo de producci n y circulaci n de bienes de dise o; tambi n el barrio de San Telmo, se ha configurado como un nuevo ‘polo de dise o’, y de manera incipiente el barrio de Recoleta, dando cuenta de este fen meno que tiene como protagonistas, por un lado, a j venes productores que han buscado a trav s del dise o de bienes de uso cotidiano, una manera de insertarse de manera independiente en el mercado, al mismo tiempo que apelan a la creatividad para hacer “algo diferente”, a trav s de sus dise os “de autor”, y por otro lado, a consumidores que buscan una respuesta a sus demandas de mayor estetizaci n en sus consumos, aportando a sus cuerpos, a sus maneras de vestir, de habitar, de vivir, un estilo de vida atravesado por una est tica reflexiva y subjetiva.

En este punto es interesante reflexionar en relaci n a la conformaci n de estos consumos mayormente individualizados, los cuales predominan actualmente en un contexto de producci n pos-industrial, o pos-fordista como plantean algunos autores.

Es decir que, si bien en las primeras d cadas del siglo XX predominaba un modelo econ mico de producci n de tipo fordista, basado en la producci n industrial masiva, seriada, podemos decir que en los  ltimos a os se ha orientado hacia una producci n que comenz  a privilegiar aspectos simb licos anteriormente no percibidos como determinantes de valor. Se desdibujaba as  la primac a del propio *quantum*, de la producci n en t rminos cuantitativos, para dar lugar al valor cualitativo de la producci n, sea  ste su valor figurativo, simb lico, funcional, dado por la propia intervenci n del dise o.⁷ En este sentido, tal como plantea Renato Ortiz: “ya no ser a m s la producci n en masa lo que orientar a la estrategia comercial de las grandes empresas, sino la exploraci n de los mercados segmentados (*customized products*)” (Ortiz, 1997: 25), esto es, crear, dise ar, comercializar productos orientados a segmentos bien definidos dentro del mercado. En este punto el dise o, o los productos de dise o, cumplen un rol significativo en el mercado actual, orientado cada vez m s a satisfacer consumos mayormente individualizados. Justamente el producto

⁶ Es importante destacar la relevancia que adquiere Internet como v a de difusi n y comunicaci n para estos dise adores, los cuales encuentran gran dificultad a la hora de difundir y comercializar sus productos, especialmente encuentran muy dif cil la posibilidad de conseguir un comercio propio, debido a los costos de mantenimiento que  ste implica.

⁷ Tal como plantea Renato Ortiz (1997) en su trabajo *Mundializaci n y cultura* y retomando la expresi n de Robert Reich, se trata del pasaje de una econom a de “high volume” a una de “high value” (Ortiz, 1997: 25), caracterizando justamente el desplazamiento de la primac a del *volumen* en la producci n de los bienes por la valoraci n de los mismos, en t rminos simb licos, en una dimensi n cualitativa.

de diseño da cuenta de un consumo distintivo, orientado a generar distinción⁸, puesto que se trata de objetos que cargan una configuración estética propia, un estilo definido, el cual remite distintivamente a estilos individualizados.

El aporte del Diseño a la construcción de la vida cotidiana

En las últimas décadas, entre los años '70 y '80, la configuración económica de las sociedades capitalistas fue redefinida en términos de un nuevo orden global de la economía que permitiría y daría lugar a una apertura mundial del mercado, proceso denominado de globalización de la economía y de la tecnología, que generaría importantes cambios en la estructura económica y social de la sociedad contemporánea. En este nuevo contexto pasa a primar la concentración de signos e imágenes en un espacio que Lash y Urry denominan como contexto de posorganización, en el que predomina una estructura económica de tipo flexible. En esta nueva economía de signos y espacios (Lash y Urry, 1998) la cultura de lo visual pasa a adquirir una concentración predominante en la vida cotidiana contemporánea, acompañando y estimulando una vida de consumo, devenida mayormente en consumismo, como plantea Bauman.

La sociedad de consumo contemporánea, tal como la analiza Featherstone da cuenta de un entramado visual que atraviesa la cotidianidad, los diferentes espacios de la vida, como la producción, el consumo, la circulación de bienes y servicios, el mercado, la calle, el espacio urbano, alimentando los diferentes ámbitos de la vida económica, social y cultural con flujos de circulación de signos e información que pasan a ser constitutivos de la nueva estética contemporánea. Es una estética que si bien se basa en cierta ética del ser como la planteada en la noción de estilización de la vida de Weber⁹, planteada en relación a la construcción de la acción como tarea ética, se trata en este nuevo contexto, de una estética orientada a acompañar el proceso de impregnancia de lo visual, de los signos e imágenes circulantes, imperantes en esta cultura visual, así como de las formas que acompañan la vida cotidiana de los sujetos, desde un punto creativo, artístico, interpelante, como modo de creación y no de anulación del sujeto. Se trata más bien de pensar la vida contemporánea como cargada de una impronta estética, sea en torno a los objetos, devenidos en signos como plantea Baudrillard, con un valor-signo propio que atraviesa la cultura y se plasma en ella y en ella

⁸ Se habla aquí de 'distinción' en referencia a la idea que Bourdieu plantea con respecto a este concepto, pensando en las prácticas clasificatorias que realizan los individuos al poner en juego sus elecciones y orientaciones por determinados consumos, sean materiales o simbólicos, en tanto prácticas que reflejan –y son productos de– sus *habitus*, incorporados como esquemas (*schèmes*) de percepción y acción (Bourdieu, 1991: 96).

⁹ La idea de *estilización de la vida* (*stilisiertlung des lebens*) es planteada originalmente por Weber en relación a la construcción de la acción como tarea ética, recuperando el significado de la experiencia del yo y de las vivencias comunitarias primordiales que han sido desecadas por el advenimiento del proceso de modernización (Soldevilla: 1998). En relación al concepto de estilización de la vida, el consumo de bienes se vuelve primordial para su construcción, para moldear la "personalidad valiosa" que orienta su acción hacia el estilo de vida. Este concepto de estilización es retomado por Bourdieu para su teoría de los gustos y consumos como criterio de distinción social.

cobra sentido, significado social, as  como en este entorno de signos e im genes que proliferan como parte del escenario visual (y virtual), propio de nuestra cultura contempor nea.

En este punto el dise o, como modalidad de producci n y creaci n de formas para ser incorporadas en la vida cotidiana, a trav s de objetos, accesorios, mobiliario y dem s, representa actualmente un valor agregado en la producci n de bienes, sea por la misma configuraci n simb lica que actualmente tiene un peso predominante en la escena cotidiana, sea por la innovaci n que genera en cada uno de los bienes que interviene, al mismo tiempo que constituye en la sociedad actual una modalidad de reproducci n de esta misma din mica de intervenci n e interpelaci n desde lo simb lico, que act a incorporando cierta impronta est tica a trav s de las formas que crea, a la vida diaria.

Es interesante comprender la cuesti n de la producci n de dise o en la actualidad, profundizada en escenarios globalizados que promueven un espectro visual que at e y permea la vida misma, en todos sus  mbitos. As , el dise o se vincula a la idea de estetizaci n, en tanto que se constituye como modalidad de creaci n simb lica, acompa ando y realizando este proceso de producci n y circulaci n de signos que impregnan el  mbito urbano.

De este modo, pensando en t rminos de la autora Leonor Arfuch, podemos pensar que los espacios urbanos, la calle misma como mundo del consumo, incluidos sus signos publicitarios, "se convierte tempranamente en afirmaci n est tica, donde el dise o, a su vez, encontrar  en el arte una constante inspiraci n" (Arfuch, 2005: 190). De esta manera el espacio urbano se presenta tambi n como el escenario propicio para la contemplaci n est tica, pero no una contemplaci n pasiva, sino una mirada que absorbe y se nutre de esta est tica visual para dar forma a una vida est tica, un estilo de vida basado en la b squeda est tica. As , la vida contempor nea de consumo hace de estos mismos consumos cotidianos una fuente de su est tica propia, tomando de cada consumo un valor est tico, un signo o una imagen que reproducidas infinitamente vuelven la vida un todo esc nico, un todo est tico. La vida contempor nea incorpora estetizaci n que fluye a trav s de las im genes proliferantes y signos recreados en los bienes de uso cotidiano, incorpora arte a la propia cotidianidad, incorpora una est tica, un valor simb lico a partir del dise o, de los bienes dise ados, de la producci n de dise o que acompa a la vida misma. De esta manera la vida misma se nutre de dise o, puesto que el dise o mismo es cultura y la cultura hace a la conformaci n de la propia cotidianidad, de la vida misma, de la historia. Dise o y est tica confluyen as  en un todo simb lico que es la realidad de la vida cotidiana de la sociedad contempor nea. El dise o independiente como parte de este entramado visual, de esta cultura visual que nos nuclea, arraiga en la vida misma a trav s de los objetos, de su propio lenguaje, de su propia existencia, volvi ndolos  tiles, indispensables para la vida misma. La cultura visual contempor nea impregna los espacios cotidianos urbanos, p blicos y privados, las calles, las tiendas, las casas, las vidrieras. As  los espacios adquieren nuevas configuraciones en torno a esta constante circulaci n de signos, en un sentido

global, que ha irrumpido eficazmente los espacios de producción, circulación y consumo de bienes, el mercado, la comunicación, la interacción cotidiana, la propia socialización, en síntesis, la vida misma.

Podemos plantear que el diseño, específicamente en nuestro caso, el diseño independiente arraiga en la vida de los sujetos consumidores en torno a una búsqueda identitaria, a una búsqueda de estetización e impregnancia simbólica para conformar sus propios estilos de vida. Se puede afirmar en la actualidad que la vida misma se encuentra atravesada por el diseño, por la producción de diseño.

El diseño independiente ha generado en este sentido espacios de producción, circulación y consumos; ha configurado espacios de socialización y participación cultural, enmarcado en la producción cultural que el mismo recrea. Puesto que el diseño mismo se inserta en la trama de la cultura, se inscribe en lo social en tanto práctica cultural, construye bienes culturales, que trascienden el espacio social y los posiciona como reflejos de una historia, de un mercado y un modo de producción determinados, y acompaña justamente los cambios sociales, políticos, económicos de una sociedad y un período dados.¹⁰ El diseño no sólo produce bienes funcionales, al mismo tiempo que estéticos, sino que alimenta la producción de bienes de una sociedad, con un componente y un valor simbólico que la acompaña. Es este valor simbólico el que se traduce en los estilos de vida, contruidos socialmente, adoptados por quienes incorporan determinados bienes y hábitos a su vida, volviéndola como plantea Featherstone, “un todo estéticamente placentero”. En este sentido el autor plantea que:

Ese doble interés, por parte de las contraculturas artísticas e intelectuales, en una vida de consumo estético y en la necesidad de convertir la vida en un todo estéticamente placentero, debe ser puesto en relación con el desarrollo del consumo masivo en general, la búsqueda de nuevos gustos y sensaciones y la construcción de estilos de vida distintivos, que han pasado a ser centrales en la cultura de consumo. (Featherstone, 1991: 119)

De este modo cabe reflexionar nuevamente acerca de la función del diseño, de la creciente producción independiente de diseño generada en los últimos años, como una economía creativa en constante expansión, a nivel local e internacional, alimentado un mercado ávido de bienes no

¹⁰ En este sentido, Tomás Maldonado plantea esta correlación inherente entre la producción de diseño y las condiciones políticas, económicas y sociales en que la misma se asienta. Podemos ver en el siguiente pasaje el reflejo de esta cuestión, al hablar del contexto que caracterizó la producción generada en la Bauhaus como en directa relación con sus condiciones históricas: “No es casual que la República de Weimar y la Bauhaus tengan la misma fecha (y lugar) de nacimiento, y la misma fecha de desaparición (1933). También su periodización presenta un paralelismo sorprendente y apenas se puede resistir la tentación de establecer un nexo casual entre ambos desarrollos.” (Maldonado, 1993: 46) La cita si bien continúa estableciendo los paralelos entre una y otra instancia, lo planteado nos permite ver en cierta forma esta incidencia mutua, estos paralelismos entre producción de diseño y sus condicionantes histórico-sociales.

masificados, que busquen de alguna manera reflejar subjetividades, de apelar a ellas, a partir de una elecci n enmarcada en un v nculo identitario productor-consumidor, dise ador-usuario.

Podr amos pensar entonces el lugar que actualmente ocupa el dise o en nuestras vidas, su protagonismo en la construcci n de estilos de vida, en la configuraci n de identidades, de *performances* cotidianas, de una est tica singular a ser incorporada a la vida misma, a trav s de bienes, de objetos dise ados y pensados para la realidad en la que vivimos, para nuestro tiempo y nuestra historia.

A modo de reflexi n

Este trabajo ha permitido dar cuenta de los modos de participaci n que asumen actualmente en la vida econ mica y productiva los dise adores independientes de objetos, espec ficamente a partir de la crisis del 2001 en Argentina, la cual se ha constituido a modo de bisagra para dar lugar a la configuraci n de nuevas pr cticas laborales, productivas, vinculadas a los auto-emprendimientos, a la autogesti n.

Se trat  de dar cuenta as  de las modalidades que se plantean y ponen en juego en relaci n a este fen meno en crecimiento denominado, dise o independiente.

Como conclusiones finales, podemos plantear que si bien no todos los actuales dise adores son dise adores de formaci n, s  se piensan como creadores, productores y hasta dise adores de manera experimental, emp ricamente. Por otra parte todos los entrevistados coinciden en el auge y desarrollo del dise o en Argentina en los  ltimos a os y si bien les cuesta ubicarse como actores participantes de este fen meno al mismo tiempo consideran que producen determinados bienes diferenciados, diferentes a lo visto en el mercado, lo cual los posiciona, con mayor o menor aceptaci n, en el espacio del dise o y a partir de  ste, en el espacio social.

En este sentido, la producci n de objetos creativos, enmarcados en un contexto de incentivo a la producci n nacional, constituye el resultado de la combinaci n de innovaci n, creatividad, exploraci n, deseos puestos en juego, articulados con t cnicas art sticas que le brindan un sentido m s artesanal, o ( por qu  no?) m s humano, remitiendo a t cnicas preindustriales de producci n, evocando a una producci n art stica y cultural que plasma en el objeto una identidad propia, un proceso identitario que confluye tanto en la instancia productiva como en el consumo mismo. Puesto que los consumidores de este tipo de objetos no buscan la repetici n, lo seriado, sino aquello distintivo, diferente y al mismo tiempo atractivo, que los convoque a presentarse en la vida cotidiana como realmente son, a mostrarse y expresarse tal como lo desean y lo sienten, reforzando su subjetividad identitaria, que es lo que los convierte en  nicos e irrepetibles, a diferencia de lo que el mercado de masas suger a con sus productos dispuestos a la masividad.

Por otro lado, en un sentido m s amplio, podemos pensar que el campo cultural se halla atravesado por m ltiples manifestaciones expresivas, entre ellas la producci n de bienes culturales que permiten instalar determinados significados, signos y s mbolos propios de estos tiempos, de una

posmodernidad en cambio constante, o parad jicamente, cuya constante ha pasado a ser el cambio continuo, al interior del cual entran en juego estos actores, emergentes justamente en un momento de crisis, de cambio, como el que dio lugar a varios de estos productores, en busca de un nuevo espacio de participaci n. Hablamos de un espacio constituido en la trama misma de la cultura, en el entramado de la configuraci n cultural visual que acompa a la circulaci n de bienes y servicios, en un entorno de proliferaci n de im genes, que alimentan la producci n visual y est tica de la vida misma.

La experiencia de la vida en la cotidianidad de la sociedad de consumo no es la misma que a os atr s, donde los objetos seriados supl an necesidades inmediatas. Los objetos hoy en d a cargan con un valor simb lico que interpela la propia vida, la realidad de la vida misma. En un contexto visual creciente, el dise o viene a satisfacer esta demanda de formas, de creaci n, produciendo bienes de consumo con una carga est tica propia, a ser incorporada en la vida misma, construyendo y delineando estilos del vivir, construyendo modos de vida vinculados a consumos est ticos.

A su vez, podemos plantear cierta incompatibilidad de la producci n industrial por generar bienes est ticos, la producci n de masas en este sentido ha dejado cierta sensaci n de vac o de creaci n, de cierta est tica no contemplada por la industrializaci n. En este sentido el dise o viene de alguna manera a aportar formas creadas, pensadas desde y para una singularidad. Es el dise o en la actual sociedad de consumo, junto a otros factores como la publicidad y el marketing, quienes impulsan la elecci n de determinados bienes, posesiones, consumos, que van a delinear subjetividades, estilos de vida. As , el dise o viene de alguna manera a configurar identidades, como plantea Arfuch (2005), instituyendo una modalidad (m s) de construcci n de la vida cotidiana, en este caso desde los consumos est ticos y culturales, incorporando un componente est tico a la vida misma, desde un sentido simb lico y funcional, como es la incorporaci n de bienes de uso cotidiano.

En este contexto de producci n pos-fordista, de decadencia de la sociedad de masas y producciones masivas, y espec ficamente en un contexto de crisis, como es el caso de nuestro pa s, la intervenci n del dise o da cuenta del entrecruzamiento de una necesidad de volver a producciones singulares, artesanales, generando de este modo consumos mayormente individualizados, instando a una recuperaci n de las producciones locales, e instalando una producci n de bienes en tanto producci n simb lica, inmaterial, que privilegie los sentidos cualitativos de los objetos a ser incorporados en la vida cotidiana.

Se propone entonces a trav s de estas producciones mayormente singulares, individualizadas, una contemplaci n de los cambios atravesados en la configuraci n de los consumos, de las diversas necesidades y b squedas por parte de los consumidores, y principalmente una nueva significaci n aportada por los bienes dise ados, a trav s de sus formas distintivas, incorporando dise o y est tica a la vida cotidiana, y construyendo (y reconstruyendo) de alguna manera la dimensi n simb lica de la vida misma. La producci n independiente de dise o busca en

este sentido alcanzar nuevas significaciones no s lo en el plano econ mico y productivo, sino en la trama misma de la cultura, generando nuevas configuraciones en el espacio urbano, nuevas posibilidades de producci n y acci n, entendidas como pr cticas culturales que emergen y alcanzan mayor visibilidad en la escena p blica a partir del contexto de crisis del 2001: entendido como un per odo de inicio de nuevos emprendimientos, que vienen, de alguna manera, a instalar la presencia de nuevos actores que buscan autogestionarse un espacio productivo desde la pr ctica del dise o, aportando as  a la construcci n simb lica de la vida cotidiana.

Referencias bibliogr ficas

- Altamirano, Carlos (Dir.) (2002) *T rminos cr ticos de sociolog a de la cultura*. Buenos Aires. Paid s.
- Arfuch, Leonor, Chaves, Norberto y Ledesma, Mar a (2005) *Dise o y comunicaci n: teor as y enfoques cr ticos*. Buenos Aires. Paidos.
- Bourdieu, Pierre (2002) *Cuestiones de sociolog a*. Madrid. Istmo.
- Bourdieu, Pierre (1998) *La distinci n*. Madrid. Taurus.
- Bourdieu, Pierre (1992) *El sentido pr ctico*. Madrid. Taurus.
- Correa, Mar a Eugenia (2007) *El dise o como nueva modalidad de producci n cultural: aproximaci n al an lisis de los j venes dise adores art sticos de la Ciudad de Buenos Aires*. En VII Jornadas de Sociolog a. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.
- Devalle, Ver nica (2009) *La traves a de la forma: emergencia y consolidaci n del dise o gr fico (1948-1984)*. Buenos Aires. Paidos Estudios de Comunicaci n.
- Featherstone, Mike (1991) *Cultura de consumo y posmodernismo*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Filmus, Daniel (Comp.) (1999) *Los noventa: pol tica, sociedad y cultura en Am rica Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires. Eudeba.
- Heskett, John (2002) *El dise o en la vida cotidiana*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Lacarrieu, M nica y Alvarez, Marcelo (Comps.) (2998) *La (indi)gesti n cultural: una cartograf a de los procesos culturales contempor neos*. Buenos Aires. La Cruj a.
- Lash, Scott y Urry, John (1997) *Econom as de signos y espacios: sobre el capitalismo de la posorganizaci n*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Maldonado, Tom s (1993) *El Dise o Industrial reconsiderado*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Ortiz, Renato (1997) *Mundializaci n y cultura*. Buenos Aires. Alianza.
- Svampa, Maristella (2003) *Desde abajo: la transformaci n de las identidades sociales*. Buenos Aires: UNGS – Biblos.
- Svampa, Maristella (2005) *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires. Taurus.
- Wortman, Ana (Coord.) (2003) *Pensar las clases medias: consumos culturales y estilos de vida urbanos en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires. La Cruj a.

De los supuestos en las pol ticas p blicas de infancia

Silvina Laura Fern ndez¹

Resumen

El art culo pretende dar visibilidad a los supuestos que hoy subyacen en las pol ticas p blicas de infancia desde un enfoque que trasciende la visi n dicot mica con que se ha dado tratamiento a la intervenci n estatal con ni os y ni as. Desde esta perspectiva se realiza una cr tica a la noci n de paradigma anclado en sus versiones sobre la situaci n irregular y la protecci n integral ya que se considera de capacidad heur stica reducida al dejar por fuera elementos constitutivos para la reflexi n de las pol ticas p blicas actuales. A partir de la reconstrucci n de una "historia del presente" se intenta problematizar el lugar de la familia como  mbito natural de socializaci n de la ni ez. Este lugar ontologizado presente en la Convenci n sobre los Derechos del Ni o (1990)² nos devuelve a un pasado que es preciso revisar. De esta manera se articula la invenci n de la familia con los procesos de integraci n social modernos para concluir con una serie de reflexiones sobre la posibilidad de una pol tica p blica de infancia desde un enfoque de Derechos.

Palabras clave: Pol ticas P blicas- Familia- Derechos del Ni o

Abstract

The article is attempt to give visibility to the assumptions that underlie today in public policies for children from an approach that goes beyond the dichotomous vision that treatment is given to state intervention with children. This perspective is a criticism of the notion of paradigm anchored in its versions on the irregular situation and comprehensive protection as it is considered heuristics capacity reduced to leave out constituent elements for reflection of current public policies. For the reconstruction of a "history of the present" it tries to problematize the place of the family as the natural area of socialization of children. This present in the Convention on the rights of the child (1990) naturalize place us back to a past that we need to review. In this manner consists of the invention of the family with modern social integration processes to conclude with a series of reflections on the possibility of a public policy of children from a rights perspective.

Keyword: Public Policies- Family- Children ´s Rights

¹ Licenciada en Trabajo Social

Email: fernandezsil@hotmail.com

Instituci n a la que pertenece: Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Pol tica y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Consejo Nacional de Investigaciones Cient ficas y T cnicas (CONICET)

Cargo acad mico: Docente de la Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencia Pol tica y Relaciones Internacionales. Becaria de Conicet

² El pre mbulo de la Convenci n "Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular sus ni os, debe recibir la protecci n y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad".

Introducci n

A fines del siglo XX cuando recorr amos los pasillos de los tribunales provinciales como operadores sociales de alg n programa sobre derechos del ni o la respuesta frecuente de los juzgados de menores al planteo de alguna situaci n problem tica era “no judicializamos la pobreza”, “es competencia de los juzgados de familia”, “solo tomamos abandonos reales”. De oficina en oficina todos particip bamos de la sensaci n de que algo hab a cambiado y que ese presente se trataba de una transici n hasta que nos pus ramos a tono con la Convenci n Internacional sobre los Derechos del Ni o y dej ramos sin efecto la vetusta ley de Patronato de Menores(N 10903/1919).

En las instituciones p blicas, surg a la necesidad de interrogar las pr cticas cotidianas con ni os y ni as y se alentaba la creaci n de propuestas diferentes como los centros de d a, los peque os hogares, las familias sustitutas. De esta manera las intervenciones intentaban ir en contra de la modalidad de internamiento en las instituciones totales cl sicas alentando las funciones de protecci n de las familias. La apuesta era desterrar la dicotom a ni os / menores que el Patronato instal  desde la Conformaci n del Estado Nacional socializando en los circuitos de la minoridad a los ni os y ni as provenientes de familias pobres que se consideraban en “peligro o abandono moral y material”. Como lo demuestran los estudios realizados (Beloff M, 2004; Garc a M ndez E, 1994; Torrado S, 2004) la ley de Patronato implic  la legalizaci n de pr cticas legitimadas socialmente, llevadas adelante por la Sociedad de Beneficencia que el Presidente Rivadavia fundara en 1823. Pr cticas que fueron modific ndose a partir de la incorporaci n de una poblaci n inmigrante en el pa s entre 1880-1930. La cuesti n infantil se entrecruz  de esta manera con la cuesti n obrera dando por resultado una serie de normativas que postularon por un lado, la protecci n para los que estaban en “peligro” (chicos/as en las calles, hu rfanos,etc)³ y, por otro lado, la defensa nacional contra los “peligrosos”, aquellos que atentaban contra la “integraci n social”.

Desde el a o 2005 se acent a el proceso de modificaci n de los circuitos asistenciales y proteccionales tradicionales ya que la ley 26061/05 de Protecci n Integral de los derechos de ni os, ni as y adolescentes desentiende a los juzgados de menores de las decisiones sobre asuntos civiles y reduce su competencia al fuero penal. Es ahora a trav s de pol ticas p blicas que el Estado debe garantizar los derechos de los ni os y ni as. En esta l nea, la funci n es la de fortalecer el rol de la familia en hacer efectivos los derechos establecidos. El sistema integral de protecci n de derechos de ni as, ni os y adolescentes se basa en una concepci n amplia de familia ya que la reglamentaci n de la ley considera el “medio familiar ampliado” a la personas vinculadas a los ni os y ni as a trav s de l neas de parentesco por consanguinidad o por afinidad, como tambi n al “medio familiar comunitario” como aquellas personas de la

³ En la Argentina la participaci n de los ni os en la distribuci n de los peri dicos, suscit  una de las pol micas centrales en la sanci n de la Ley Agote. La actividad de los “canillitas” fue considerada un abuso de los adultos hacia sus hijos. Otro hecho trascendental corresponde a la participaci n de ni os y ni as en la huelga de inquilinos, principalmente inmigrantes, de los “Conventillos” que se extendi  en todo el pa s a fines de 1907. Hecho que logra articular una acci n colectiva en todo el pa s, los ni os y ni as avanzaban al frente del as filas con escobas en sus manos representando la acci n de barrer, correr a los propietarios, por lo que se llam  la huelga de las escobas. Ver (CIAFARDO, E,1992)

comunidad que estrechen lazos significativos y afectivos en la historia personal de un ni o o ni a (reglamentaci n ley 26.061). Sin embargo, es preciso dilucidar cuales serian las acciones para fortalecer el rol de la familia.

Las luchas simb licas en el proceso de modificaci n de los dispositivos que abordan las problem ticas p blicas de ni os, ni as y adolescentes han construido sentido desde una l gica dicot mica que ha visibilizado parte de un problema m s complejo. Tomando las palabras de Arendt en el lenguaje hay "pensamiento congelado que el pensar debe descongelar cuando quiere averiguar el sentido original" (1984:202). Los alcances de la ciudadan a de ni os, ni as y adolescentes debe ser analizada desde un enfoque que permita vincular el campo de la infancia con procesos m s amplios que lo implican y lo conforman. Es por ello que quisi ramos "descongelar", en primer lugar, la noci n de Paradigma para analizar las pr cticas sociales con ni os y ni as, siguiendo con la noci n de fortalecimiento de grupo familiar para, de esta manera, poder pensar una pol tica de infancia que se inscriba en un enfoque de Derechos Humanos.

Paradigma de la Situaci n Irregular. Paradigma de la Protecci n Integral

El paradigma es una construcci n te rica que permite articular una serie de elementos que puestos en relaci n pueden ser reconstruidos en un modelo explicativo. Sin entrar en detalles en la discusi n de este concepto. (Khun, T 1980, Feyerabend, P, 1981; Morin, E 2006) Un paradigma es b sicamente una estructura epist mica de teor as y generalizaciones simb licas. Es un conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas  pocas. Establece un modelo de acci n para la b squeda de conocimiento y proporciona un marco filos fico para el estudio organizado del mundo.

La noci n de Paradigma tiene la intencionalidad de mostrar en sus versiones "de la situaci n irregular" y de la "protecci n integral" los elementos y la relaci n de esos elementos que los dota de una coherencia interna. Es importante aclarar que originalmente se trat  de paradigmas jur dicos, sin embargo han cruzado las barreras disciplinares y ha sido el enfoque hegem nico para analizar las pr cticas sociales con la infancia. As  es que al contraponer los dos paradigmas podemos establecer duplas contradictorias, como en un juego de espejos: ni os, ni as objetos de tutela vs ni os, ni as sujetos de derechos. Intervenciones arbitrarias sin participaci n de los ni os y ni as en las decisiones que los ata en vs. Inter s superior y necesidad de escuchar las opiniones de los chicos en las situaciones en las que se encuentran involucrados.

Este enfoque ha sido de gran utilidad pol tica y pedag gica dando visibilidad a las diferencias al contraponer ambos paradigmas. Sin embargo si queremos comprender el presente es necesario adoptar una posici n de interrogaci n que nos permita reconstruir la comunicaci n entre los enunciados, la red de alianzas, las diferencias potenciales que caracterizan formas de poder y componen la condiciones de posibilidad de los sujetos individuales y colectivos del presente.

Dicho de otra forma, la noci n de Paradigma corre el riesgo de interpretar la historia de la siguiente manera: Ideas de moralidad prejuiciosa de principios de siglo XX, creaci n de los juzgados de menores, leyes de patronato de menores, afianzamiento de las instituciones de encierro. Luego el proceso evoluciona hacia una etapa de cuestionamiento y posterior superaci n de esta visi n para pasar a una nueva, de reconocimiento de los derechos de la infancia, leyes de protecci n integral de derechos, pol ticas y programas alternativos de seguimiento familiar.

Volviendo a Arendt (1968:20) "el pensamiento mismo nace de los acontecimientos de la experiencia viva y debe mantenerse vinculado a ellos como los  nicos indicadores para poder orientarse". Si contrastamos los paradigmas con las pr cticas sociales con ni os, ni as y adolescentes en la historia nos encontramos que la problem tica de la situaci n de calle actual de los chicos y chicas no difiere demasiado de la situaci n de calle de los canillitas de principios de siglo XX. Ambas son realidades urbanas que requirieron y requieren de una respuesta desde el Estado. Los programas de acogimiento familiar⁴ pueden relevarse ya a fines del siglo XIX con los exp sitos que eran colocados en las casas de amas externas. Como tambi n la innovaci n de las ludotecas, pueden rastrearse en las experiencias de las Bibliotecas y Recreo infantiles en 1913, propuestas de las feministas socialistas Fenia Chertkoff y Mar a C. Spada verdaderos ensayos de Centros de d a para los que se encontraban en la calle. En sus principios liminares la Biblioteca establec a en el estatuto la necesidad de "sustraer a los ni os de la calle de los barrios populosos de la Capital y sus peligros f sicos y morales, ofreci ndoles en cambio, bajo la direcci n de una persona competente, una ocupaci n inteligentemente escogida, por medio de libros, l minas, juguetes, juegos racionales y ejercicios f sicos, canto, paseos de estudio y labores manuales." (Tripaldi N, 2002: 86)

Entonces podemos ver c mo no basta con relevar las llamadas "buenas pr cticas" con ni os, ni as y adolescentes de la protecci n integral y las "malas pr cticas" de la situaci n irregular. Volvemos al principio, la cuesti n es m s compleja de lo que parece. Tal como se pregunta Arendt  Qu  es la pol tica? (Arendt 1995) podemos preguntarnos  qu  es un ni o o ni a?,  Qu  es una intervenci n?  Qu  es social? Ya que esas preguntas fundantes debemos retomar cuando no hay ni son v lidas las respuestas formuladas por la tradici n convirtiendo la dificultad en inofensiva.

Con toda la intenci n de que la dificultad presente sea pura potencia creadora, y de ninguna manera inofensiva, es preciso dilucidar la l gica en que se inscriben y el proceso social al que adscriben las pr cticas enunciadas. Y es por ello que en esa historia del presente es necesario problematizar la noci n misma de familia y la intervenci n del Estado en el fortalecimiento familiar. Se hace necesario comprender qu  es lo que un ni o, ni a necesita y cu les son las funciones atribuidas a las familias que se han instituido como inherentes a ellas mismas. Es importante destacar c mo las problematizaciones en el

⁴ Los programas de acogimiento familiar comenzaron a implementarse en el pa s a partir de una modificaci n de la reglamentaci n de los Peque os Hogares en el a o 1998. En Consejo Nacional del Menor y la Familia establece los programas de Familias Cuidadoras, a la que se le suman las Familias Solidarias. Ambas familias tienen como funci n suplir los cuidados que las familias de origen de los ni os y ni as se eval an no pueden satisfacer. Ver (Luna M, 2001)

campo de la infancia han cuestionado fuertemente las instituciones de internamiento pero sin poder problematizar con el mismo  nfasis las modalidades y desplazamientos que ha sufrido la instituci n familiar.

La familia y la regulaci n de los lazos

La familia es una organizaci n social en la cual sus miembros comparten un espacio social definido como relaciones de parentescos (filiales, fraternales, conyugales). En ese espacio se dan relaciones de producci n, reproducci n y distribuci n para la subsistencia cotidiana y la satisfacci n de diferentes necesidades biol gicas y sociales. Posee una estructura de distribuci n de poder, de componentes ideol gicos y afectivos. En ella se regulan la sexualidad, los patrones matrimoniales y las normas de transmisi n intergeneracional de capital social y econ mico (Arriagada, Jelin ,2007). Sin embargo las variaciones en las modalidades, las alteraciones con que se dan estas caracter sticas no tienen una din mica propia sino que son impulsados y generados por cambios ex genos a la familia. En este sentido el conjunto de procedimientos de transformaci n familiar tambi n son aquellos que instauran las formas de integraci n social moderna (Donzelot, 1977). Siguiendo las producciones de la teor a social francesa podemos reconstruir el movimiento por el cual se desplaza la familia relacional hacia la familia nuclear biol gica. Es as  que podemos precisar como se producen una serie de intervenciones externas que dan como resultado una topograf a de verdad familiar.

Tomando como referencia los trabajos de Foucault (1975) y los de Donzelot (1977) donde analizan la conformaci n de la familia celular o nuclear francesa a fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, podemos comprobar c mo se pas  de una familia relacional a una familia nuclear biol gica a partir de ciertas pr cticas y discursos sobre la urgencia en la preservaci n de los ni os. Pensemos en la alta mortalidad infantil y la necesidad del crecimiento poblacional en funci n de la producci n industrial y la ocupaci n colonial. Esto gener  lo que se llam  "la caza de la masturbaci n", ya que esta pr ctica era considerada por los discursos m dicos de la  poca la causante de taras biol gicas y anomal as mentales de los ni os y ni as. Por esta raz n se convoc  a los padres, especialmente a las madres, quienes iban a cumplir un protagonismo in dito hasta el momento, en la vigilancia de los cuerpos de los infantes. As , se apel  a evitar el cuidado por terceros sean dom sticos, nodrizas, etc. La supervivencia del ni o comienza a ser objeto de inter s pol tico y econ mico raz n por la cual se convoca a la vigilancia familiar de los hijos por los padres. Estos  ltimos tienen que ocuparse, amparar a sus hijos, esto es impedir que mueran y al mismo tiempo encauzarlos.

Si damos un pantallazo en la historia de nuestro pa s en esa misma  poca, los trabajos sobre la familia en el R o de la Plata (Moreno J L, 2004; Comercia E, 1999) muestran que el mundo colonial estaba muy lejos de constituir una unidad simple. Conviv an resabios de las sociedades americanas pre-coloniales cuyos modelos de organizaci n familiar se distanciaban de la monogamia y el tipo de familia europea. El ayllu andino constitu a formas ampliadas de parentesco devenidas en comunidades de trabajo.

En contraposición a esta heterogeneidad familiar España impuso el modelo de matrimonio cristiano y esa influencia ha ido colonizando los diferentes estamentos de la sociedad durante todo el siglo XIX. “[El matrimonio] formó parte de la política evangelizadora emprendida por los españoles, política que pretendió borrar toda huella de sistemas poligámicos (poliginia o poliandria), y aun monogámicos que no estuvieron regidos por los preceptos religiosos” (Moreno JL, 2004:35). Este proceso se dio con prácticas variadas, por ejemplo, con la introducción de la noción de pecado y la práctica de la confesión que los habitantes no conocían. Producto de las migraciones frecuentes de los varones, la confesión posibilitaba lo que se llamó el “informe de soltura”, requisito para contraer matrimonio, ya que existía la sospecha de que los varones que se casaban en el lugar de destino ya lo habían hecho (con otra mujer) en el lugar de origen. Así las instituciones que surgen en este período son las que van a amparar, corregir, ocultar los conflictos propios de la convivencia y la constitución de la familia nuclear cristiana. Asimismo son arreglos operativos que ocultan el conflicto social de una sociedad heterogénea y con riesgos de sobrevivencia por dificultades en el acceso a alimentos y enfermedades endémicas. Las Casas de Expósitos y Las Casas de Ejercicios Espirituales en las que se alojaban mujeres “sin fortuna” y aquellas cuyos maridos o padres podían internar por “desobediencia, insubordinación, ausencia de conducta arreglada, es decir el no debido respeto a la figura masculina”. También los jueces podían pedir la internación de las mujeres que solicitaban el divorcio, durante el trascurso de las actuaciones judiciales. Las prácticas asistenciales de estas instituciones se desarrollaron con una complejidad significativa durante el siglo XIX por la Sociedad de Beneficencia para luego depender de organismos públicos estatales a partir de 1880 con la Conformación del Estado Nacional. Al establecerse las bases de un orden moderno en la Argentina es pertinente ubicar cómo estos dispositivos asistenciales se tejieron junto a otros elementos en una red de complejos procesos que galvanizan con discursos y prácticas la discriminación por género acompañada de la cuestión social de las sociedades urbanas incipientes.

La mirada sobre los cambios de la institución familiar no puede desentenderse del desplazamiento que implica el análisis de las instituciones de asistencia que como satélites fueron conformándose en torno de ella. Esas instituciones han conformado en las sociedades modernas “lo social” como forma específica en la intersección entre la igualdad de derechos en el orden jurídico y la desigualdad material de esos derechos. Lo social según Donzelot (1994) es un género híbrido que permite fusionar esos dos géneros el civil y el político en una “ficción eficaz”. Es en este entrecruzamiento que adquieren inteligibilidad los sentidos de los enunciados que ponen a prueba las metáforas colectivas: la protección social, exclusión social, discriminación social, integración social. La intervención del Estado se orienta a modificar la modalidad del lazo social, regular el lazo social constituyendo un verdadero arte de gobernar.

Como soporte de la invención de lo social, el advenimiento de los Regímenes de Bienestar implicó una redefinición del papel del Estado en consonancia con la emergencia de la sociedad salarial gestada por el propio desarrollo industrial, con la organización político-sindical de los trabajadores y el correlativo incremento de su poder de negociación. Si bien son heterogéneas las conceptualizaciones sobre los

Estados Sociales o Reg menes de Bienestar podemos decir que como fen meno moderno el proceso social de urbanizaci n, industrializaci n, crecimiento demogr fico, constituci n de los mercados y la estructuraci n de clases convergen y se implican mutuamente con la nueva institucionalidad del Estado. Este movimiento adquiere una complejidad singular en cada uno de los pa ses y regiones. Sin embargo, durante tres d cadas se pudo articular crecimiento econ mico y acumulaci n, con logros sociales para los trabajadores y con expectativas de una mayor equidad social en el futuro. El salario dej  de ser la retribuci n m nima calculada para asegurar la reproducci n cotidiana del trabajador y su familia. Pas  a incluir tambi n, crecientemente partes sustanciales del salario indirecto: previsi n contra los accidentes, la enfermedad, la vejez, la muerte, derecho a educarse, a consumir, a gozar del ocio. De esta manera el bienestar puede concebirse como una capacidad m s que un estado, que se logra a trav s del manejo de distintos riesgos (Mart nez Franzoni, J 2008). La capacidad del bienestar fue resultado de un arreglo institucional para la previsi n social, a trav s de la desmercantilizaci n de los servicios sociales y bienes convirti ndolos en derechos reconocidos, de esta manera se produjo un proceso de desfamiliarizaci n que implic  la reducci n de la dependencia de los individuos a sus familias (Esp ng Andersen, 2000). Las expectativas de ascenso social se vieron viabilizadas a trav s del empleo y la seguridad social que en  l se contemplaba.

En la Argentina ese Estado social se caracteriz  por conjugar un alto nivel de empleo con un modelo familiar de divisi n sexual del trabajo bien definido. Por un lado el var n como  nico proveedor incluido en el mercado de trabajo y la mujer en el  mbito dom stico encargada del trabajo reproductivo. Los roles establecidos en las unidades dom sticas fueron el resultado de m ltiples pr cticas y valorizaciones del lugar de los varones y las mujeres en la vida social. Desde 1930, “el punto de vista ‘medico y legal’ bregaba para que el Estado, a trav s de sus instituciones como la escuela, ense ara a la mujer los efectos negativos que el trabajo asalariado provocaba en su descendencia. Partos prematuros, abortos naturales, ni os deformes, alta mortalidad infantil, y ello conduc a a la degeneraci n de la raza (Moreno J L, 2004:245). Vemos surgir los servicios materno-infantiles en las instituciones hospitalarias y educativas como modo de supervisi n y educaci n maternal de la mujer. En 1941, el Primer Congreso de Poblaci n organizado por el Museo Social Argentino llega a proponer en un proyecto de ley que los hombres sean elegidos preferentemente en los puestos de trabajo tanto p blico como privado, a fin de que las mujeres “no se estimulen en el obrerismo ni la empleoman a” solo reservando puestos de trabajo a las mujeres que fueran sost n de familia, o carezcan de capacidad de concebir y “hayan dejado de representar un valor gen tico para la Naci n” (Moreno J L, 2004:247).

Como contrapartida los movimientos sociales de los a os 60/70 desarticularon el discurso de la familia nuclear, poniendo de manifiesto la moral burguesa, la necesidad de democratizar los lazos afectivos proclamando el amor libre. Tambi n la cr tica se focaliz  en dar visibilidad a las diferencias de g nero y a las instituciones totales. La prisi n, el manicomio, el hogar, la escuela materializaban la dominaci n del Estado, normalizando, disciplinando las diferencias. Las cr ticas al Estado Benefactor pon an de manifiesto que los llamados disfuncionales estaban dentro de esas instituciones que en nombre de la integraci n social

eran destinados a la reclusión. Esta crítica sistemática al Estado controlador, se sumó a una que comenzaba a cuestionar la intervención del Estado en la regulación del mercado, su burocratización e incapacidades para sostener un gasto público cada vez más abultado (Foucault M, 2007; Donzelot J, 1994). Estas críticas acompañaron el proceso de cambios en la forma de regulación social existente hasta ese momento. La implementación de las políticas neoliberales en América Latina estuvo acompañada por la interrupción en varios países del Estado de Derecho y la violación sistemática a los Derechos Humanos. Sin embargo la recomposición de los regímenes democráticos no interrumpió el proceso de disminución de ciudadanía social, por el contrario, fue de la mano del reconocimiento de los derechos específicos (la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los derechos del niño, etc). La reducción del gasto y la privatización de amplios sectores públicos acentuaron un proceso de mercantilización de bienes y servicios como los de educación, salud, etc. Las nuevas pautas productivas generaron un mercado heterogéneo de mano de obra afianzando las prestaciones de servicios en detrimento de la industria que como consecuencia aumentaron la desocupación y la pobreza.

La política social neoliberal apuntó a asistir los efectos de la pobreza, pobreza producto de la renuncia del objetivo de pleno empleo. Desde esta perspectiva no podemos decir que la intervención gubernamental fue menos densa, menos frecuente, menos activa que en otro modelo, la importancia es ver cual fue el punto de aplicación de esas intervenciones gubernamentales. Así los objetivos estuvieron orientados a la focalización de grupos clasificados por su "vulnerabilidad" para su posterior asistencia no ya para modificar los patrones distributivos del acceso a bienes, ni compensar los riesgos de la vida como la enfermedad, la muerte, la vejez, etc. sino para sostener una población flotante en el umbral de la supervivencia biológica. "El proceso de individualización de la política social e individualización por la política social fue condición de posibilidad del modelo competitivo del mercado" (Foucault M, 2007:177). Este discurso se asienta en una valorización de la sociedad civil que permitirá articular los principios de reconocimiento de derechos con las leyes de la economía del mercado. La sociedad civil se convierte así en el escenario que posibilita la convivencia de prácticas gubernamentales junto a variadas prácticas sociales humanitarias del llamado "tercer sector" cuyas características son la no transgresión de las leyes de la economía ni los principios del derecho. En esta línea la familia se convierte en el blanco privilegiado de las acciones sociales y gubernamentales de nuevos enfoques de políticas sociales integrales y de los programas de superación de la pobreza. No obstante son frecuentes las perspectivas ideológicas esencialistas, que ven en la familia una institución inmutable sin analizar las variaciones de las estructuras familiares.

Así los cambios culturales, demográficos, pautas de regulación del mercado de trabajo y la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo tienen efectos desiguales y variados en las formas familiares. En la región latinoamericana se presenta hoy una diversidad de situaciones respecto a los tipos de hogares y familias. Entre 1990 y 2005 se constata una reducción del modelo nuclear biparental con hijos

(de 46.3 % a 61.4 %). A su vez se observa la disminución del modelo tradicional patriarcal y el aumento de familias biparentales con hijos, en donde ambos padres desarrollan actividades remuneradas (de 27% a 33%). Asimismo crece la proporción de familias nucleares monoparentales en las cuales el 86.8% es de jefatura femenina y un 13.2% de jefatura masculina. Estos cambios se relacionan con el incremento de la soltería, las separaciones y divorcios como también a las migraciones y esperanza de vida. Sin embargo, es central analizar el incremento a partir de la creciente participación económica de las mujeres que les permite independencia económica y autonomía. Otro cambio significativo es el aumento de hogares no familiares (de 11.5% a 14.8%) y de los hogares unipersonales (de 6.7% a 9.7%) en donde queda reflejado el proceso de individualización propios del devenir moderno (Arriagada, 2007).

Es en este contexto variado que es preciso analizar la apelación en las políticas públicas a fortalecer el rol de las familias, acompañar las funciones parentales, mediar en los conflictos familiares que de esa manera refuerza el imperativo de las funciones protectoras de las familias hacia sus integrantes que pareciera no contemplar las diferencias ya que no precisa los recursos a los que hacen referencia, las modalidades que adquiere ni el alcance de las acciones planteadas. De esta manera se plantean a contramano del proceso de heterogeneidad creciente de las familias junto a la mayor individualización de los miembros, tanto en derechos reconocidos diferenciados (derechos de los niños, ancianos, personas con discapacidades, mujeres) como en intereses disímiles y en muchos casos contradictorios (Arriagada, 2007). Al mismo tiempo no pondera la desigual distribución y ejercicio del poder intrafamiliar, como tampoco deja al descubierto las serias dificultades a las que están expuestas las familias afectadas por la pobreza.

Hacia una política integral de infancia

Los derechos de los niños y niñas han contribuido a la modificación de la visión tradicional de la infancia. Al ser los niños y niñas titulares de derechos la centralidad de las acciones públicas no debe estar puesta en ellos como futuros ciudadanos sino como ciudadanos actuales con necesidades de protección y cuidados especiales por su condición de no adultos. La protección y los cuidados son imprescindibles en esta etapa de la vida en que todo ser humano se constituye en sujeto hablante (Agamben, 2007) Es en la relación con los otros significativos que los infantes entran al mundo de la cultura desarrollando sus capacidades psíquicas, mentales, emocionales y de aprendizaje (Minujín, 2006).

Si bien es importante destacar los cambios culturales es necesario centrar el análisis de los derechos de los niños y niñas en las políticas públicas que deben garantizar los compromisos que el país asumió a la hora de firmar la Convención sobre los Derechos del niño. Es desde el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas que podemos trascender la apelación retórica de los derechos y acercarnos a una visión operativa de los mismos. Desde este enfoque los derechos demandan obligaciones y las obligaciones requieren mecanismos para hacerlas exigibles y darles cumplimiento (Abramovich, 2006).

La ley de protecci n integral de los derechos de ni as, ni os y adolescentes (N 26061/05) es el marco que configura la relaci n deseada entre ni os, ni as y adultos en la actualidad. En ella se sancionan formas leg timas y se negocian los sentidos atribuidos a las funciones institucionales. En la misma, por un lado se considera a la familia como responsable prioritaria de asegurar el disfrute pleno y efectivo ejercicio de los derechos, por otro el Estado debe asegurar pol ticas, programas y asistencia apropiados para fortalecer el rol la familia y de este modo pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad. Sin embargo el Estado no puede sostener una pol tica subsidiaria hacia las familias esto es intervenir solo en las situaciones en las que  sta no puede o falla sino que debe garantizar los derechos de los ni os y ni as con pol ticas que garanticen la igualdad de oportunidades, de trato y trayectoria de los mismos. Los derechos de los ni os y ni as trascienden la mirada privatizadora de los problemas sociales de la infancia devolvi ndoles su estatuto de cuesti n p blica y por ese motivo objeto de intervenci n del Estado. En cuesti n de derechos sociales el Estado se compromete en distintos niveles. Las obligaciones de respeto en las que no debe vulnerar a trav s de su acci n el ejercicio del derecho, ejemplo de ello es privar ileg timamente de la libertad a ni os y ni as; las obligaciones de protecci n en las que debe evitar que terceros vulneren a trav s de su acci n el ejercicio del derecho, ejemplo de ello son las situaciones de violencia intrafamiliar; y por  ltimo obligaciones de garant a o satisfacci n a trav s del cual el Estado debe asegurar el ejercicio del derecho, con mecanismos de acceso a servicios b sicos de salud, educaci n, etc como tambi n a la redistribuci n de riqueza y asegurar un ingreso m nimo capaz de cubrir necesidades b sicas (Abramovich, V; Curtis C, 2006).

Desde este enfoque proponemos diferenciar tres dimensiones de las acciones estatales con ni os y ni as que contribuyen a repensar los contenidos de las pol ticas p blicas en la concreci n de los derechos de la infancia. La centralidad del derecho de todos los ni os y ni as al cuidado como condici n de posibilidad de acceder a otros derechos b sicos como la educaci n y la salud. La orientaci n de las intervenciones para contribuir a aumentar la democracia y la igualdad intrafamiliar. Y por  ltimo la necesidad de evitar la violencia y el sufrimiento que las complejas relaciones familiares pueden ocasionar dando visibilidad y efectivo abordaje a las situaciones de maltrato y abuso sexual infantil.

Es frecuente la apelaci n de los derechos de los ni os y ni as en t rminos de derechos a vivir en familia, de esta manera retorna sobre nuestro imaginario lo dom stico como el lugar de soporte b sico de las relaciones afectivas, de protecci n y refugio, depositaria de la identidad individual. Sin embargo estas relaciones no son naturales sino consecuencia de acciones cotidianas que requieren de capacidades materiales y simb licas, esto es tiempo, dinero e intercambios intersubjetivos de gestos, ideas, creencias, valores, etc. En este marco la conceptualizaci n del cuidado comprende elementos materiales e inmateriales que suponen v nculos emotivos y sentimentales que trascienden la obligaci n jur dica (Aguirre, 2007).

Los cambios contempor neos cada vez m s nos muestran las dificultades y desigualdades de las familias para poder dar respuestas a las exigencias que implica la vida dom stica. Los cambios

estructurales en la organizaci n del mercado laboral y la desigual divisi n sexual del trabajo dom stico sumado a los cambios culturales en las relaciones de g nero y generaciones reclaman la intervenci n de los  mbitos p blicos para poder conciliar el mundo familiar y el mundo laboral sin que como consecuencia se produzcan discriminaciones ni desigualdades. Es en este escenario que se eval a el derecho al cuidado central para poder pensar intervenciones p blicas que se orienten en variadas direcciones. Por un lado requiere de modificaciones en las leyes de protecci n laboral, repensar las licencias por maternidad y paternidad, la necesidad de cuidados especiales de ni os y ni as muy peque os en relaci n al tiempo y recursos necesarios para ello, a su vez requiere de pensar coberturas para aquellos sectores cuentapropistas o quienes se desempe an en el mercado informal. Por otro lado, es necesario materializar opciones p blicas de cuidado (guarder as, jardines infantiles con horarios flexibles, etc.) que acompa en las diferentes necesidades de los ni os y ni as. Estas ofertas podr an estar insertas en las tradicionales estructuras de pol ticas p blicas (educaci n, salud) como soportes para poder hacer efectivos esos derechos. A modo de ejemplos podemos decir como son frecuentes las dificultades para articular las jornadas laborales con el tiempo de las actividades de cuidado y acompa amiento escolar (horarios de entrada y salida de los diferentes ciclos educativos, tiempo de acompa amiento en las tareas escolares, actividades en contraturno, etc) Los desfases horarios dificultan tanto las funciones parentales como el desempe o laboral de los y las trabajadoras y en especial a las personas que se encuentran desocupadas, que al no poder pagar para el cuidado se encuentran impedidas de buscar trabajo. Es tambi n complejo para los adultos resolver las tensiones que se generan cuando la salud de los ni os y ni as requiere de internaciones prolongadas especialmente en las familias que obtienen su subsistencia en trabajos precarizados y no cuentan con seguridad social. La ingenier a que les requiere, especialmente a las mujeres quienes habitualmente se encargan del cuidado, resolver las tareas de cuidado de los hermanos y hermanas con el acompa amiento de los ni os y ni as en la internaci n profundiza el sufrimiento de todos los ni os de las familias, especialmente en las familias monoparentales. Estas son un ejemplo de las variadas y complejas dificultades que deben ser objeto de discusiones y replanteos en los diferentes  mbitos p blicos para poder contribuir con arreglos institucionales que viabilicen modalidades que inauguren o refuercen procesos de desfamiliarizaci n para hacer efectivos los derechos de ni os y ni as, esto es el compromiso y la responsabilidad del mundo adulto, a trav s de sus instituciones en una nueva relaci n con la infancia. Es importante destacar que son las instituciones de educaci n y salud las que habitualmente detectan situaciones de maltrato y abuso sexual infantil y por medio de las cuales se abordan esas problem ticas. Socializar el cuidado es una estrategia de visibilidad de esas problem ticas y a la vez de igualaci n de oportunidades para aquellos ni os y ni as que por diferentes motivos sus padres o familiares carecen de los recursos simb licos y materiales que este requiere.

Otra dimensi n del an lisis es la que implican las relaciones de g nero que estructuralmente han conformado las relaciones de poder intrafamiliar. En esta compleja red se dan las relaciones de los ni os y ni as entre si y de ellos con los adultos. Democratizar los lazos intrafamiliares no solo requiere de comenzar

a discutir las tensiones entre derechos, intereses contradictorios, roles atribuidos y asumidos de los miembros sino es construir sentido en el radical rechazo hacia el maltrato y la violencia sexual. En este sentido las pol ticas de restituci n de derechos vulnerados deben orientarse a facilitar y no a limitar las opciones individuales de los que se encuentran afectados por estas situaciones. Es por ello que las instancias p blicas deben concertar mecanismos y procedimientos de actuaci n que impidan las intervenciones discrecionales y moralizantes para preservar modalidades respetuosas de los derechos humanos. En este sentido consideramos necesario aunar los esfuerzos de los dispositivos que abordan los problemas de violencia familiar que habitualmente se encuentran fragmentados en  reas o direcciones de mujeres con otros dispositivos que abordan los problemas de violencia hacia los ni os y ni as respectivamente. La perspectiva de g nero debe transversalizar las diferentes instancias p blicas para la construcci n de estrategias que representen un cambio cualitativo en el abordaje de estas problem ticas sociales y que tengan verdadero impacto en las familias actuales.

La discusi n sobre las pol ticas p blicas de infancia se vincula a los puntos problem ticos de las pol ticas sociales en la actualidad. La necesidad de propuestas que trasciendan la focalizaci n de prestaciones a los llamados grupos vulnerables reclama la atenci n hacia modalidades que contemplen prestaciones universales. La conformaci n del sistema de protecci n integral de derechos de ni os, ni as y adolescentes en la Argentina (ley 26.061) requiere un esfuerzo por articular instancias p blicas en la elaboraci n de propuestas que puedan desarrollarse en diferentes instancias ministeriales y  reas de gobierno. Una de las recomendaciones del Comit  de Seguimiento sobre el cumplimiento de la Convenci n sobre los Derechos del Ni o al informe presentado por el pa s en el 2002 apelaba a tener un criterio amplio en la aplicaci n de la Convenci n. En esta l nea queda claro que la discusi n sobre los derechos de los ni os y ni as debe ser eje de la discusi n sobre un proyecto de desarrollo de pa s. Este a o de conmemoraci n del bicentenario ser a un muy buen momento para repensarnos a futuro, lo que necesariamente requiere de tomar en serio los compromisos con los chicos y chicas de nuestro pa s.

Bibliograf a

- ABRAMOVICH, V (2006) *Una aproximaci n al enfoque de derechos* en las estrategias y pol ticas de desarrollo. En Revista de la CEPAL N  88.
- ABRAMOVICH, V; COURTIS, C (2006) *El umbral de la ciudadan a. El significado de los derechos sociales en el Estado social constitucional*. Buenos Aires. Editores del Puerto.
- AGAMBEN, G (2007) *Infancia e historia*. Buenos Aires. Adriana Hidalgo editora.

- AGUIRRE, R (2007) *Los cuidados familiares como problema p blico y objeto de pol ticas*. En ARRIAGADA, I. *Familias y pol ticas p blicas en Am rica Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL, Divisi n de Desarrollo Social.
- ARENDT, H (1977) *The Life of the Mind*, Harcourt, Brace Jovanovich, Nueva York 1977 [trad. cast, en Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1984, p g. 202].
- ARENDT, H (1995) *Was ist Politik?* Aus dem Nachla R. Piper GMBH & Co KG, Munich.
- ARENDT, H. (1968), *Between Past and Future*, Penguin Books, 1968, [trad. cast. Pen nsula, Barcelona 1996].
- ARRAIGADA, I (2007) Transformaciones familiares y pol ticas de bienestar en Am rica Latina en ARRAIGADA, I *Familias y pol ticas p blicas en Am rica Latina: una historia de desencuentros*. Cepal.
- BELOFF, M (2004) *Un modelo para armar y joto para desarmar! Protecci n integral de derechos del ni o vs derechos en la situaci n irregular*. En *Los derechos del ni o en el sistema interamericano*. Buenos Aires. Editores del Puerto. P g. 6-8
- CIAFARDO, E (1992) *Los ni os en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910)*. Buenos Aires. Centro Editor de Am rica Latina.
- CICERCHIA, R (1999). *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires, Troquel.
- COSTA M, GAGLIANO R (2000). *Las infancias de la minoridad*. En CARDARELLI, G; DUSCHATZKY, S, *Tutelados y Asistidos*. Paid s. Buenos Aires.
- DONZELOT, J. (1994). *L'invention du social. Essai sur la declin des passions politiques*. Editions du Seuil. Vers. Esp. *La invenci n de lo social. Ensayo sobre la declinaci n de las pasiones pol ticas*. Buenos Aires. Nueva Visi n, 2007.
- DRAIBE, S; RIESCO, M (2006) *El estado de bienestar desarrollo econ mico y ciudadan a: algunas lecciones de la literatura contempor nea*. Serie Estudios y Perspectivas N 55 Unidad de Desarrollo Social. CEPAL, Mexico.
- ESPING ANDERSEN, G (2000) *Fundamentos sociales de las econom as postindustriales*. Barcelona, editorial Ariel.
- FEYERABEND, P(1981) *Contra el m todo*, Ariel, Barcelona,.
- FOUCAULT, M (1984) *Histoire de la sexualit . 2. L' usage des plaisirs* Paris. Gallimard. Ver. Esp.*Historia de la Sexualidad. T 2 El uso de los placeres*. M xico, Buenos Aires. Siglo XXI, 1986

- FOUCAULT, M (2007). *Nacimiento de la biopol tica Curso En El College De France 1978-1979*. Fondo De Cultura Economica USA.
- FOUCAULT, MICHEL. (2006). *Los anormales Curso en el College de France 1974-1975*. Fondo De Cultura Economica USA.
- GARC A M NDEZ, E. (1994). *Derecho de la infancia-adolescencia en Am rica Latina: de la situaci n irregular a la protecci n integral*. Forum Pacis. Santa f  de Bogot 
- JELIN, E (2007) Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En ARRAIGADA, I Familias y pol ticas p blicas en Am rica Latina: una historia de desencuentros. CEPAL.
- JEL N, E (2007) *Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales*. En ARRIAGADA, I. *Familias y pol ticas p blicas en Am rica Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL, Divisi n de Desarrollo Social.
- KUHN, T (1980) *Los paradigmas cient ficos* en : BARNES, B. et al.: *Estudios sociales de la Ciencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1980
- Ley 26061 de Protecci n integral de derechos de ni os, ni as y adolescentes. Bolet n oficial. Reglamentaci n de la ley 26061 Bolet n oficia 25 de Octubre de 2005.
- LUNA, M (2001) *Acogimiento Familiar. Respuesta social y de Estado en el cuidado de la infancia*. Lumen Humanitas. Buenos Aires.
- MART NEZ FRANZONI, J. (2008) *Domesticar la incertidumbre en Am rica Latina mercado laboral, pol tica social y familias*. San Jos , C.R., Edit. UCR.
- MINUJIN Z., A., DELAMONICA, E., & DAVIDZIUK, A. (2006). *Pobreza infantil: conceptos, medici n y recomendaciones de pol ticas p blicas*. San Jos , Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- MORENO, J (2004). *Historia de la familia en el R o de la Plata*. Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
- MORIN, E. (2006). *El M todo 3: el conocimiento del conocimiento*. Colecci n Teorema, serie mayor. Madrid, Catedra Ediciones.
- TORRADO, S (2004). *Historia de la familia en la Argentina*. Buenos Aires. Ediciones de la Flor.
- TRIPALDI, N (2002) *Las mujeres de la pol tica, los ni os de la calle y las bibliotecas: apostillas bibliotecol gicas sobre el tema de la asociaci n de bibliotecas y recreos infantiles*. Revista *NFORMACI N, CULTURA Y SOCIEDAD*. No. 7  Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosof a y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecol gicas (INIBI), ISSN: 1514-8327

Atrapados en la red

Las nuevas redes rom nticas

Javier Gonz lez Garc a¹

Resumen

Analizamos la g nesis de nuevas relaciones interpersonales generadas a partir de Internet, teniendo como eje la l nea de trabajo de Eva Illouz (2003, 2007, 2008). Nos vamos planteando interrogantes, y enlazando aportaciones. * Hasta qu  punto podemos hablar las relaciones interpersonales como de un mercado?,  C mo interact a el yo con un sitio web de citas?* Nuevas formas de socializaci n han provocado una disoluci n de las formas tradicionales de amor: la emoci n convertida en un bien. Las relaciones *online*, se generan bajo el auspicio del juego y el sue o, suspenden en el tiempo y espacio, generando un nuevo marco de "reglas y jerarqu as".  Qu  es lo que caracteriza al tipo de imaginaci n que despliega Internet, por qu  tiene tanta afinidad con la desilusi n y qu  papel desempe a la descorporizaci n en la desilusi n? Recientes investigaciones en psicolog a cognitiva confirman a Bordieu, y establecen la existencia de un "pensamiento intuitivo" ("rebanar fino"), que dibujan como la capacidad de hacer juicios repentinos y acertados sobre personas, problemas y situaciones. Presenciamos c mo a trav s de Internet, sin intervenci n de lo corporal, se puede mantener una relaci n emocional. Las fantas as nunca fueran tan abundantes y m ltiples en una cultura que las construye sin cesar, pero pueden haberse tornado est riles porque est n cada vez m s integradas al mundo hiperracional de la elecci n y la informaci n sobre el mercado.

Palabras clave

Internet, relaciones interpersonales, regulaci n y control emocional, autopresentaci n, imaginaci n, identidad.

Caught in the Web: the new networks romantic

Summary

We analyze the genesis of new relationships generated from the Internet, with its central line of work by Eva Illouz (2003, 2007, 2008). We're asking questions, and linking capital. To what extent can we talk about interpersonal relationships as a market?, How the self interacts with a dating website? New forms of socialization have led to a dissolution of traditional forms of love: emotion turned into an asset. Online relationships are generated under the auspices of the game and dream, suspended in time and space, creating a new framework of "rules and hierarchies." What characterizes the kind of imagination that delivers Internet, why has such an affinity with disappointment and what role the disembodiment in disappointment? Recent research in cognitive psychology to confirm Bourdieu and establish the existence of an "intuitive thinking" ("thin slicing"), which draw as the ability to make snap judgments and wise about people, problems and situations. We witnessed over the Internet, without the intervention of the body can maintain an emotional relationship. The fantasies were never as abundant and many

¹ UNIVERSIDAD COMIENZO DEL TRABAJO: Universidad de Burgos (Espa a)
UNIVERSIDAD ACTUAL: Universidad de Guanajuato (M xico)
CENTRO: Departamento de Educaci n. Divisi n de Ciencias Sociales y Humanidades
CARGO: Profesor investigador a tiempo completo
Correo electr nico: jr2000x@yahoo.es , jr2000x@gmail.com

in a culture that steadily builds, but may have become sterile because they are increasingly integrated into the hyper world of choice and market information.

Keywords

Internet, interpersonal relationships, emotional regulation and control, self-presentation, imagination, identity.

Introducción

Illouz (2007) acomete una verdadera reelaboración de concepto de control emocional aplicado a las nuevas formas de relaciones interpersonales. Si antes el proceso de enamoramiento tenía un factor impredecible y azaroso, basado en el contacto real entre personas y en el desconocimiento casi total del otro, "Internet no hace ver todo el mercado de posibles opciones disponibles" permitiéndonos comparar personas como si fueran "precios". Es uno mismo el que se pone a sí en la red gracias a la utilización de técnicas, el uso de las cuales nos ayudará sin duda a obtener o no la pareja que estamos buscando. Esta conciencia instrumental de nosotros mismos viene generada a causa del proceso de absorción de las emociones por parte del capitalismo. Y nosotros nos preguntamos, si el capitalismo lo ha inundado todo, ¿porqué no lo debería haber hecho con las emociones?

Los sitios web de citas cobraron gran popularidad y se convirtieron en empresas rentables. Para 1999 uno de cada doce adultos solos había tratado de buscar pareja *on line* y el sitio match.com², creado en 1995, aseguraba que tenía más de 5 millones de usuarios registrados, recibiendo 12 millones de visitas diarias. No hay datos exactos, pero puede ser que entre 20 y 40 millones de personas por mes visiten web de citas, sólo en USA. Dado que los paquetes mensuales tiene un costo de 25 dólares, el romance on line es también un negocio lucrativo.

La mayor parte de los estudios hechos sobre amor en los chats señalan que el mayor porcentaje de usuarios dicen buscar entretenimiento, y que el amor surge de improviso, sin embargo abrir una cuenta en un sitio web de este tipo es un acto voluntario de presentarse, de exponerse en un contexto explícitamente dedicado a la búsqueda de relaciones interpersonales.

² Match.com es una empresa de citas en línea que al parecer tiene más de 20 millones de miembros, compuesto por un 49/51 razón hombre / mujer, en conjunto los sitios Web que sirve se sitúan en 37 países en más de 12 idiomas diferentes. Tiene su sede en Dallas, Texas y la empresa también tiene oficinas en Londres, París, Tokio, Pekín, Munich, Estocolmo, Madrid. Match.com es propiedad de IAC (InterActiveCorp) y emplea a más de 340 personas en todo el mundo. Match.com 's cerca de US \$ 350 millones en ingresos y 1,35 millones de suscriptores de pago colocándola como una verdadera industria. En la actualidad esta empresa proclama que 100000 personas encontraron el amor de su vida por medio del sitio y que tienen más de doce millones de usuarios en 247 países con 20 lenguas diferentes.

Entonces, * hasta qu  punto podemos hablar las relaciones interpersonales como de un mercado?*

La arquitectura de Internet facilita distintas estrategias de relaci n interpersonal: anonimato, comodidad y conveniencia (Ard vol, 2005). Estamos ante un sistema de relaciones interpersonales pr ctico, productivo, instant neo, c modo, barato, y que preserva la identidad si as  se desea. La comunicaci n interpersonal parece ofrecer un modelo de relaci n que parece encajar con un modelo de vida que consume tecnolog a y que tiene curiosidad de conocer nuevas personas fuera del estrecho circulo de relaciones familiares, educativas o laborales.

Las relaciones sociales por Internet no constituyen una transformaci n social por s  mismas, sino que amplifican las posibilidades que en las sociedades contempor neas de organizar las relaciones sociales a partir de modelos de mercado (Campbell, 1994). La cosificaci n de las relaciones interpersonales y de la identidad est  presente en un medio que precisamente invisibiliza el cuerpo y disuelve la relaci n un voca entre un cuerpo y una identidad. Hay un cambio en las reglas del juego de la reproducci n social (Baudrillard, 2002), las reglas del consumo ser an el nuevo c digo o sistema unificado, comparable a los sistemas de parentesco. Suponen una ruptura entre realidad y representaci n. La creaci n de im genes que act an como mediadoras en la comunicaci n interpersonal supone la ruptura con la concepci n de la imagen como espejo del mundo, como de la imagen m gica, que encarna las propiedades de algo o alguien, hacia una concepci n de la imagen como simulaci n (Turkle, 1997).

Estas nuevas reglas del juego concuerdan con un modelo cultural basado en la satisfacci n consumista, en un sistema de producci n y distribuci n de bienes y servicio caracterizado por su aportaci n simb lica al bienestar personal. Que adem s concuerda con la sociedad del riesgo de Beck (1992) y Giddens (1994), que promociona una responsabilidad efectiva del yo a partir de una reflexividad individual. Vida de calculada actitud hacia las posibilidades abiertas de acci n, positivas y negativas

Lo que hace que el romance por Internet sea tan superior a las relaciones de la vida real es el hecho de que el romance cibern tico anula el cuerpo, lo que permitir a una expresi n m s completa del yo aut ntico. Si ese es el caso y si Internet anula el cuerpo, * c mo puede dar lugar a las emociones?,  c mo hace la tecnolog a para rearticular la corporalidad y las emociones?, y  c mo interact a el yo con un sitio web de citas?*

Encuentros virtuales

La web combina una forma gratuita con otra de pago. Cualquier persona puede registrarse gratuitamente, aunque para poder comunicarse con otro usuario debe pagar una

cuota. Los cuestionarios constan de una parte autodescriptiva, y una serie de categor as autodefinidas que deben rellenarse para completar un perfil. Las preguntas son muy variadas y van desde el tipo de comida preferida, a la religi n, pasando por los "hobbies", eso s  no se puede dejar ninguna casilla sin responder, y en todas ellas aparecen categor as cerradas. La direccionalidad del programa en la construcci n de estos de estos perfiles es muy fuerte, poco queda a la improvisaci n. Se trata de una construcci n hecha a "la carta" a partir de las decisiones tomadas por el usuario entre una gama limitada de opciones. El men  orienta la elecci n de rasgos personales dentro de rasgos y atributos estandarizados que modelan su presentaci n online, creando una imagen clara y ordenada de la persona, que lo asemeja y a la vez lo distingue de otros perfiles. La sensaci n es la de estar en un cat logo infinito de productos.

 C mo llega a conocer a otros virtuales?

Para poder acceder a las enormes reservas de posibles parejas disponibles, muchos sitios exigen llenar un perfil, cuestionario que dice ayudar a definir afinidades emocionales e ir m s all  del plano f sico. El perfil es la versi n digital de qui nes somos

La tecnolog a de Internet se basa en un uso intensivo de categor as psicol gicas y de presunciones sobre c mo entender el yo y c mo construir una sociabilidad por medio de la compatibilidad emocional.

En los sitios web de citas se nos exige que nos describamos de manera objetiva y que resumamos y refinemos, en la fantas a, los propios ideales (amor, pareja, estilo de vida).

Esos procesos de representaci n y b squeda de una pareja se basan en la corriente psicol gica:

- a) El yo se construye descomponi ndolo en categor as discretas de gustos, opini n, personalidad y temperamento, y as  lo hace buscar a otro sobre la idea de la compatibilidad emocional y psicol gica
- b) El acto de subir un perfil a la web hace que Internet, igual que los *talk shows* y los grupos de apoyo, convierta al yo psicol gico privado en una representaci n p blica.
- c) Internet contribuye a una textualizaci n de la subjetividad, la forma en la que el yo objetiviza a trav s de medios visuales de representaci n y lenguaje.

Todo esto tiene cuatro consecuencias:

- 1) Los sitios web de citas agudizan nuestro sentido de singularidad.
- 2) Se invierte el orden tradicional de las relaciones rom nticas. El conocimiento precede a la atracci n, a la corporarizaci n.

- 3) El encuentro se organiza bajo la égida de la ideología liberal de la elección, es decir, en la estructura del mercado.
- 4) Internet coloca a cada persona que busca a otra en un mercado abierto de competencias con otras.

La tecnología ubica al yo de manera contradictoria: hace que efectuemos una profunda introspección, en forma de gustos, opiniones, fantasías y compatibilidad emocional, y por otro hace del yo un producto en exhibición pública.

Vender y venderse

La cultura del consumo y la industria de la moda desempeñaron un papel importante en la acentuación del deliberado control del yo, y la búsqueda de una impresión calculada para complacer y seducir a otras personas. Acompañando a esta cultura de la autopresentación (Goffman, 1984, 1993), Internet permite un yo múltiple, mucho más flexible y abierto, lo que hace que la síntesis del yo posmoderno sea su capacidad de lograr un yo lúdico, autocreativo y hasta engañoso en su habilidad de manipular la información relacionada con el mismo. En el caso de los sitios web de citas, la autopresentación adopta un movimiento introspectivo, hacia el interior, “quién soy y qué quiero”, pero de forma general y estandarizado.

Si bien el yo presentado mediante la conjunción de psicología y tecnología de Internet es un yo óptico, en el sentido de que asume que hay un yo central permanente y que puede plasmarse bajo multitud de representaciones (cuestionario, foto, e-mail, etc.)

La ironía es que en un proceso de autopresentación, la apariencia física adquiere una importancia nueva, casi aguda, en el momento que se agrega la foto al perfil. A pesar de los aspectos descorporizantes de Internet, la belleza y el cuerpo son omnipresentes, sólo que ahora quedan congelados, convertidos en imágenes que congelan el cuerpo en el eterno presente de la fotografía, que se encuentra en el mercado competitivo de fotografías similares.

En realidad se pone a los individuos en la posición de los que trabajan en la industria de la belleza (modelos, actores): se les hace hiperconsciente del cuerpo, el cuerpo es la fuente principal de valor económico y social, se hace competir con otros por medio del cuerpo, y su cuerpo y aspecto están en exposición pública. De hecho el plano lingüístico del perfil no reduce la situación de competencia con otros, pasando el problema por romper con la uniformidad de los perfiles Schofield Clark (2004).

Al presentarse de manera descorporeizada, la gente usa convenciones establecidas de lo que es una persona deseable y se las aplica a sí misma. El uso del lenguaje escrito para la autopresentación crea, irónicamente, uniformidad, estandarización y reificación, cuando se supone que la idea es presentar a los demás aquello que hace a un individuo único. Internet

genera reificaci n, porque hace que la gente se trate a s  y a los dem s como categor as ling sticas, y considera el concepto abstracto como si fuera real.

En resumen, el  xito en Internet tiende a una originalidad ling stica y a un convencionalismo f sico. Si como sugiere Giddens (1994), el cuerpo forma parte de un proyecto de desarrollo personal vinculado al consumo,  c mo se establecer  la imagen del cuerpo y la descripci n de uno mismo en estos espacios p blicos de comunicaci n electr nica?,  Cu l son las elecciones que la gente hace para autopresentarse?,  cu l es la imagen que da de s  misma?

Las relaciones por Internet, online, se generan bajo el auspicio del juego y el sue o, en este sentido son "relaciones est ticas", suspenden en el tiempo y espacio, generando un nuevo marco de "reglas y jerarqu as" (Ard vol, 2005: 11-12). Y todos saben de la posibilidad de este juego, de simular, hasta de mentir, m s all  de valoraciones  ticas, se trata de construir una relaci n, de tejer un contexto de interacci n com n, ante la ausencia de marcadores f sicos, que genera una imagen de s  misma que puede ser desconocida hasta por el propio actor. Uno se sorprende a s  mismo, es decir, ah  donde el perfil psicol gico m s exitoso exige que alguien se destaque de la masa homog nea de "Soy divertida y graciosa", el perfil fotogr fico exige, al contrario, que ese encaje en c nones establecidos de belleza y estado f sico (N n ez, 2001). As , la gente que m s  xito tiene en Internet es la que se distingue por su originalidad ling stica y su convencionalismo f sico

Estandarizaci n y repetic n

"La selecci n veloz online es una manera nueva y emocionante de conocer, desde su casa, a personas solas de su localidad, la oficina o en tr nsito, con una laptop, usted ver  su fotograf a y el perfil de cada persona antes de hablar por tel fono durante cuatro minutos". Match.com

El esp ritu que preside Internet es el de la econom a de la abundancia, en el que la identidad de cada usuario debe elegir y maximizar sus opciones y se ve obligado a usar t cnicas de costo-beneficio y eficiencia. Un ejemplo son las citas cibern ticas llamadas *selecci n veloz*.

La selecci n veloz deriva del evidente deseo de maximizar tiempo y eficiencia, apuntado de manera muy precisa y limitando la interacci n a un lapso de tiempo breve y estricto. Esto es una ilustraci n del "capitalismo r pido" (Agger, 2004), que posee dos caracter sticas, una est  definida porque la tecnolog a capitalista tiende a comprimir el tiempo a los efectos de aumentar la eficiencia econ mica; y otra est  marcada porque el capitalismo tiende a borrar los l mites reales y a negarles a las personas espacio y tiempo privados.

La tecnolog a de Internet funde dos importantes l gicas culturales o formas de reclutamiento del yo: psicolog a y consumismo. Las categor as psicol gicas se usan para producir encuentros rom nticos integrados a la l gica consumista de gustos cada vez m s precisos, definidos y refinados (refinamiento de los gustos buscando la manera de mejorar la propia posici n social). El consumismo se usa para mejorar la calidad del negocio (rom ntico) que se logre.

Uno de los conflictos destapados por los usuarios es que  stos desarrollan un fuerte deseo por alguien que est , seg n dicen, "por encima" de ellos, alguien que "vale m s" que ellos. Como llegan a ver de cerca mucha gente que est  en un nivel m s alto, y como Internet les da la ilusi n de que est n a su alcance, entonces quieren a esa gente, no a aquellas pueden alcanzar. Es decir algunos usuarios sugieren que la gente busca lo m s valioso que pueda hallar, y en ese proceso refina su gusto y se niega a aceptar un negocio que considera puede ser mejorable. Internet permite ese proceso de negociaci n sin precedentes por una raz n muy simple: permite visualizar el mercado de pareja posibles (Illouz, 2007).

Internet formaliza la b squeda de pareja como una transacci n econ mica: transforma el yo en un producto envasado que compite con otros en un mercado abierto regulado por la ley de la oferta y la demanda, estructura los encuentros como nichos de mercado, asigna un valor econ mico fijo a los perfiles, hace que la gente se preocupe precisamente por su valor en ese mercado estructurado y por mejorar su posici n, para terminar viendo los aspectos de coste-beneficio de su b squeda en t rminos de tiempo, en el sentido que quieren maximizar los atributos de la persona encontrada.

Internet supone un alejamiento de la tradici n del amor rom ntico:

- a) Internet exige un modelo racional de selecci n de pareja, contradiciendo la idea de encuentro espont neo m s all  de raz n y voluntad.
- b) Si el amor rom ntico estaba  ntimamente relacionado con la intimidad sexual, Internet se basa en la interacci n textual descorporeizada, prevaleciendo una b squeda racional.
- c) El amor rom ntico presupone desinter s instrumental, prevaleciendo sentimientos y emociones. La tecnolog a de Internet aumenta la instrumentalizaci n de las interacciones personales al dar relevancia al "valor" que la gente se atribuye a s  misma y a los dem s en un mercado estructurado.
- d) El espacio virtual hace que el conocimiento cognitivo del otro preceda en el tiempo y en importancia a los propios sentimientos.
- e) El esp ritu de Internet es el de la abundancia y el intercambio, el encuentro rom ntico desde los principios del consumo masivo basado en una econom a de la abundancia, la opci n infinita, la eficiencia, la racionalizaci n, la selecci n y la estandarizaci n; en cambio en el amor rom ntico permaneci  en un ideal de exclusividad, en el car cter  nico de la persona amada.

El deseo de libertad sexual y la b squeda de intimidad emocional se incorporan de manera sistem tica a la industria del ocio, hasta el punto de hacerse dif cil separar las emociones rom nticas de las experiencias de consumo. Va a ser el mercado el que dicta de manera exclusiva el vocabulario de las emociones.

Fantas a y desilusi n

A pesar de la abundancia de opciones que brindan los sitios web de citas, la mayor parte de los entrevistados habl  de un reiterado sentimiento de desilusi n. La situaci n t pica descrita es: se examina la lista de posibles parejas (o se recibe un e-mail de alguien) y, sobre la base de la fotograf a y el perfil de la persona, se decide iniciar una correspondencia electr nica, si todo sale bien, se empieza a fantasear sobre la cita. Esos sentimientos derivan en una conversaci n telef nica. Muchos de los consultados, si no todos, se alaron que si les gustaba la voz de la persona con la que hablaban, entonces pod an desarrollar sentimientos muy fuertes, sugiriendo que la imaginaci n puede bastar en la capacidad de generar emociones.

Si todo sale bien en la conversaci n telef nica, se pasa a un encuentro real, que es donde, en la mayor parte de los casos, la gente experimenta una gran desilusi n.

El estilo de imaginaci n que se despliega en y a trav s de las citas cibern ticas debe entenderse en el contexto de una tecnolog a que descorporiza los encuentros y textualiza la corporalidad. Analicemos un encuentro cara a cara, cuerpo a cuerpo. Cuando dos personas est n presentes intercambian dos tipos de informaci n: la que dan y la que "delatan" (Goffman, 1984). En un encuentro real la informaci n m s importante es la que la gente delata, que depende mucho de las formas en que se usa el cuerpo (voz, ojos, postura corporal, etc.). Lo que indica que buena parte de nuestras interacciones son una suerte de negociaci n entre lo que controlamos de manera consciente y aquello sobre lo que no tenemos control. En las interacciones corporales hay cierta brecha entre lo que decimos, entre c mo queremos presentarnos y aquello que no controlamos, haciendo dif cil describir en palabras qu  es lo m s importante de nosotros, dado que es precisamente aquello de lo que no tenemos conciencia lo que tiene m s probabilidades de causar una impresi n significativa a la persona que conocemos. El *yo no consciente* constituye el conjunto de respuestas autom ticas del que tenemos escaso conocimiento y sobre el cual ejercemos muy poco control.

En una situaci n de presencia f sica aparece la sensaci n de que el otro est  lo suficientemente cerca como para percibir lo que est  haciendo, incluida su experiencia de los otros, y, o suficientemente cerca como para "percibir que percibe" (Goffman, 1984). Por tanto la interacci n es un proceso sutil de adaptaci n de lo que decimos o hacemos ante la presencia percibida del otro. De esa presencia conjunta surge un tipo especial de dependencia mutua.

Internet perturba el tipo de adaptaci n que realizamos en las interacciones concretas porque privilegia el saber cognitivo, basado en el texto (Suler, 2007).

Incorporando los avances de la investigaci n en Psicolog a Social

En los comienzos rom nticos, lo que importa parece ser el aspecto superficial. El descubrimiento de que alguien tiene una "gran personalidad" parece importar poco".

En un estudio experimental de las causas de la atracci n rom ntica, se pidi  a adultos y adolescentes que dijeran de forma verbal y expl cita qu  era lo m s importante para ellos de una posible pareja. Los hombres contestaron que caracter sticas como la "sinceridad" o "la disposici n afectiva" eran m s importantes que el aspecto (Hatfield y Sprecher, 1986: 118). Luego se les mostr  al mismo grupo de personas fotograf as de mujeres muy atractivas y mujeres de rostro m s hogare o, luego se les describi  la personalidad de cada una. Poco variaron los resultados en funci n de la personalidad, siempre se prefiri  a las mujeres atractivas. El experimento sugiere dos puntos. Uno es que en general la gente piensa que la personalidad tiene importancia, cuando en realidad los atributos de personalidad desempe an un papel menos en la atracci n interpersonal. La segunda implicaci n es que, a pesar de los esfuerzos por controlar la atracci n, uno no sabe qu  es lo que llevar  a sentirse atra do por otra persona.

Ver un cuerpo inm vil no es lo mismo que ver un cuerpo en movimiento. Bordieu (2005) pone el cuerpo en el centro de las interacciones sociales, retomando posiblemente a Merleau-Ponty, la experiencia social se acumula y se despliega en el cuerpo. As , la atracci n f sica activa los mecanismos de la similitud social, porque el cuerpo es el depositario de la experiencia social. A diferencia de las t cnicas psicol gicas descorporizadas para el conocimiento propio y de los dem s, el cuerpo puede ser la mejor forma de conocer a otra persona y sentir atracci n por ella.

Retomando la pregunta inicial,  qu  es lo que caracteriza al tipo de imaginaci n que despliega Internet?, y entonces,  por qu  tiene tanta afinidad con la desilusi n y qu  papel desempe a la descorporizaci n en la desilusi n?

Siempre se consider  que el amor moviliza situaciones imaginarias que dotan al objeto de misterio y poder. A diferencia del conocimiento convencional, esa imaginaci n, lejos de estar desconectada de lo real, a menudo desencadena como consecuencia de un gesto, una forma de moverse y de portar el cuerpo en el mundo. Palabras, gestos corporales insignificantes pueden desencadenar fantas as rom nticas.

Freud retoma a Plat n y considera que esa capacidad de conmoverse ante detalles inexplicables y aparentemente irracionales es consecuencia del hecho de que en el amor amamos el objeto perdido. Es decir, en la configuraci n cultural freudiana, el amor y la fantas a

estaban estrechamente entrelazados por medio de su capacidad de mezclar experiencias pasadas y presentes en interacciones corporeizadas concretas. En esta l nea despliega su concepto de imaginaci n, como capacidad de sustituir la experiencia "real" del objeto real experimentando sensaciones que se acercan a lo que ser an en la vida real (Illouz, 2007).

La imaginaci n por tanto no anula la realidad, sino que apoy ndose en ella dado que depende de sensaciones, sentimientos y emociones para hacer presente lo que est  ausente. Como se basaba en el cuerpo, la imaginaci n rom ntica tradicional sintetizaba la experiencia, mezclaba y combinaba el objeto presente con im genes y experiencias ubicadas en el pasado y se concentraba en algunos detalles reveladores sobre el otro. Para el sujeto rom ntico anterior a Internet, el amor desencadenaba la imaginaci n por medio de procesos de idealizaci n. Amar era sobrevalorar, atribuir a otro un valor adicional. Era el acto de idealizaci n lo que hac a  nica a la otra persona (Mitchell, 2003). En el amor tradicional, la imaginaci n se genera por medio de cuatro procesos b sicos: una atracci n que se basa en el cuerpo, esa atracci n moviliza las relaciones y las experiencias pasadas del sujeto, el proceso permanece inconsciente, con lo que elude el "cogito"; y el amor tradicional caso por definici n idealiza al otro, atribuye a la persona amada un valor a menudo superior al nuestro, mezclando lo que sab amos y lo que no del otro.

Podemos explicar la capacidad del amor para movilizar la propia identidad, a trav s del paradigma de Bordieu (1998), para el que amar a otro es reconocer el propio pasado y el propio destino social, que se percibe en el cuerpo y en el enamoramiento con m s fuerza que en cualquier otro lugar, amar es reconocer en el cuerpo de otro nuestro pasado y nuestras aspiraciones sociales. Recientes investigaciones en psicolog a cognitiva confirman a Bordieu, y establecen la existencia de un "pensamiento intuitivo", o lo que los psic logos cognitivos llaman "rebanar fino", la capacidad de hacer juicios repentinos y acertados sobre personas, problemas y situaciones (Gladwell, 2005). Estas decisiones repentinas derivan de procesos de pensamiento inconscientes, de la capacidad de movilizar experiencias pasadas y de concentrarse en muy pocos elementos del objeto juzgado. Al enamorarnos, identificamos o redescubrimos personas de nuestro pasado, nos concentramos en pocos detalles y formamos as  una visi n hol stica del otro, no fragmentada y encasillada. Los psic logos cognitivos consideran que el modelo tradicional de amor es la v a m s r pida y eficiente para que la mente tome una decisi n de ese tipo. En esa configuraci n cognitiva, social y cultural, amor tradicional, el problema de enamorarse es operar el pasaje de un amor espont neo y aparentemente irracional a un amor que se sostenga en la vida cotidiana.

La imaginaci n de Internet plantea un problema diferente que puede resumirse en que "*desata la fantas a pero inhibe los sentimientos rom nticos*" (Illouz, 2007: 218). La imaginaci n de Internet se desencadena por dos conjuntos de textos, foto y perfil, y del conocimiento de la otra persona, verbal y racional, es decir, que se basa en categor as y en la cognici n, no en los

sentidos. Se desencadena a partir de una serie de atributos que no pertenecen a una persona espec fica sino que son el resultado de una proyecci n que se hace del otro.

El proceso de fantasear y de buscar a alguien es el proceso de definir una lista de atributos abstractos y descorporizados antes de un encuentro real, que a su vez se supone se corresponde con el ideal deseado, basado en el propio conocimiento de las propias necesidades y los atributos de la propia personalidad. A diferencia de la imaginaci n rom ntica basada en el cuerpo, sentir para Merleau-Ponty, la imaginaci n de Internet es del orden de *con tre*, que vac a la percepci n de su contexto existencial.

Internet proporciona un tipo de saber que, al estar desarticulado y desconectado de un conocimiento contextual y pr ctico de la otra persona, no puede usarse para aprehender a la persona como un todo. De hecho, los encuentros cara a cara no pueden reducirse a una serie de atributos, son hol sticos, prestamos atenci n a la forma en que se interrelacionan muchos atributos en lugar de cada uno de ellos. Lo que llamamos "encanto", "carisma", se aproxima a ser las formas en que distintos atributos se integran entre s  y se presentan en contexto. En este sentido Husserl nos ense n  que las cosas se relacionan con otras porque "es un cuerpo que percibe y se mueve" el que las comprende:

"Empfindnisse son esos hechos sensoriales peculiares que surgen en la intersecci n de sensaciones t ctiles y cinest sicas y que, precisamente en esa uni n donde toda distancia se supera, ci en la carne de las cosas con la carne del cuerpo vivido." (Welton, 1999: 114).

Posiblemente el amor tiene que ver con esa forma de salir al encuentro del mundo. Recurriendo a la psicolog a cognitiva y la investigaci n de la toma de decisiones. En un trabajo de investigaci n Schooler, Ohlsson, y Brooks (1993) se alan que cuando a la gente se le pide que recuerde un rostro, y luego lo identifique en una serie lo hace muy bien. Pero si a esa gente se le pide que describa primero el rostro con palabras y que luego lo identifique, no puede reconocerlo tan bien. Estos autores lo llaman "oscurecimiento verbal", una interferencia de los procesos verbales con los visuales. Los procesos verbales interfieren con las decisiones que nos exigen usar "la intuici n", "la agudeza" o el "juicio repentino". Es decir, hay cosas que hacemos mejor sin palabras, sin verbalizar qu  es lo que estamos haciendo y por qu  lo hacemos. Y no s lo las palabras interfieren, el exceso de informaci n reduce la capacidad de tomar el tipo de decisi n r pida que define la atracci n rom ntica. Los juicios r pidos se basan en la "r brica" de una persona, o situaci n, en sus elementos m nimos. A medida que aumentan las opciones, las posibilidades en la toma de decisiones, mayor es el riesgo de un exceso de informaci n, interfiriendo en la capacidad de tomar decisiones r pidas, basadas en poca informaci n.

La imaginaci n de Internet se opone al tipo de imaginaci n rom ntica basada en el cuerpo y en el pensamiento intuitivo, "*rebanar fino*" (Gladwell, 2005). Socava la imaginaci n

intuitiva porque no es retrospectiva sino prospectiva, mira hacia delante y, por tanto, está desconectada del conocimiento anterior tácito, práctico e intuitivo. Y, como se apoya en una amalgama de datos cognitivos basados en un texto, está dominada por el oscurecimiento verbal, hegemonía del lenguaje que interfiere con los procesos de conocimiento visual y corporal (Schooler, et al.; 1993). Por último, como Internet nos hace ver todo el mercado de posibles opciones, tendemos a subestimar a la persona que conocemos, cuando se produce el encuentro real.

Es decir, Internet divide la imaginación y el encuentro con otro, hace que las cosas ocurran en tiempos diferentes, y también el conocimiento del otro suele quedar dividido, ya que una persona se aprehende primero como “entidad psicológica autoconstruida”, luego como voz, y sólo después como un “cuerpo en acción y en movimiento” (Illouz, 2007: 223). Esa forma particular de imaginación es fuente de patología (Merleau- Ponty), lo imaginario y lo real no pueden separarse, y el intento de separarlo es lo que constituye la patología.

Match.com proclama que auspició nueve mil matrimonios, y aún siendo un porcentaje muy bajo del total de personas que usan la red, debiera haber un análisis más amplio para tratar de hallar un sentido a todo ello. Internet es una suprema tecnología psicológica, presupone una comprensión psicológica del yo y alienta un modo psicológico de sociabilidad. Esto lo confirman Mckenna, Green y Gleason (2002), sostienen que las personas pueden establecer y establecen vínculos importantes de la web porque Internet permite la expresión de lo que definen como yo auténtico. Para definir este concepto se remiten a Rogers, que lo describe como un tipo de yo que suele estar oculto a uno mismo y a los demás, y que se expresa mejor en el encuentro terapéutico, y finalmente se limitan a confirmar la imperante ideología del lenguaje de la psicología. Puede interpretarse que son las personas que dan un valor especial a la comunicación verbal emocional, las que demuestran mayor competencia en la construcción de una relación privada por medio de la manipulación pública de sus emociones y su yo, y en la construcción de relaciones siguiendo un modelo terapéutico, los que despliegan el ya admitido concepto de “competencia emocional”, aquellas personas que más probabilidades tienen de maximizar la tecnología de Internet, de convertir a la web en una tecnología psicológica.

Conclusión. Un nuevo giro maquiavélico

Presenciamos cómo a través de Internet, sin intervención de lo corporal, se puede mantener una relación emocional e incluso romántica. Después, por el análisis de varios sitios web explica cómo el yo se construye, por ejemplo, en el caso de rellenar un cuestionario para encontrar pareja, descomponiéndolo en categorías de gustos, personalidad y temperamento para buscar al otro sobre la base de una compatibilidad emocional y psicológica. Esto supone

una gran cuota de introspecci n y la capacidad de articular el perfil psicol gico propio y el del otro. Todos estos ejemplos de *Intimidades congeladas* nos muestran la intensa cultura emocional en la que vivimos, y la expl cita m s all  de lo que nuestra simple mirada nos desvela (Illouz, 2007). En la era de la psicolog a e Internet, los actores parecen estar anclados en lo "estrat gico", y ya no es f cil regresar a lo emocional. La tecnolog a de Internet crea posibilidades de sociabilidad y relaciones, pero las vac a de los recursos emocionales y corporales que hasta ahora hab an contribuido a que siguieran adelante.

La racionalizaci n introdujo una importante distancia entre sujeto y objeto (Arditi, 1996). Las personas comparten ahora un lenguaje com n y con un alto grado de estandarizaci n. Y la cercan a deriva de la especificidad y exclusividad de las similitudes compartidas entre dos personas. Es decir, es el hecho de que tengamos un grado cada vez mayor de t cnicas culturales para estandarizar las relaciones intimas, para hablar de ellas y manejarlas de manera generalizada lo que debilita nuestra capacidad de cercan a, la congruencia entre sujeto y objeto. Heredamos de la tradici n rom ntica la idea de que ning n objeto social o cultural puede entrar entre amante y persona amada.

Estamos ante una nueva configuraci n cultural, al modo de la que efectu  Maquiavelo, que en un su momento sostuvo que el  xito y la conducta p blica deb an mantenerse al margen de la virtud y la moralidad privadas, formul  la esencia de la personalidad moderna. Mientras la corriente psicol gica transform  los t rminos de la dualidad maquiav lica entre un yo moral privado y una conducta p blica estrat gica, instrumental y amoral. A trav s del medio cultural de la psicolog a, las esferas privada y p blica quedaron entrelazadas, reflej ndose mutuamente (Illouz, 2007, 2009).

Hoy en d a nos encontramos divididos entre una hiperracionalidad que mercantiliz  y racionaliz  el yo, y un mundo privado cada vez m s dominado por fantas as autogeneradas. La cultura capitalista puede haber llegado a una nueva etapa, mientras el capitalismo industrial permit a y demandaba un yo dividido, que pasara sin complicaciones de lo econ mico a lo emocional, la l gica interna de la cultura capitalista contempor nea es diferente. Ahora el repertorio cultural costo-beneficio del mercado no s lo se usa en las interacciones dom sticas y privadas, tambi n se hace m s f cil pasar de un registro econ mico a otro emocional (Baudrillard, 2002). La hegemon a afecta tambi n a la capacidad de fantasear. Las fantas as nunca fueron tan abundantes y m ltiples en una cultura que las construye sin cesar, pero pueden haberse tornado est riles porque est n cada vez m s desconectadas de la realidad, e integradas al mundo hiperracional de la elecci n y la informaci n sobre el mercado.

En la era de la psicolog a e Internet, los actores parecen estar anclados en lo "estrat gico", y ya no es f cil regresar a lo emocional. La tecnolog a de Internet crea posibilidades de sociabilidad y relaciones, pero las vac a de los recursos emocionales y corporales que hasta ahora hab an contribuido a que siguieran adelante (Gwinell, 1999).

La racionalizaci n introdujo una importante distancia entre sujeto y objeto (Arditi, 1996). Las personas comparten ahora un lenguaje com n y con un alto grado de estandarizaci n. Y la cercan a deriva de la especificidad y exclusividad de las similitudes compartidas entre dos personas (Ben-Zeev, 2004). Es decir, es el hecho de que tengamos un grado cada vez mayor de t cnicas culturales para estandarizar las relaciones  ntimas, para hablar de ellas y manejarlas de manera generalizada lo que debilita nuestra capacidad de cercan a, la congruencia entre sujeto y objeto. Heredamos de la tradici n rom ntica la idea de que ning n objeto social o cultural puede entrar entre amante y persona amada (Illouz, 2009).

Estamos ante una nueva configuraci n cultural, al modo de la que efectu  Maquiavelo, que en un su momento sostuvo que el  xito y la conducta p blica deb an mantenerse al margen de la virtud y la moralidad privadas, formul  la esencia de la personalidad moderna. Mientras la corriente psicol gica transform  los t rminos de la dualidad maquiav lica entre un yo moral privado y una conducta p blica estrat gica, instrumental y amoral. A trav s del medio cultural de la psicolog a, las esferas privada y p blica quedaron entrelazadas, reflej ndose mutuamente.

Bibliograf a

- Agger, B. (2004). *Speeding up fase capitalism: cultures, jobs, families, schools, bodies*. Boulder: Paradigm.
- Ard vol, E. (2005). Cat logo de sue os: las relaciones interpersonales por Internet como producto de consumo . Simposio Antropolog a de los media, XI Congreso de Antropolog a, Sevilla.
- Arditi, J. (1996). Simmel's theory of alienation and the decline of the nonrational. *Social Theory* 14 (2), 93-108.
- Baudrillard, J. (2002). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kair s.
- Beck, U. (1992). *La sociedad del riesgo, Hacia una nueva modernidad*. Londres: Sage Publications.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor: las nuevas formas de relaci n amorosa*. Barcelona: Paid s.
- Ben-Zeev, A. (2004). *Love online: emotions on the Internet*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P., y Wacquant., L. (2005). *Una invitaci n a una sociolog a reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinci n: criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Despret, V. (2004). *Our Emotional Makeup: Ethnopsychology and Selfhood*. New York: Other Press.

- Foucault, M. (1972). *La arqueolog a del saber*. M xico: Siglo XX.
- Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad: la inquietud de s *. M xico: Siglo XXI.
- Gladwell, M. (2005). *Blink: The Power of Thinking Without Thinking*. Boston: Little, Brown.
- Giddens, A. (1994). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la  poca contempor nea*. Barcelona: Pen nsula.
- Giddens, A. (1998). *La transformaci n de la intimidad*. Madrid: C tedra.
- Gwinell, E. (1999) *El @mor en Internet*. Barcelona: Paid s.
- Goffman, E. (1993). *La presentaci n de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu, Buenos Aires
- Goffman, E. (1984). *Comportamiento en lugares p blicos*. Madrid: Alianza.
- Goleman, D. (1999): *La pr ctica de la inteligencia emocional*, Kair s, Barcelona.
- Habermas, J. (1996). *Conciencia moral y acci n comunicativa*. Barcelona: Pen nsula.
- Hatfield, E. y Sprecher, S. (1986). *Mirror, mirror: The importance of looks in everyday life*. Albany: State University of New York Press.
- Husserl, E. (1993). *Ideas Relativas a una Fenomenolog a Pura y una Filosof a Fenomenol gica*. M xico: Fondo de Cultura Econ mica.
- Illouz, E. (2003). *Oprah Winfrey and the glamour of misery: an essay on popular culture*. New York: Columbia University Press.
- Illouz, E. (2007). *Las intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Madrid: Katz.
- Illouz, E. (2008). *Saving the Modern Soul: Therapy, Emotions, and the Culture of Self-Help*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Illouz, E. (2009). *El consumo de la utop a rom ntica. El amor y las contradicciones culturales del Capitalismo*. Madrid: Katz.
- Latour, B. (2004). How to talk about the body? *Body & Society*, 10 (2-3), 205-229.
- Luk cs, G. (1969). *Historia y conciencia de clase*. M xico: Grijalbo.
- Masters, W. y Jonson, V. E. (1977). *El v nculo del placer: un nuevo enfoque del compromiso sexual*. Barcelona: Grijalbo.
- Mayo, E. (1977). *Problemas sociales de una civilizaci n industrial*. Buenos Aires: Nueva Visi n.
- McKenna, K. Y., Green, A., Glequason, M. (2002). Relationship formation on the Internet: What's the big attraction. *Journal of Social Issues* 58 (1), 9-31.
- Mestre, J. M., y Fern ndez Berrocal, P. (2007). *Manual de Inteligencia emocional*. Madrid: Pir mide.
- Mitchell, S. A. (2003). *Can love last? The fate of romance over time*. Nueva York: Norton.
- Scott, J., y Reates, D. (2006). *Deshacer el g nero*. Barcelona: Paid s.
- Schofield Clark, L. (2004). *Flirteo en la red: los adolescentes y el auge de las relaciones puras, en Jones. S. G. Cibersociedad 2.0*. Barcelona: Editorial UOC.

- Schooler, J.W.; Ohlson, S.; Brooks, K. (1993). Thoughts beyond words: When language overshadows insight. *Journal of Experimental Psychology*, 122 (2), 168-183.
- Steinem, G. (1993). *Revolución desde adentro*. Buenos Aires: Atlántida.
- Suler, J. (2007). *The psychology of Cyberspace*. London: Elsevier Academic Press.
- Turkle, S. (1997). *La vida en pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. Barcelona: Paidós.
- Welton, D. (1999). *The body: Classic and contemporary readings*. Malden: Blackwell.
- Zeliver, V. (2005). *The purchase of intimacy*. Princeton: Princeton University Press.
- Zizek, S. (2005). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Los planes White y Keynes de creaci n del FMI bajo la mirada de Prebisch*

Pablo Nemi a**

Resumen

Los Estados Unidos y el Reino Unido protagonizaron la negociaci n principal en el seno de los Aliados para consensuar el nuevo orden monetario internacional de Posguerra. Aunque sus planes compart an la necesidad de crear una instituci n multilateral, presentaban diferencias respecto de las funciones que deb a tener. La creaci n del Fondo Monetario Internacional (FMI) como encargado de promover la cooperaci n monetaria mundial, reflej  los acuerdos y las diferencias entre esos planes. Con el fin de comprender el sentido hist rico del surgimiento del FMI, en el presente trabajo se analizan, desde una perspectiva de historia econ mica, las caracter sticas de los planes estadounidense y brit nico, considerando los intereses econ micos que defend an. Asimismo, se analiza la opini n de Ra l Prebisch acerca de los planes, y el impacto que -a su juicio- tendr an sobre la periferia. Se observa que EE.UU., pa s emisor de la moneda de reserva mundial y principal exportador, priorizaba la libre movilidad de capitales y propon a la creaci n de un organismo con reducida capacidad de financiamiento; el Reino Unido, en cambio, interesado en la reconstrucci n de su econom a, promov a mayor flexibilidad cambiaria, la conformaci n de un organismo con mayor capacidad de financiamiento y la divisi n por partes iguales de la responsabilidad de reducir los desequilibrios externos entre pa ses deudores y acreedores. Asimismo, se destaca la recomendaci n de Prebisch para los pa ses perif ricos de no resignar su autonom a sobre la pol tica cambiaria, hasta tanto no existiera un compromiso de los EE.UU. de financiar al resto del mundo, y as  resolver estructuralmente el d ficit internacional de divisas.

Palabras clave: FMI, Bretton Woods, Keynes, White, Prebisch

Abstract

The U.S. and UK played the leading role within the Allies to reach a consensus on the new Postwar International Monetary Order. Although their plans shared the need to create a multilateral institution, they differed about the roles that the new institution should have. The creation of the International Monetary Fund (IMF) as responsible for promoting global monetary cooperation reflected the agreements and differences between these plans.

To understand the historical sense of the IMF's emergence, this paper examines, from an economic history perspective, the characteristics of the American and British plans, considering the economic interests they defended. It also examines Raul Prebisch's opinion about the plans and the impact that in his opinion, would have on the periphery. It is noted that the U.S., country issuing the world's reserve currency and the largest exporter, prioritized the free capital mobility and proposed the creation of an organism with limited financial capacity; the United Kingdom, instead, interested in reconstructing its economy, promoted greater exchange rate flexibility, the establishment of an organism with larger financing capacity and the equal division of responsibility between debtors and creditors for reducing external imbalances. It also highlights Prebisch's recommendation for the peripheral countries not to give up their autonomy over exchange rate policy until there is no binding U.S. to finance the rest of the world, solving the structural international currencies deficit.

Keywords: IMF, Bretton Woods, Keynes, White, Prebisch

* Se agradecen los valiosos de Ana Castellani y Mart n Schorr. Naturalmente se los exime de toda responsabilidad en cuanto a los errores u omisiones existentes.

** Soci logo (UBA). Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA. Becario CONICET con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Mart n. Contacto: pablonemina@yahoo.com.ar

Introducci n

Dos a os antes de la capitulaci n de los Pa ses del Eje, los Aliados hab an comenzado a consensuar proyectos para reformar el sistema monetario internacional. La negociaci n principal previa a la conferencia econ mica mundial celebrada en la ciudad de Bretton Woods, New Hampshire, en julio de 1944, fue protagonizada por los Estados Unidos, el hegemon ascendente, y el Reino Unido, su inmediato predecesor. Los planes sostenidos por las delegaciones de ambos pa ses, encabezadas respectivamente por el funcionario del Tesoro de los EE.UU. Harry Dexter White y el asesor del Ministro de Finanzas John M. Keynes, presentaban puntos de coincidencia como tambi n discrepancias¹.

Los planes coincid an en la necesidad de crear organizaciones internacionales que contribuyeran a fomentar la cooperaci n entre Estados y evitar, de ese modo, que volvieran a reproducirse las condiciones que hab an provocado el conflicto b lico mundial. Seg n esta interpretaci n, las hostilidades entre las naciones encontraban su origen en la Gran Depresi n de los a os 30. La implementaci n de forma extendida de la pol tica de "empobrecer al vecino", caracterizada por devaluaciones competitivas, barreras arancelarias y mecanismos de control de cambio, entre otras medidas, hab a contribuido a precipitar el estallido del conflicto armado. Por ello, si la b squeda de soluciones econ micas a nivel nacional y de forma individual hab a derivado en un conflicto b lico de escala planetaria, la cooperaci n entre Estados aparec a como una herramienta decisiva para garantizar la paz pol tica y la prosperidad econ mica a nivel mundial.

En este sentido, los planes de White y Keynes compart an dos aspectos centrales: la consideraci n de que la regulaci n monetaria contribuir a a incrementar los intercambios comerciales, y la desconfianza en que los ajustes autom ticos del mercado eran capaces, por s  solos, de evitar los conflictos de intereses. De all , la necesidad de establecer reglas monetarias internacionales comunes a todos los Estados, con el fin de evitar la vuelta a las fluctuaciones bruscas de los tipos de cambio, que hab an destruido el patr n oro y hundido los intercambios comerciales (Aglietta y Moatti, 2002:14-15).

Sin embargo, los planes de los EE.UU. y el Reino Unido presentaban importantes diferencias respecto de las concepciones del orden monetario que alentaban, y por ende, sobre las funciones y el alcance que deb an tener los mecanismos e instituciones multilaterales a crearse. Los EE.UU. sal an de la Segunda Guerra con una capacidad de exportaci n muy superior a la del resto del mundo y con dos tercios de las reservas mundiales de oro en su poder. Por ello, no alentaban la construcci n de un sistema monetario completamente nuevo, sino corregir los defectos de los desequilibrios monetarios de entreguerras e impulsar el predominio del d lar. En funci n de estos objetivos, el plan establec a dos propuestas fundamentales: primero, reestablecer el multilateralismo de los intercambios y eliminar las discriminaciones contra las exportaciones americanas, lo cual implicaba

¹ Cabe destacar que en el mismo per odo se hicieron p blicas, aunque con menor repercusi n, las propuestas de los gobiernos canadiense y franc s, que presentaban diferencias respecto de las propuestas de White y Keynes.

reestablecer la convertibilidad de las monedas y establecer tipos de cambio fijos pero ajustables; segundo, reducir los controles a los movimientos de capital. El Reino Unido, en cambio, aparec a como una econom a fuertemente endeudada y necesitada de ingentes recursos financieros para emprender la reconstrucci n posb lica (ver cuadros 1 y 2). Por ello, planteaba la creaci n de instituciones y mecanismos que propiciaran la creaci n de liquidez y el establecimiento de restricciones a los movimientos de capital (en especial los especulativos). En este sentido, el plan giraba en torno a tres ideas principales: primera, organizar un sistema multilateral de pagos que posibilitara liberalizar los intercambios comerciales; segunda, garantizar la simetr a en el esfuerzo de ajuste entre pa ses con d ficit y super vit externo; tercera, incrementar el financiamiento internacional a trav s de la creaci n de una moneda internacional (Ib d.:17-20).

El resultado de las negociaciones se plasmar a en la creaci n del Fondo Monetario Internacional (FMI o Fondo). La misi n original del FMI ser a asistir transitoriamente a los pa ses que mostraran disequilibrios en sus balanzas de pago mediante la entrega de cr ditos, garantizar el cumplimiento del compromiso por parte de los pa ses miembros de no imponer controles de cambios ni pr cticas cambiarias discriminatorias, y, en especial, contribuir al establecimiento del principio de responsabilidad para la gesti n del orden monetario internacional. Como es sabido, su mandato atravesar a por sucesivas transformaciones, reflejando los nuevos roles que ir a ocupando en el sistema econ mico internacional. En los  ltimos a os, el Fondo cobrar a m s relevancia como un eslab n fundamental de la cadena de endeudamiento, actuando como garante o prestamista -seg n sea necesario-, en Am rica Latina, los pa ses de Europa del Este y, m s recientemente, las rep blicas surgidas de la ca da de la ex Uni n Sovi tica.

El an lisis de la negociaci n entre EE.UU. y el Reino Unido que desemboc  en los acuerdos de Bretton Woods es relevante, ya que permite comprender el sentido hist rico de la creaci n del FMI. En especial, pone de manifiesto la relaci n entre las cuestiones te ricas y los asuntos pol ticos en el  mbito de la moneda, y la manera en que el FMI est  asociado, desde su creaci n, al liderazgo norteamericano. En este sentido, el presente trabajo, desde una perspectiva de historia econ mica, se propone tres objetivos: primero, analizar las caracter sticas de los planes para la creaci n de un organismo de estabilizaci n monetaria internacional del gobierno de EE.UU. y el Reino Unido, destacando las atribuciones e instrumentos que deber a tener el futuro organismo a crearse seg n cada propuesta, y considerando los puntos de coincidencia y de conflicto entre ambos. Segundo, comprender la elaboraci n de los planes a partir de los intereses econ micos defendidos por estos pa ses. Tercero, con el fin de analizar el contexto en el que se crea el FMI de forma m s extendida, considerar la posici n de Am rica Latina acerca de las caracter sticas que deber a tener el organismo a crearse, as  como la recepci n de las propuestas de los gobiernos de EE.UU. y el Reino Unido. Para ello, se analiza la interpretaci n de Ra l Prebisch acerca de los planes de White y Keynes. La elecci n de Prebisch se fundamenta en dos motivos. Primero, aunque sus reflexiones reflejaban su postura a nivel personal y no pueden considerarse como representativas de la totalidad del abanico

de posiciones que pod an encontrarse en ese bloque de naciones, constituye un destacado exponente de lo que poco despu s se constituir a como el estructuralismo latinoamericano, una de las m s ricas corrientes de pensamiento econ mico surgida en Am rica Latina, la cual, desde su consolidaci n como paradigma intelectual de la CEPAL, tendr a una influencia decisiva sobre la pol tica econ mica latinoamericana desde 1950 hasta mediados de la d cada del '70. Segundo, debido a que se trataba de discusiones relativas a un tema que era de su inter s y especialidad, el autor public  varios art culos que, analizados de forma conjunta, ofrecen una mirada profunda y general sobre la problem tica.

Para cumplir los objetivos enunciados, se consultaron las propuestas originales de ambos gobiernos, que fueran reproducidas en el *Bolet n* de la Reserva Federal de los EE.UU., as  como declaraciones realizadas durante ese per odo de negociaciones por los responsables principales del dise o de ambas propuestas, Harry D. White y John M. Keynes. Para analizar las consideraciones de Prebisch, se consultaron diversos art culos del propio autor.

El plan norteamericano o "Plan White"

Luego de varias versiones preliminares, en abril de 1942 el departamento del Tesoro de los EE.UU. hizo p blico un primer borrador de su plan de estabilizaci n monetaria internacional para la Posguerra (US Treasury, 1943a). Posteriormente, el 20 de agosto del mismo a o emiti  un segundo borrador que recog a comentarios y sugerencias de t cnicos y funcionarios representantes de aproximadamente treinta pa ses (US Treasury, 1943b), que aunque b sicamente continuaba las propuestas realizadas en el primer documento, incorporaba algunas modificaciones respecto del funcionamiento de la futura instituci n a crearse para contribuir a la cooperaci n monetaria internacional. A los efectos de este trabajo, presentaremos esquem ticamente los lineamientos generales propuestos por ambos documentos como un todo, es decir, como un  nico plan, aunque consideraremos las diferencias entre ambos cuando sean relevantes en nuestro an lisis.

Las autoridades norteamericanas consideraban que finalizada la guerra, el mundo deb a enfrentar y resolver tres problemas en el orden monetario: prevenir la interrupci n de pagos externos, evitar el colapso de los sistemas monetarios nacionales, y facilitar el reestablecimiento y el crecimiento del comercio internacional. Para alcanzar esos objetivos, propon an la creaci n de un organismo internacional llamado Fondo de Estabilizaci n Internacional.

A fin de contribuir a la resoluci n de aquellos tres problemas, el Fondo deber a cumplir cinco objetivos esenciales: a) estabilizar los tipos de cambio de los pa ses asociados a las Naciones Unidas, b) acortar los per odos y reducir el grado de desequilibrios en las balanzas de pago de estos pa ses, c) ayudar a crear las condiciones para incentivar el flujo de capitales y el comercio exterior, d) reducir el uso de controles de cambio, e) ayudar a eliminar acuerdos bilaterales de compensaci n cambiaria, dispositivos de monedas m ltiples y las pr cticas cambiarias discriminatorias.

El Fondo deber a constituirse con aportes en oro, monedas nacionales y valores de los gobiernos de los pa ses que lo integraran, y el aporte que realizara cada pa s ser a equivalente a la cuota que se le asignara cada uno. Las cuotas determinar an, adem s del nivel de recursos que deber an aportar los pa ses para financiar al organismo, el grado de financiamiento al cual podr an acceder, as  como el poder de voto al interior del organismo².

Las cuotas se determinar an mediante una f rmula que ponderar a la tenencia de oro y divisas por parte del pa s, la magnitud de las fluctuaciones en su balanza de pagos y su ingreso nacional. El plan propon a que los recursos totales con los que deb a contar el Fondo, o lo que es lo mismo, la suma total de las cuotas, no deb an ser inferiores a 5.000 millones de d lares³.

Se fijar a como moneda del organismo la unitas, que cotizari a a 10 d lares o 137 1/7 g. de oro fino⁴. Sin embargo, la unitas funcionar a s lo como unidad de cuenta, ya que el organismo operar a en la pr ctica con oro y/o las monedas de los pa ses miembros⁵. En este sentido, todas las monedas nacionales tendr an una cotizaci n *fija* en relaci n a la unitas que no podr a ser alterada, aunque s  podr an fluctuar entre s . Esta cotizaci n ser a establecida por el propio organismo⁶. En el caso de que un pa s devaluara su moneda, deber a compensar con oro al Fondo por el equivalente en que se realiz  la correcci n, de manera que su moneda mantuviera la misma cotizaci n en relaci n a la unitas. En el caso de una revaluaci n, el mecanismo ser a el mismo pero inverso.

La idea era constituir un Fondo que proveyera financiamiento a los pa ses miembros que atravesaran por desequilibrios de *corto plazo* en la cuenta corriente de la balanza de pagos, para evitar que recurrieran a medidas que "empobrecieran al vecino" como las devaluaciones competitivas y los r gimenes monetarios m ltiples, que atentaban contra el comercio exterior, o medidas deflacionistas o de ajuste que redujeran la demanda. El Fondo no deb a proveer financiamiento a largo plazo, ya que esa funci n le corresponder a a otras agencias – el Banco Mundial y el Eximbank-, ni ante desequilibrios estructurales, ante los cuales ser a necesario tomar medidas de tipo estructural, l ase correcciones cambiarias.

² La cantidad de votos para cada pa s ser a equivalente a cien votos b sicos m s uno adicional por cada mill n de d lares correspondiente a su cuota. As , cuanto m s elevada fuera la cuota de un pa s, tendr a mayor poder de decisi n. El Plan establec a l mites m ximos a la cantidad de votos que pod a disponer un pa s. En la primera versi n del Plan el m ximo era 25%, pero en la segunda versi n se baj  ese tope al 20% del total de votos.

³ Pero tampoco esperaban constituir un monto superior a esa cifra. Ver Eichengreen (2000), Williams (1943). Una vez establecidas, ser an necesarias las 4/5 partes de los votos para hacer modificaciones en las cuotas, lo que permit a a EE.UU. disponer de la decisi n  ltima sobre esa cuesti n. En la segunda versi n, se incorporaba la posibilidad de revisar las cuotas cada cinco a os. Finalmente, los recursos iniciales del Fondo fueron de casi 9.000 millones de d lares, de los cuales EE.UU. aport  2.750 millones.

⁴ En la segunda versi n del plan se permit a variar el valor de la unitas si se contaba con el 85% de los votos afirmativos. Esto otorgar a a los EE.UU. un poder de veto de hecho sobre esta decisi n, ya que dispondr an de m s del 15% del total de votos.

⁵ El Fondo tambi n podr a realizar transacciones con pa ses no miembros, aunque con l mites muy estrictos en lo que refiere al monto m ximo de financiamiento -10 millones de d lares- y el plazo –no m s de 60 d as-.

⁶ En la segunda versi n del plan se establec a que las cotizaciones corresponder an a las vigentes el 1 de julio de 1943, pero si se consideraba que alguna era inadecuada, se abrir a una ronda de consultas entre el organismo y el pa s interesado para convenir una correcci n.

Para acceder al financiamiento, los pa ses solicitantes deb an recibir la aprobaci n del Directorio del organismo, donde estar an representados todos los pa ses miembros. El financiamiento ser a similar a un cr dito, aunque no totalmente. El pa s recibir a una autorizaci n para “comprar” las divisas que necesitara con su propia moneda nacional, las cuales quedar an en poder del Fondo. Por ejemplo, si Gran Breta a necesitaba d lares para financiar sus importaciones desde los EE.UU., recibir a del Fondo los d lares que necesitara y entregar a a cambio el equivalente en libras esterlinas (recu rdese que todas las monedas tendr an una cotizaci n fija en relaci n con la unitas). De esta manera, el organismo reducir a su tenencia de una moneda y aumentar a su tenencia de otras, lo cual permite ver con claridad su car cter de “Fondo Estabilizador”.

El Fondo impondr a condiciones tanto a los pa ses deudores -que utilizaran el financiamiento-, como a los acreedores –pa ses de los que el Fondo hubiera prestado su moneda-, aunque para los primeros mucho m s estrictas que para los segundos. El acceso al financiamiento estar a acompa ado del establecimiento de condiciones cada vez m s exigentes: por ejemplo, cuando excediera el 50% de la cuota, el pa s no podr a “comprar” las divisas necesarias s lo con su moneda, y deber a abonar la mitad del financiamiento requerido en oro o divisas fuertes; cuando alcanzara el l mite de su cuota, deber a poner en pr ctica las medidas que recomendara el Fondo para corregir su desequilibrio en la balanza de pagos, depositar una reserva especial en el organismo como garant a colateral, y pagar un gravamen del 1% anual en oro sobre el uso de financiamiento excedente de la cuota. En el caso de un pa s del cual el organismo redujera *excesivamente*⁷ su tenencia de moneda nacional (acreedor), el Fondo s lo tendr a la obligaci n de presentar un informe que analizara las causas del agotamiento de la moneda, y ofreciera un pron stico y recomendaciones para aumentar la tenencia de moneda de ese pa s. Sin embargo, la capacidad coercitiva del Fondo ser a muy baja. Por un lado, se establec a que el representante del pa s deb a integrar el comit  que elaborara el informe, y adem s el pa s quedaba en libertad de implementar o no las recomendaciones del informe. Asimismo, previo a la redacci n del mismo, el organismo deber a intentar recomprar esa moneda a otros pa ses que la tuvieran en su poder.

En este sentido, el plan estadounidense no ofrec a grandes ventajas o posibilidades a los pa ses deficitarios que necesitaran acceder a financiamiento de su cuenta corriente. Por el contrario, era especialmente ventajoso para los intereses de los EE.UU., que buscaban aumentar los intercambios comerciales, y as  consolidarse como la principal potencia econ mica mundial. En efecto, debido a que pose a poco m s del 70% del total de las reservas mundiales de oro (ver gr fico 1), su capacidad de exportaci n era muy superior a la del resto del mundo (ver cuadro 1) y era pr cticamente autosuficiente, era comprensible que EE.UU. priorizara la estabilidad y libertad cambiaria, al aumento de los recursos monetarios internacionales.

⁷ En la primera versi n, se estableci  el 15% de la cuota, como l mite m nimo de la tenencia de moneda de un pa s por parte del Fondo. Pero en la segunda versi n, se modific  por la expresi n menos precisa de *excesivamente peque a*.

De este modo, la carga principal de la responsabilidad en la resoluci n de los desequilibrios de balanza de pagos reca a sobre los pa ses deudores, que eran precisamente quienes m s apoyo necesitaban. A diferencia de los pa ses acreedores, que s lo deb an enfrentar un informe sin capacidad de sanci n, para los deudores el acceso al financiamiento era restringido, condicional y de muy reducida escala, ya que las cuotas que se propon an establec an recursos muy limitados para el Fondo. Viner (1943) hace notar la paradoja en el c lculo de cuotas del plan estadounidense, ya que al ponderar la tenencia de oro y divisas, la capacidad de acceso a los recursos del Fondo, depend a del testimonio de la falta de necesidad del mismo.

Naturalmente, el plan procuraba levantar las restricciones al movimiento de divisas, las cuales aparec an como una de las barreras de defensa que contaban los pa ses para proteger su econom a de flujos financieros desestabilizadores. En este sentido, el plan establec a como un requisito para ingresar al organismo la eliminaci n de las restricciones cambiarias a medida que los pa ses consideraran que las condiciones lo permitieran, pudiendo mantener s lo las referentes a movimientos de capital (US Treasury, 1943a:507).

En relaci n con lo anterior, aparec a la cuesti n de las modificaciones al tipo de cambio. Como es sabido, la creaci n de un organismo de cooperaci n monetaria estaba guiada, entre otras razones, por el objetivo de evitar las devaluaciones cambiarias competitivas. Pero al mismo tiempo, el manejo del tipo de cambio proporcionaba a los pa ses la posibilidad de amortiguar el impacto de ca das en los precios de sus exportaciones o una importaci n excesiva que amenazara con desarticular la industria local. En este punto, los pa ses en desarrollo y en vistas a reconstruirse luego de la Guerra procuraban mantener flexibilidad sobre el manejo del tipo de cambio. Pero los EE.UU. procuraban implementar un r gimen de tipos de cambio fijos, o en su defecto, establecer limitaciones a la flexibilidad cambiaria, a fin de garantizar que la circulaci n de divisas se produjera sin grandes sobresaltos. As , buscaban aumentar sus exportaciones e imponer su predominio comercial sobre el resto de las econom as.

Como era esperable, la modificaci n de los tipos de cambio fue una de las cuestiones m s problem ticas. En la primera versi n del plan, s lo se permit an ajustes en el tipo de cambio cuando fuera necesario corregir un *desequilibrio fundamental* en la balanza de pagos y previa aprobaci n de las 4/5 partes de los votos, aunque se admit a cierta flexibilidad al plantear que el organismo podr a establecer un rango de fluctuaci n permitido para las cotizaciones. En la segunda versi n, estos criterios se mostraron m s flexibles, ya que adem s de ser necesarias las 3/4 partes de los votos en lugar de 4/5, se acept  que durante los primeros tres a os pudieran hacerse reajustes en el tipo de cambio ante *inconsistencias evidentes* con mayor a simple, adem s de la posibilidad para los pa ses de hacer un ajuste de hasta el 10% s lo notificando previamente al organismo.

A trav s de la propuesta de articulaci n de un Fondo con recursos de magnitud reducida y utilizaci n restringida, y la b squeda de tipos de cambio lo menos flexibles posibles, los EE.UU. procuraban estructurar el futuro esquema crediticio y monetario mundial a la medida de sus fortalezas

e intereses. Por supuesto, Gran Bret a tambi n har a una propuesta, que si bien tendr a coincidencias con la de EE.UU., mostrar a diferencias que eran reflejo de la voluntad del gobierno brit nico de priorizar la defensa de sus intereses en la reorganizaci n del sistema monetario internacional.

El plan brit nico o “Plan Keynes”

Si bien el Reino Unido coincid a con EE.UU. en plantear la necesidad de un mecanismo que facilitara el comercio internacional y evitara acudir a devaluaciones competitivas, los brit nicos entend an que uno de los problemas que enfrentaba el mundo de Posguerra, eran las “influencias arbitrarias, impredecibles e indeseables que han operado en el pasado como resultado de movimientos especulativos a gran escala de capital a corto plazo” (HM Treasury, 1943:507).

A diferencia de los estadounidenses, que promov an -y planteaban como un requisito- una mayor liberalizaci n en el movimiento de divisas, los brit nicos entend an que constitu a una fuente de desequilibrios que deb a ser atenuada y por tanto, controlada. En ese sentido, Keynes (1943) argumentaba que el control de esos movimientos era algo deseable –lo consideraba inevitable para el Reino Unido-, pero que no deb a ser impuesto, sino que los pa ses deb an adoptarlo sobre bases voluntarias.

Gran Bret a sal a de la Guerra con reservas de oro muy acotadas, importantes atrasos en sus pagos externos y una situaci n deficitaria, por lo que su inter s inmediato resid a en obtener recursos a fin de afrontar las importaciones necesarias para iniciar el proceso de reconstrucci n de su econom a y mantener la demanda y la actividad econ mica crecientes. En ese contexto, mayores libertades para el flujo de divisas presentaban a este pa s un problema, ya que para mantener dentro de su econom a esas divisas, deber a elevar las tasas de inter s internas, lo que con seguridad repercutir a en la forma de una ca da del nivel de actividad. De esta manera, as  como los intereses internos de los EE.UU. los llevaban a promover mayor liberalizaci n, los intereses del gobierno brit nico se plasmaban en una propuesta que priorizaba el control a los movimientos de capital.

Para resolver los desequilibrios monetarios internacionales, el plan del gobierno brit nico propon a -al igual que el estadounidense- la creaci n de un organismo internacional, llamado Uni n Monetaria de Compensaci n. Pero a diferencia del Fondo propuesto por White, del cual solo pod an participar los pa ses afiliados a las Naciones Unidas, los brit nicos alentaban a participar de la Uni n a todos los pa ses del mundo.

En relaci n con esto, los objetivos del plan brit nico se presentaban m s ambiciosos que los del norteamericano. En efecto, se propon a la creaci n de un instrumento monetario universal que utilizaran los pa ses entre s  en sus transacciones comerciales, para evitar saldos bloqueados y compensaciones bilaterales. Un *quantum* de moneda internacional que permitiera crear liquidez y se rigiera por las necesidades reales del comercio mundial y fuera capaz de dilatarse o contraerse para contrarrestar las tendencias deflacionarias o inflacionarias de demanda mundial.

Asimismo se buscaba un m todo ordenado y consensuado para determinar los tipos de cambio, y el dise o de un sistema dotado de un mecanismo estabilizador interno que ejerciera presi n sobre cualquier pa s que provocara un desequilibrio. A diferencia del plan de EE.UU., aqu  no deber an realizarse aportes monetarios sino que la Uni n funcionar a bajo el principio esencial de la banca, esto es, la igualdad entre d bitos y cr ditos. Ella ser a la encargada de llevar una suerte de "libros contables", donde se anotar an todas las transacciones comerciales para las cuales, a su vez, no ser a necesario involucrar el movimiento de divisas entre pa ses, sino que al pa s exportador se le acreditar a un total en los libros de la Uni n, y al pa s importador se le debitar a un importe equivalente. En este esquema no existir an deudas entre los pa ses, sino saldos deudores y acreedores. "En breve, la analog a con un sistema bancario nacional est a completa. Ning n ahorrista de un banco local sufre porque los saldos que  l deja inactivos, son utilizados para financiar el emprendimiento de otra persona" (HM Treasury, 1943:514).

Las transacciones se realizar an mediante una nueva moneda, llamada bancor, que tendr a un valor fijado, aunque no inalterablemente, en relaci n al oro. A su vez, los estados asociados convendr an entre s  el valor inicial de sus monedas en bancor⁸. Todos los pa ses abrir an cuentas en la Uni n a trav s de las cuales liquidar an entre s  los saldos en divisas al valor de la paridad, definida en bancor. As , los pa ses con balance comercial favorable tendr an un saldo acreedor en su cuenta en la Uni n, y los otros, saldo deudor.

Se esperaba que la totalidad de las transacciones comerciales se realizaran a trav s de la Uni n, por ello las cuotas –que no implicaban aportes monetarios como en el plan de White, sino que determinaban el derecho a uso del financiamiento y la responsabilidad sobre la Uni n- deber an calcularse ponderando al comercio exterior como variable principal. Se propon a que las cuotas fueran equivalentes al 75% del promedio de la suma de exportaciones e importaciones de un pa s, durante los  ltimos tres a os previos a la guerra. Adem s, se establec a la posibilidad de ajustar las cuotas anualmente.

Para dar una estimaci n de la diferencia de magnitud entre los recursos que manejar an la Uni n brit nica y el Fondo estadounidense, Williams (1943) calculaba el total de recursos del que hubiera dispuesto la Uni n entre 30 y 40 mil millones de d lares, mientras que los del Fondo hubieran rondado, como se vio m s arriba, en unos 5 mil millones. Como fue se alado, los recursos iniciales del Fondo ascendieron a casi 9.000 millones de d lares.

Adem s de un mecanismo de financiamiento que involucraba una cantidad de recursos notablemente mayor, el plan brit nico propon a que el acceso deb a ser casi autom tico, a diferencia de los EE.UU. que planteaban que el Fondo deb a autorizar previamente las "compras".

Otra diferencia importante con el plan norteamericano consist a en que los brit nicos propon an que las medidas correctoras del desequilibrio deb an alcanzar tanto al pa s deudor como al

⁸ El plan se limitaba a plantear la necesidad de "convenir" entre los pa ses las paridades de sus monedas en relaci n al bancor, a sabiendas que ser a un tema problem tico (y crucial) a resolver.

pa s acreedor, ya que al tratarse de un desequilibrio con efectos sist micos, era equivocado cargar toda la responsabilidad en un solo pa s.

El plan establec a condiciones que deb an cumplir los pa ses deudores como los pa ses acreedores a fin de reestablecer una situaci n de equilibrio en la Uni n, a medida que sus saldos –ya fuesen deudores o acreedores– fueran excediendo sus cuotas. En primer lugar, ambos pa ses, deudor y acreedor, deb an pagar un cargo del 1% anual sobre su saldo promedio en bancor si exced a $\frac{1}{4}$ de su cuota y otro 1% adicional si exced a la mitad de su cuota. Entre las condiciones que deb an cumplir los pa ses deudores, se propon a que no superasen en un cuarto de su cuota por a o su saldo deudor. Si lo hac an, podr an devaluar en hasta un 5% con autorizaci n del Directorio de la Uni n. Cuando alcanzaran el 50% de su cuota, el organismo podr a requerir garant as colaterales para aumentar el financiamiento. Cuando superasen el 50% de su cuota, deber an llevar adelante medidas estructurales como devaluar la moneda, establecer un control a la salida de capitales, ceder reservas para reducir su saldo deudor en la Uni n y medidas internas para reestablecer el equilibrio de la balanza de pagos (aunque no se detalla, puede inferirse que refiere a medidas de ajuste). Y cuando alcanzaran el 75% de su cuota, seg n la opini n del Directorio respecto de las condiciones econ micas y los recursos disponibles, podr an ser declarados en *default*. Respecto de los pa ses acreedores, si su saldo acreedor superaba el 50% de su cuota, deber an discutir con el organismo medidas para reestablecer el equilibrio, entre las que se enumeraban: aumentar el cr dito y la demanda interna, apreciar su moneda y/o elevar precios y salarios, reducir aranceles y proveer pr stamos internacionales. Tambi n se podr a llegar a obligar a un pa s a entregar oro a cambio de bancor. Con todo, cabe destacar que los pa ses deudores tendr an un l mite m ximo de financiamiento, equivalente a su cuota, y los acreedores no. Llegada esta instancia, estos  ltimos tendr an dos caminos: o restringir voluntariamente sus exportaciones –cosa que de no existir la Uni n tendr an que hacer de todas maneras en alg n momento, ya que sus compradores no tendr an recursos para sostener su demanda–, o continuar exportando, pero acumulando en la Uni n saldos en bancor.

Si bien en este punto el plan puede asemejarse al de los EE.UU., que tambi n impon a condiciones para los pa ses deudores, pueden destacarse dos diferencias, una respecto del contenido de las condiciones y la otra respecto de los l mites.

En primer t rmino, la propuesta general del plan brit nico consist a en sustituir una presi n contractiva sobre el comercio internacional por una expansiva. Esto implica que ante dificultades externas, se buscar a que los pa ses mantuvieran su demanda y se evitara que llevaran adelante pol ticas deflacionarias y de ajuste. La manera de conseguir esto era ofreciendo a los pa ses que atravesaran por esa situaci n, la posibilidad de disponer de un sobregiro autom tico que luego compensar an. Por supuesto, si el desequilibrio persist a deber an adoptarse medidas correctivas estructurales, pero esta vez coordinadas por una instituci n cooperativa global (y llevadas adelante tanto por el pa s deudor como por el acreedor).

“Deber a ser m s f cil y seguramente m s satisfactorio para todos, establecer una responsabilidad general y colectiva, que aplique a todos los pa ses por igual, por la cual si un pa s se encuentra en una *posici n acreedora con el resto del mundo como un todo*, deba entrar en un acuerdo para evitar que el saldo acreedor ejercite una presi n contractiva sobre la econom a mundial, y, por repercusi n, contra la propia econom a del pa s acreedor” (HM Treasury, 1973:514, destacado en el original).

La clave del funcionamiento de este esquema resid a en que el bancor no se limitaba a cumplir la funci n de unidad de cuenta -al igual que la unitas-, sino que tambi n era concebido como medio de cambio universal, debido a que el comercio internacional se abonar a en esa moneda (Horsefield, 1969:64). Esta caracter stica implicaba que mediante la autorizaci n de financiamiento para posibilitar el intercambio, en la pr ctica la Uni n estar a creando liquidez.

Asimismo, el plan brit nico se mostraba m s flexible hacia la posibilidad de modificar los tipos de cambio de las monedas nacionales en relaci n al bancor, y planteaba que durante los primeros cinco a os de funcionamiento de la Uni n deber a darse *especial atenci n* a este tema, permitiendo realizar *ajustes necesarios ante circunstancias imprevistas*.

En segundo t rmino, pero en estrecha relaci n con lo anterior, el establecimiento de cuotas m s elevadas pondr a mayor financiamiento a disposici n a los pa ses, lo que contribuir a -a su vez- a evitar recesiones y que se alcanzara r pidamente el l mite donde comenzaban las condiciones. Es decir, al ser mayor la magnitud de las cuotas, cuando se alcanzaran los l mites establecidos en el plan brit nico, se estar a frente a desequilibrios mucho m s profundos que en el caso estadounidense.

En este sentido, las diferencias en las f rmulas para calcular las cuotas manifestaban la voluntad de cada pa s respecto de estructurar el r gimen monetario de Posguerra en l nea con sus intereses econ micos y pol ticos. La f rmula propuesta en el plan estadounidense ponderaba variables -la tenencia de oro y divisas- que le permit an salir claramente favorecido en un doble sentido. Por una parte, consegu a estructurar un Fondo con una magnitud de recursos financieros moderada, y por otra, se le asignaba a ese pa s el 25% del total de las cuotas, lo que implicaba un poder de veto de hecho sobre las operaciones centrales del organismo (Viner, 1943).

La misma consideraci n es v lida para el plan brit nico. La f rmula propuesta consideraba al nivel de comercio exterior como la variable principal en base a la cual se asignar a la cuota en la Uni n a un pa s. Esto favorec a al Reino Unido por dos v as. Primero, porque como pose a un grado de apertura de su econom a mucho mayor al de los EE.UU. -en particular si se consideraba como comercio exterior al comercio intra brit nico, es decir, dentro del *Commonwealth*- consegu a que su cuota fuera mucho mayor que la de este  ltimo. En este sentido, Viner (1943) calcula que la cuota que le hubiera correspondido al Reino Unido era de entre 20 y 30% del total, contra el 12% de los EE.UU. Segundo, porque al ponderarse el comercio exterior, la Uni n dispondr a de muchos m s recursos que en el plan de EE.UU. Esto facilitar a al Reino Unido financiar la reconstrucci n de

Posguerra sin llevar adelante pol ticas de ajuste econ mico. Asimismo, las cuotas no implicaban aportes monetarios sino que indicaban el l mite de sobregiro que pose an los pa ses en la Uni n. Como puede apreciarse, para Keynes, el objetivo principal resid a en administrar la pol tica monetaria internacional, de forma tal de que contribuyera a solucionar las restricciones comerciales que enfrentaba el Reino Unido en la Posguerra (Aglietta y Moatti, 2002:18).

Ambos pa ses, entonces, propiciaban articular un organismo –y un r gimen monetario- que apuntalara su posici n de poder relativa y fuera favorable a sus intereses pol tico-econ micos. Con todo, se trataba de la posici n de dos potencias econ micas internacionales, una consolid ndose como la dominante, y la otra procurando resurgir, luego de la devastaci n causada por el ataque alem n. Sin embargo, es interesante considerar cual era la posici n de las naciones de la periferia, respecto de las propuestas de creaci n de un organismo encargado de contribuir a la cooperaci n y estabilidad del sistema monetario internacional. Para ello, tal como fue se alado en la introducci n, se desarrolla a continuaci n el an lisis de la interpretaci n de Ra l Prebisch acerca de los planes de White y Keynes, en especial sobre las caracter sticas del nuevo organismo a crearse (ya sea el Fondo, en la versi n de EE.UU., o la Uni n, en la versi n del Reino Unido).

Los planes White y Keynes bajo la mirada de Prebisch

Prebisch (1944a) observaba que el nuevo organismo monetario internacional propuesto en los planes White y Keynes estaba dise ado a partir de un concepto distinto al que hab a prevalecido hasta ese entonces, ya que por primera vez se pensaba en un sistema crediticio contrac clico. A diferencia del antiguo esquema de patr n oro donde la organizaci n del cr dito era c clica, en tanto flu a hacia la periferia en etapas de auge y volv a al centro durante las etapas de ajuste⁹, los planes propuestos se apoyaban en la idea de que deb a proveerse financiamiento a los pa ses cuando atravesaran por situaciones de d ficit de balanza de pagos. Desde este punto de vista, para Prebisch la idea aparec a como “excelente”.

Sin embargo, consideraba que aparec an dudas cuando se pensaba en la organizaci n de un r gimen monetario internacional, con bases lo suficientemente estables y fuertes como para permitir un desarrollo ordenado de la moneda en las relaciones internacionales. El problema era que ninguna de las dos propuestas inclu a alg n resorte que asegurara el cumplimiento de reglas de juego para llegar al equilibrio internacional de balanza de pagos. El cual, para Prebisch, consist a en garantizar que el pa s central, EE.UU., le comprara y/o le prestara al resto del mundo tanto como le vend a.

Debido al bajo coeficiente de importaci n que pose an los EE.UU., estos no pod an cumplir con las reglas del patr n oro, lo que se manifestaba en una tendencia constante a la escasez de

⁹ El mecanismo de ajuste de los disequilibrios externos era autom tico, con fuertes perjuicios sobre la econom a y el empleo. Cuando aparec a un d ficit externo, dado que los pa ses no pod an incrementar la base monetaria en tanto no pod an crear o “imprimir” oro, los intereses se elevaban, de manera de retener y atraer capital, y as  equilibrar la cuenta externa. Pero ese mecanismo impactaba negativamente sobre la actividad productiva y el empleo.

d lares y oro. Por ello, Prebisch plantea que lo esencial para resolver el problema del equilibrio de las balanzas de pagos de los pa ses del resto del mundo, era que los EE.UU. alcanzaran el pleno empleo (Ib d., 1944a:191). Al hacerlo, mantendr an creciente su demanda y al mismo tiempo aumentar an su nivel de importaciones (ya que deber an destinar una porci n cada vez mayor de su producci n a satisfacer su demanda interna) y reducir an progresivamente sus protecciones comerciales. Una vez alcanzado el pleno empleo, estas  ltimas se convertir an en una traba para sostener el proceso de crecimiento en tanto los sectores econ micos estar an s lidamente establecidos y no precisar an de tal protecci n, al tiempo que les permitir a acceder a insumos importados a menor costo.

Prebisch (1944b) analiza los planes White y Keynes haciendo especial hincapi  en el impacto que generar an sobre la econom a estadounidense. Respecto del primero, observa que debido a que ofrec a un bajo nivel de cr ditos mundiales, pose a un bajo efecto sobre la econom a norteamericana; pero se ala que el plan Keynes era diferente, ya que ofrec a una gran disponibilidad de cr ditos a los pa ses a fin de posibilitar mantener creciente su demanda y evitar que tomaran medidas perniciosas para el comercio mundial ante per odos de crisis.

En este punto, Prebisch advierte que exist a un riesgo para los EE.UU. en caso de que esa masa de recursos se canalizara hacia su econom a y  stos ya hubieran alcanzado el punto de pleno empleo, ya que ver an recalentada su econom a por efecto de la combinaci n del aumento de la demanda externa m s la creciente demanda interna, lo cual llevar a a enfrentar -con seguridad- presiones inflacionarias. El plan brit nico potenciaba este peligro, ya que establec a que la utilizaci n del cr dito era autom tica.

Esto preocupaba a los EE.UU., y por ello quer an evitar que el aumento de la demanda mundial fuera m s r pido que su propia reconversi n econ mica, con el fin de disponer del tiempo necesario para satisfacer ambas demandas. Por esta raz n, argumentaba Prebisch (1944a), se entend a su oposici n a la gran magnitud y al uso autom tico de los recursos propuestos en el plan brit nico, ya que quer an llegar a la plena ocupaci n por sus propios recursos y sus propias pol ticas, no por imposici n exterior.

Pero as  como Prebisch entend a que los EE.UU. quer an llegar al pleno empleo a su debido tiempo, consideraba que deb a asegurarse alg n tipo de mecanismo estructural que posibilitara al sistema econ mico internacional evitar los desequilibrios y contribuyera a asegurar el flujo de capitales hacia la periferia. En ese sentido, planteaba que en  ltima instancia la soluci n estaba en manos de los EE.UU., ya que "no [hab a] ninguna soluci n concebible, dentro de ning n sistema monetario imaginable, que permita al resto del mundo, continuar con sus compras a EE.UU., puesto que las reservas met licas no son inagotables" (1944:200).

La posici n de Prebisch reflejaba su mirada estructuralista, resaltando la importancia de la intervenci n y cooperaci n estatal para lograr el equilibrio monetario internacional, y por ende su desconfianza en el mercado como estabilizador y mecanismo eficiente de asignaci n de recursos:

“No creo en ning n sistema autom tico de cr dito, ni interno ni internacional, porque creo en un sistema dirigido, [...] estoy convencido de que no se podr  construir nada en materia monetaria internacional dentro del juego autom tico de un sistema. Ser  necesario un alto grado de direcci n muy eficiente por parte de las autoridades responsables en el otorgamiento de los cr ditos internacionales, de acuerdo con las necesidades de los pa ses y de la econom a mundial” (Prebisch, 1944b:241).

Prebisch consideraba que hab a dos salidas posibles a esta situaci n, o los EE.UU. se compromet an a prestar sistem ticamente sus excedentes monetarios al resto del mundo, o  ste  ltimo limitar a sus compras a ese pa s. De la elecci n que se hiciera, depender a que el nivel del comercio mundial fuera alto o bajo. Mientras tanto, hasta que los EE.UU. no propiciaran una pol tica estructural de equilibrio del sistema, ya fuera mediante un aumento en sus  ndices de importaciones o alguna forma de financiamiento estable y de escala considerable, los pa ses perif ricos deb an mantener el control de su tipo de cambio as  como los controles de capitales, ya que les permitir an evitar caer en ajustes recesivos durante  pocas de crisis.

De esta manera, as  como los EE.UU. se opon an al plan de Keynes porque no deseaban ver perturbada su pol tica monetaria nacional por un plan internacional de financiamiento autom tico para el desarrollo, la periferia, argumentaba el autor, no deb a verse privada de la libertad indispensable de acci n en esta materia, por lo que tampoco deb a permitir que las decisiones soberanas de un pa s acerca de su pol tica cambiaria se vieran sometidas a las decisiones de un organismo internacional, de quien se esperaba “autorizara” las modificaciones en los tipos de cambios¹⁰.

“En dichas autoridades [monetarias internacionales], como es razonable que as  sea, figura una representaci n prominente de las grandes potencias. Surge, pues, este problema de tanta trascendencia para nosotros.  Vamos a enajenar, en fin de cuentas por un plato de lentejas, nuestra soberan a monetaria, nuestra facultad de mover los tipos de cambio de acuerdo con nuestra apreciaci n de las condiciones externas e internas del pa s?  O vamos a delegar esa facultad privativa en un mecanismo internacional? [...] Por otro lado, uno se pregunta si realmente tienen autoridad infalible los hombres de las principales potencias como para que se delegue en sus manos una facultad de esa naturaleza [...]  Han demostrado comprender a fondo nuestros problemas monetarios, nuestras necesidades y las tragedias de nuestra vida econ mica, como para que deleguemos en ellos, en su poder de veto, el manejo de nuestros tipos de cambio? Evidentemente no. Nadie podr  conocer nuestros propios problemas como los que estamos trabajando en ellos; lo que no quiere decir que el asesoramiento o la consulta no puedan ser importantes y util simos; pero ello es muy distinto del consentimiento” (1944a:201-202).

¹⁰ Si bien el plan brit nico se presentaba m s flexible en este punto, en ambos planes en  ltima instancia, la decisi n final respecto de la posibilidad de mover los tipos de cambio reca a en una autorizaci n por parte del Directorio del organismo.

Prebisch ve a que la disponibilidad de cr dito que ofrec an los planes White y Keynes –en especial este  ltimo–, se presentaba como un instrumento *coyuntural* de gran auxilio para alcanzar una pol tica de pleno empleo y desarrollo en la periferia. Ahora bien, respecto de una soluci n *estructural*, como vimos, planteaba que hasta tanto los EE.UU. no se comprometieran a financiar al resto del mundo –ya fuese abriendo su econom a o proveyendo cr dito– para resolver *estructuralmente* la falta de divisas internacional, los pa ses de la periferia deb an conservar en su poder la capacidad de manejar sus tipos de cambio, como una herramienta de protecci n ante desequilibrios externos.

“...la flexibilidad de los tipos no produce ning n inconveniente ni interno ni internacional. No hay inconveniente interno, porque deja una zona extensa de la econom a completamente libre de esas fluctuaciones, ni internacional, porque el objeto esencial de esa elevaci n del tipo de cambio es restringir la importaci n, que, como hemos dicho, en cualquier caso tendr a que hacerse, y los mismos planes [White y Keynes] as  lo admiten” (Prebisch, 1944a:203).

Prebisch (1944b) observa que de producirse una crisis econ mica en los EE.UU., los pa ses de la periferia deber an comprimir su crecimiento ya que disminuir a su nivel de exportaciones. Aunque los planes estadounidense y brit nico habilitar an la posibilidad de tomar cr dito y posponer el ajuste, en realidad s lo ofrecer an un alivio moment neo en las condiciones econ micas debido a su limitada magnitud. De ah  la importancia de que los EE.UU. alcanzaran el pleno empleo.

En este punto, observaba que pod an darse dos escenarios. El primero, que EE.UU. alcanzara el pleno empleo y entonces redujera las protecciones en su econom a y aumentara su grado de apertura (y/o proveyera financiamiento internacional sistem tico). Llegados a este punto los planes no ser an necesarios, ya que el equilibrio se dar a de manera autom tica en tanto los EE.UU. cumplieran su papel de “centro principal del mundo”. El segundo escenario consistir a en que EE.UU. no alcanzara el pleno empleo y mantuviese su econom a cerrada, por lo que a los pa ses perif ricos no les quedar a otra opci n que “desarrollarse hacia adentro” (1944b:248), y los planes se convertir an en una traba (ya que como vimos, impon an l mites al manejo de los tipos de cambio y las pol ticas econ micas nacionales).

De esta manera, hasta que no se plantearan mecanismos de reequilibrio del r gimen monetario internacional estructurales, para Prebisch los planes de White y Keynes s lo podr an ofrecer una ayuda coyuntural, mientras que en t rminos estructurales, a largo plazo se convertir an o en innecesarios o en un lastre.

“...yo creo que es esencial para la reconstrucci n monetaria y econ mica del mundo despu s de la guerra que el centro monetario, que indudablemente ser  nuevamente Estados Unidos, funcione bien. Si ello ocurre, los planes internacionales podr n resultar eficaces; si el centro monetario funcional mal, tan mal como funcion  desde el punto de vista internacional entre las dos guerras, ser n absolutamente in tiles los planes monetarios. Podr n aliviar cierta situaci n pero no corregir n los males org nicos del sistema” (Prebisch 1944b:237).

Mientras tanto, los pa ses de la periferia deber an evaluar detenidamente los beneficios y los costos que involucraban ingresar a un sistema monetario como el propuesto por White y Keynes. Al respecto, Prebisch (1944a) realiza algunas sugerencias para hacer esos planes m s atractivos para estos pa ses. En primer lugar, dividir la cuota en dos partes, una primera de giro autom tico y una segunda donde se deb a negociar con el organismo las modificaciones a la pol tica econ mica. Esto permitir a, seg n el autor, combinar los beneficios de disponer de financiamiento sin intrusiones “externas” sobre la econom a, con el hecho de contar con l mites en el sistema de cr dito a fin de impedir un recalentamiento de la econom a de EE.UU.¹¹. En segundo lugar, se ala que estar a de acuerdo en que se fijaran los tipos de cambio –previa consulta general entre todos y compromiso de los EE.UU. de actuar como “motor” monetario mundial-, pero con la salvedad de que si los precios de los productos exportables de un pa s ca an en m s del 25% se podr a devaluar, previa consulta con el organismo. En este punto se pregunta c mo es que podr an privarse los pa ses, en esas circunstancias, de hacer uso de esa facultad frente al fracaso en el funcionamiento del plan¹².

En s ntesis, para Prebisch los planes no ofrec an soluciones estructurales en t rminos del equilibrio del r gimen monetario mundial, y propon a pensar en una alternativa menos ambiciosa que la de Keynes –ya que como vimos, entend a que la magnitud de los recursos disponibles y el automatismo en el uso de los mismos har an muy dif cil su aceptaci n por parte de los EE.UU.- y menos r gida que la de White. Sin embargo, el autor aplaude la audacia de Keynes en proponer un circuito monetario cerrado donde se pongan a disposici n los saldos monetarios para promover la liquidez y en no atar el bancor al oro, lo que permitir a al Fondo (o la Uni n) obrar r pidamente ante una recesi n creando liquidez (1944a).

Reflexiones finales

En el presente trabajo se analizaron las dos principales propuestas de creaci n de un organismo de cooperaci n monetaria multilateral, la del gobierno estadounidense y la del gobierno brit nico, que posteriormente se condensar an en el Fondo Monetario Internacional. El an lisis hizo especial hincapi  en destacar los puntos de coincidencia y divergencia respecto de las atribuciones e instrumentos que deber a tener el organismo a crearse. Asimismo, se plante  una explicaci n de los aspectos sustanciales de ambas propuestas a partir de las capacidades e intereses econ micos y pol ticos de cada naci n, al final de la Segunda Guerra Mundial.

Mientras que los EE.UU., pa s emisor de la moneda de reserva mundial, priorizaban la libre movilidad de capitales y propon an la creaci n de un organismo con reducida capacidad de

¹¹ Actualmente este es el mecanismo que regula la utilizaci n del cr dito del FMI. Los pa ses pueden acceder a un financiamiento equivalente al 25% de su cuota (llamado tramo de reserva), sin m s obligaci n que la de informar al organismo. En el caso de que deseen acceder a un monto mayor, deben acordar un programa de pol tica econ mica con el Fondo.

¹² Cabe destacar que ante esta circunstancia, Prebisch planteaba s lo “consultar” al organismo. Asimismo, la fijaci n de los tipos deber a ser el punto de llegada de un acuerdo general que incluyera el compromiso de EE.UU. de proveer financiamiento al resto del mundo.

financiamiento; el Reino Unido, interesado en avanzar r pidamente en la reconstrucci n de su econom a, promov a mayor flexibilidad cambiaria, la conformaci n de un organismo con mayor capacidad de financiamiento y, especialmente, la divisi n en partes iguales ,entre pa ses deudores y acreedores, de la responsabilidad de reducir los desequilibrios externos.

Asimismo, se analiz  la opini n de Ra l Prebisch acerca de la propuesta de creaci n del organismo promotor de la cooperaci n monetaria (Fondo en la versi n norteamericana, Uni n en la versi n brit nica), as  como sus comentarios sobre las propuestas de los gobiernos de EE.UU. y el Reino Unido. En particular, se profundiz  en la cr tica que realiz  a ambos proyectos respecto de la falla en proponer una soluci n estructural al problema monetario internacional. En este sentido, el autor se alaba que hasta tanto los EE.UU. no se comprometieran a financiar al resto del mundo, ya fuese abriendo su econom a o proveyendo cr dito, los pa ses de la periferia deb an conservar en su poder la capacidad de manejar sus tipos de cambio as  como de establecer controles de capitales, ya que constitu an herramientas de protecci n ante desequilibrios externos. Prebisch preve a dos salidas posibles a esta situaci n, o los EE.UU. se compromet an a prestar sistem ticamente sus excedentes monetarios al resto del mundo, o  ste  ltimo limitar a sus compras a ese pa s.

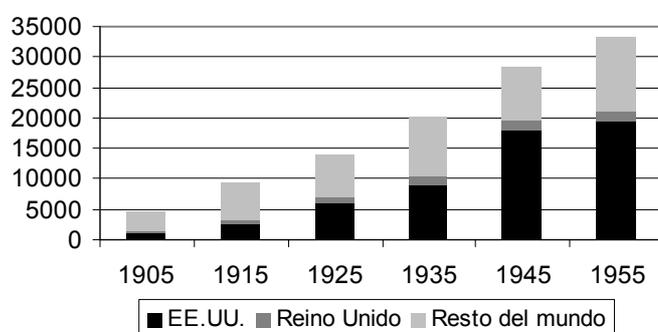
Respecto de la posici n que deb an tomar los pa ses de la periferia frente al FMI, Prebisch se alaba que as  como los EE.UU. se opon an al plan de Keynes porque no deseaban ver perturbada su pol tica monetaria por un plan internacional de financiamiento autom tico para el desarrollo, la periferia deb a conservar su soberan a para tomar decisiones acerca de la pol tica cambiaria. Por lo tanto, no parec a una decisi n prudente condicionar este aspecto clave de la pol tica econ mica a la opini n de un organismo internacional, en el cual, por cierto, los pa ses centrales tendr an una posici n dominante.

Un r pido repaso de la trayectoria hist rica del FMI permite observar que al tiempo que fue concentrando su asistencia en los pa ses de ingreso bajo y medio, se volc  progresivamente al paradigma de la ortodoxia liberal. Ello determin  que en muchas circunstancias, los ajustes exigidos a los pa ses que solicitaron su asistencia mientras atravesaban por turbulencias financieras, agravaron las consecuencias econ micas de las crisis que se pretend an evitar o mitigar. La crisis del Sudeste Asi tico en 1997/8 y la del estallido de la convertibilidad en Argentina en 2002, constituyen casos paradigm ticos de esta intervenci n fallida. Asimismo, aunque con algunos matices, la participaci n del Fondo durante la reciente crisis financiera que estall  en 2008, muestra que condicion  la entrega de cr ditos a gran parte de los pa ses que solicitaron su asistencia, a la implementaci n de ajustes fiscales y el mantenimiento de la libre movilidad de capitales, ambas exigencias que profundizan el impacto del *shock* externo (Nemi a, 2009). En este marco, se hace evidente la vigencia de las advertencias de Prebisch a los pa ses de la periferia, en especial los latinoamericanos, respecto de la desconfianza en que el cumplimiento de las reglas y exigencias promovidas por el FMI, fueran a alentar una mejora en las condiciones estructurales de inserci n de estos pa ses en la econom a internacional. La actual coyuntura hist rica, en la cual varios pa ses de nuestra regi n han evitado

recurrir al organismo para enfrentar la crisis, y alientan la construcci n de herramientas regionales de financiamiento como el Banco del Sur, aparece como una oportunidad destacable para avanzar en la superaci n, de manera colectiva, de muchas de las restricciones externas que a n afectan a las econom as latinoamericanas.

GR FICOS Y CUADROS

Gr fico 1: Reservas de oro de EE.UU., Reino Unido y el resto del mundo (1905-1955).
En toneladas



Fuente: elaboraci n propia en base a datos del World Gold Council.

Cuadro 1: Balanza de pagos de EE.UU. y Reino Unido, 1946.
En millones de d lares.

Reino Unido	
Bienes y servicios	-926
Mov. de capital privado	511
Financ. oficial especial	-519
Subtotal	-934
Financ. oficial compensatorio	934
<i>Cr�ditos EE.UU.-Canad�</i>	1.123
<i>Otros</i>	-189
EE.UU.	
Bienes y servicios	7.940
Mov. de capital privado	-984
Financ. oficial especial	246
Otros	155
Subtotal	7.357
Incremento reservas de oro	-607
Inversi�n externa	-1.207
Cr�ditos otorgados	-3.958

Cuadro 2: Stock de deuda, PBI y deuda como % del PBI. EE.UU. y Reino Unido, 1946.
En millones de d lares.

	Reino Unido	EE.UU.
Deuda total	103.165	240.001
PBI	34.800	213.001
Deuda % del PBI	296%	113%

Fuente: elaboraci n propia en base a: cuadro 1: IMF (1950); cuadro 2: IMF (1955).

Referencias Bibliogr ficas

- Aglietta, Michel y Moatti, Sandra (2002) *El FMI. Del orden monetario a los des rdenes financieros*, Madrid: Akal.
- Eichengreen, Barry (2000) *La Globalizaci n del Capital. Historia del Sistema Monetario Internacional*, Antoni Bosch: Barcelona.
- HM Treasury (1943) "Proposals for an International Clearing Union", London, HM Stationery Office, Cmd. 6437, reproducido en: *Federal Reserve Bulletin*, vol. 29, n  6, Board of Governors of the Federal Reserve System, Washington, pp. 507-521.
- Horsefield, J. Keith (1969) *The International Monetary Fund. 1945-1965: twenty years of international monetary cooperation*, Vol. 1, Chronicle, Washington: IMF.
- IMF (1955) *International Financial Statistics*, Vol, VIII, N  4, April, Washington DC: IMF.
- (1950) *Balance of Payments Yearbook 1948 and Preliminary 1949*, Washington DC: IMF.
- Keynes, Lord (1943) "El Plan Ingl s", *El Trimestre Econ mico*, Vol. X, N  3, M xico, pp. 417-430.
- Nemi a, Pablo (2009) "Accomplishments and limitations of the recent reforms in the IMF's lending facilities and conditionality. Results of the empirical evidence", *Conference on Reforming the Bretton Woods Institutions*, Danish Institute for International Studies, Copenhagen, September.
- Prebisch, Ra l (1949) "El desarrollo econ mico de la Am rica Latina y sus principales problemas", CEPAL, 14 de mayo de 1949.
- (1944a) "Observaciones sobre los planes monetarios internacionales", *El Trimestre Econ mico*, Vol. 11, N  42, M xico, pp. 185-208.
- (1944b) "La moneda y los ciclos econ micos en la Argentina", Buenos Aires, s.e.
- US Treasury (1943a) "Preliminary Draft Outline of Proposal for a United and Associated Nations Stabilization Fund", Washington, reproducido en: *Federal Reserve Bulletin*, vol. 29, n  6, Board of Governors of the Federal Reserve System, Washington, pp. 501-507.
- (1943b) "Preliminary Draft Outline of Proposal for an International Stabilization Fund of the United and Associated Nations", Washington, reproducido en: *Federal Reserve Bulletin*, vol. 29, n  9, Board of Governors of the Federal Reserve System, Washington, pp. 831-840.
- Viner, Jacob (1943) "Dos planes para la estabilizaci n monetaria internacional", *El Trimestre Econ mico*, Vol. X, N  3, M xico, pp. 450-482.
- Williams, John (1943) "La estabilizaci n monetaria. Los Planes de Keynes y White", *El Trimestre Econ mico*, Vol. X, N  3, M xico, pp. 431-449.

CONTINUIDADES Y DISCONTINUIDADES DE LA DEMOCRACIA EN UN MUNDO GLOBAL

Dra. Mar a de los  ngeles Yannuzzi¹

Resumen: La globalizaci n ha hecho entrar en crisis la respuesta que las sociedades pol ticas del siglo XX dieron a la inserci n de las masas en el espacio p blico. Los procesos de diferenciaci n y de fragmentaci n, as  como la alteraci n de los reg menes de espacio y tiempo son algunos de los aspectos que afectan el modo en que se estructur  la democracia moderna. Algunas de las consecuencias son la diversificaci n de los espacios, la aceleraci n de los tiempos que afecta el equilibrio de poderes, la dificultad para la construcci n de nuevas identidades que definan lo com n. Muchas son cuestiones que ya encontr bamos en los or genes de la democracia moderna y que hoy se ven exacerbadas y modificadas por la globalizaci n.

Palabras clave: democracia – globalizaci n – tiempo - espacio – fronteras – identidad – certezas

Abstract: Globalization has put in crisis the answer 20th-century political societies have given to mass insertion in public space. Processes of differentiation and fragmentation, as well as alteration of the space and time regimes are some of the issues that affect the way in which modern democracy has been organized. The diversification of spaces, the acceleration of times that affect power equilibrium, the difficulty to build new identities that define the common are only some of their consequences. Most of them are issues that we could find at the very beginning of modern democracy and that now are exacerbated by globalization.

Key words: democracy – globalization – time - space – boundaries – identity – certainties.

¹ **Mar a de los  ngeles Yannuzzi** es polit loga, M ster en Cs. Sociales (FLACSO) y Doctora por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Ex directora de la Esc. de Ciencia Pol tica y ex Vicepresidenta del Consejo de Investigaciones, actualmente es Prof. Titular de Teor a Pol tica III, Investigadora Independiente de la UNR y directora de la Maestr a en Estudios Pol ticos.

E-mail: yannuzzi@ciudad.com.ar
yannuzzi@unr.edu.ar

En tanto que una multiplicidad de procesos, en muchos casos incluso contrapuestos, el nuevo escenario que define la globalización ha hecho entrar en crisis, además de la forma de estado mediante la cual desde la modernidad se ordena el espacio político, el modo particular en que el último siglo arbitró las soluciones específicas a los problemas que presentaba la articulación de la democracia de masas. Los procesos de diferenciación y de fragmentación, así como la alteración de los regímenes de espacio y tiempo, constituyen algunos de los aspectos propios de la globalización que alteran sin más el modo en que se estructuró la democracia moderna, profundizando la fuerte ambivalencia que le es propia y que fuera contenida e incluso velada por el desarrollo de la organización. El paradigma democrático se ha visto así afectado, aunque no en su calidad de cosmovisión del mundo -es decir, en cuanto a las creencias y valores sobre los que se asienta y legitima el orden-, sino en tanto que respuesta concreta al modo de ordenamiento de la política en una sociedad que incluyó en el espacio público a todos los adultos emancipados.

No es casual entonces que hoy vuelvan a aflorar muchas de las cuestiones que ya se habían planteado hacia fines del siglo XIX, cuando se produjo la ampliación democrática del espacio público. Si comparamos el debate que se ha instalado en la sociedad hacia el reciente cambio de siglo con aquel que se dio entonces, podremos encontrar una gran similitud entre lo que se planteara en aquel momento y lo que se plantea hoy. Tanto entonces como ahora afloraron cuestiones, entre otras, relacionadas con la legitimidad, la integración política, la igualdad y la inserción de la diferencia². Esta recurrencia temática nos da la pauta que, no obstante el cambio actual de escenario, todavía subsisten continuidades propias de las condiciones de masificación de las sociedades contemporáneas que deben ser tenidas en cuenta. Es justamente sobre estas continuidades –y las consiguientes discontinuidades- en torno a la noción moderna de democracia que nos interesa centrar nuestro análisis en el presente trabajo. Entre otras cosas porque paralelamente a la conformación de un nuevo escenario, asistimos también a una revisión crítica de dicha noción.

² Quizás no esté de más recordar a título de ejemplo las palabras que Robert Michels escribiera en 1911 en su Introducción a *Los partidos políticos*: “El llamado ‘principio de nacionalidad’ ha sido esgrimido para resolver los problemas raciales y lingüísticos que han venido amenazando continuamente a Europa con la guerra, y a la mayor parte de los estados independientes, con revoluciones. En la esfera económica, el problema social amenaza la paz del mundo de manera más grave que las propias cuestiones de nacionalidad, y el ‘derecho del trabajador al producto total de su trabajo’ ha llegado a ser la voz de orden. Por último el principio del autogobierno, piedra fundamental de la democracia, ya es considerado como la solución del problema de la nacionalidad, pues este principio supone, en la práctica, aceptar la idea de gobierno popular” (Michels, I, 1983: 7).

CRISIS DEL ESTADO

Los fenómenos asociados a la globalización han llevado a producir una crisis³ del estado que se ha traducido a su vez en una crisis de la política. Pero no estamos, como se llegó a sostener en algún momento, ante un proceso de extinción o de desaparición del estado⁴. Por el contrario, nos encontramos ante un proceso de transformación⁵. Un proceso en sí mismo complejo y profundo, que reconoce momentos de manifestación distintos, aunque convergentes. Así, lo que ha entrado en crisis en lo inmediato es la forma particular de estado que se implementó a lo largo del siglo XX. Un estado burocrático y centralizado, producto de la incorporación de las masas a la política que, desde el punto de vista de la economía, abrazaría el keynesianismo. Esto es lo que Francisco Colom González llama “la democracia del bienestar”, un modelo en el que

el compromiso entre la democracia de masas y la economía capitalista se tradujo en el auge cobrado por los grandes partidos populares de difusa identificación clasista, en la progresiva despolitización de la ciudadanía y en la aceptación de la regulación burocrática estatal como instrumento de integración (Colom González, 1992: 182).

Este modo de ordenar estado y sociedad fue la respuesta que el siglo pasado dio al desarrollo de la sociedad industrial que, desde el punto de vista político, había llevado a la ampliación del sufragio. Por eso esta crisis del estado se ha proyectado sobre el conjunto de la sociedad, instalando también lo que hemos denominado en otras oportunidades una crisis de organización. O, mejor aún, una crisis del modo particular de organización adoptado concretamente por la sociedad industrial. Esta es, por cierto, una de las cuestiones más importantes a tener en cuenta incluso hoy, ya que la democracia moderna, tal como se instituye entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, guarda una inextricable relación con la organización. En ese sentido, si algo caracteriza al estado democrático⁶ surgido de la incorporación de las masas, es justamente el desarrollo de organizaciones.

Es entonces esta respuesta la que se viene desarticulando con la globalización, justamente por la “ruptura de los antiguos controles de las categorías del Estado que se llamó burocrático o corporativista” (Touraine, 2001). Este tipo de estado corresponde al

³ Entendemos por ‘crisis’ un momento de potencial creación e innovación, en el que se abre la posibilidad de cambio y transformación, articulando al mismo tiempo nuevas significaciones.

⁴ Quienes se inclinan por definir esta crisis como un proceso de extinción del estado -Zygmunt Bauman, por ejemplo, se refiere al “proceso de ‘extinción’ de los Estados nacionales que está en curso” (Bauman, 2005: 78)-, entienden que dicho concepto es solamente aplicable a la estructura que se conformó en la modernidad, es decir, el estado-nación.

⁵ Hay muchas formas de expresar este proceso de transformación del estado sin aludir en forma directa a ello. Así, por ejemplo, la idea de una sociedad civil global, aunque en nuestra opinión con serias dificultades teóricas y prácticas para su efectiva realización –cuestión que no nos interesa discutir acá-, constituye, como algunos autores sostienen, “una respuesta a la transformación del poder del estado, más que simplemente a su erosión” (Baker, 2002).

⁶ La conformación del estado democrático la he desarrollado en mi último libro titulado *Democracia y sociedad de masas. La transformación del pensamiento político moderno*.

per odo que Ulrich Beck designa como el de la modernidad simple⁷, una modernidad propia de la sociedad industrial que, sostiene, se encuentra hoy agotada⁸. Pero lo que comenzara en un principio a tematizarse s lo como una crisis del estado keynesiano, se proyecta en realidad a un campo m s amplio que pone tambi n en cuesti n aspectos sustantivos del orden pol tico articulado en la modernidad, dejando en evidencia una vez m s las cuestiones irresueltas de la pol tica moderna.

LA NOCI N DE FRONTERA

Deshacer el modo particular en que el siglo XX orden  estado y sociedad revierte sobre uno de los elementos constitutivos del estado moderno: el territorio⁹. En ese sentido, si algo tiene de original la globalizaci n es justamente el fen meno de la extraterritorialidad, fen meno que cuestiona, desde un inicio, la noci n de frontera. La modernidad tuvo, como bien sabemos, un modo particular de ordenar el espacio pol tico-geogr fico, modo que se tradujo en la conformaci n del estado-naci n. La territorialidad - es decir, la demarcaci n precisa de un territorio sobre el que el estado ejerce su poder soberano- es, en ese sentido, una de las innovaciones pol ticas m s importantes que se sanciona en 1648 con la Paz de Westfalia (Held, 1997: 71).

Este "modo de organizaci n inter-estatal del espacio pol tico" (Belanger, 1993) es algo que tiene efectos tanto te ricos como pr cticos. En el primer caso, porque es a trav s del concepto de estado-naci n que las categor as pol ticas modernas -entre ellas la noci n de democracia- se territorializan, es decir que, m s all  de su pretensi n de universalidad, ellas producen y generan efectos al interior de un territorio claramente delimitado y regulado por un estado al que se le reconoce a su vez el monopolio de la violencia f sica leg tima¹⁰. Y en el segundo, porque esas fronteras establecen el alcance jurisdiccional del estado a partir de la noci n de soberan a. Justamente es esta  ltima noci n -seg n la cual el estado moderno se instituye como un poder que no reconoce ning n otro por encima de  l- la que permite consolidar en su interior el espacio propio del estado moderno, ya que, como se alan Hardt y Negri, "(a)dem s de ser un poder pol tico contra todos los poderes pol ticos externos, un Estado contra todos los otros Estados, la soberan a es tambi n un poder de polic a" (Hardt y Negri, 2002: 81).

⁷ Ulrich Beck se ala "la diferenciaci n de dos  pocas de lo moderno: la *simple*, industrial, y la *reflexiva* que se perfila y que lleva a la invenci n de lo pol tico" (Beck, 1999: 16/7).

⁸ "(E)l modelo de la modernidad occidental -esa mezcla occidental de capitalismo, democracia, estado de derecho y soberan a nacional, lo que invariablemente significa soberan a militar- es anticuado, debe ser nuevamente discutido y descartado" (*Idem*: 16).

⁹ Recordemos que los elementos b sicos que conforman el estado son tres: territorio, poder y poblaci n.

¹⁰ El monopolio de la violencia f sica es, nos dice Weber, lo que fundamentalmente distingue al estado de cualquier otro tipo de organizaci n. Este "control de los medios de violencia" se logra en los inicios de la Modernidad "con la 'pacificaci n' de los pueblos -la erradicaci n de los centros de poder y autoridad rivales- dentro de los estado-naci n" (Held, 1997: 71).

El estado moderno se erige así en “una estructura de poder legalmente circunscrita con suprema jurisdicción sobre un territorio” (Held, 1997: 71). Construidas a partir de Westfalia como fronteras blindadas que marcan claramente un adentro y un afuera, nada puede interferir entonces en el dominio interno del estado, ya que en su condición de soberano es él el que impone la ley en su propio territorio, definiendo así, como decía Hobbes, qué es lo justo para esa sociedad particular. De esta forma se establece el alcance jurisdiccional de la ley, al mismo tiempo que se garantiza el monopolio del poder para el estado-nación.

Pero ahora, este modo de ordenar el espacio político-geográfico ha entrado en franca colisión con las formas que adquiere el nuevo régimen de acumulación que tiende a predominar con la globalización. Dicho régimen se caracteriza por la existencia de capitales volantes y migrantes¹¹ –es decir, por capitales carentes de una radicación territorial determinada, por lo que se encuentran en constante circulación¹²-, y de una mano de obra altamente especializada que tiende a moverse también planetariamente. Por eso mismo, este nuevo estadio del capitalismo, que algunos designan como el régimen de “economía migrante”¹³, requiere necesariamente de la eliminación de las trabas e impedimentos legales que suponen las fronteras nacionales.

En función de ello, y dada la actual desterritorialización del capital, la frontera material, geográfica que demarca el espacio sobre el cual el estado ejerce su poder y define la categoría de connacional se ha ido constituyendo cada vez más en obstáculo especial, aunque no exclusivamente, de la globalización económica. Vemos así que el modelo de organización político-geográfico articulado en la modernidad ha comenzado a resquebrajarse. Algo que se refleja desde un primer momento en la restricción del alcance jurisdiccional del estado (Rosenau, 1993), poniendo con ello en cuestión las principales construcciones, como veremos a continuación, del orden político moderno.

¹¹ El concepto de capital volante hace referencia a una economía virtual que utiliza la red informática, mientras que el de capital migrante alude a un tipo de capital cuyas condiciones de reproducción están transnacionalizadas o mundializadas, ya sea por entero o de forma parcial (Létourneau, 1996: 28).

¹² Si bien este movimiento de los capitales es percibido en general por todos, muchas veces no se termina de comprender la superposición de regímenes de acumulación que en general se produce. Así, Touraine sostiene que “el capital financiero en gran parte se ha desvinculado de la economía real y por lo tanto existe una masa importante de capitales que puede ser interpretada de manera totalmente irracional”, por lo que “circulan sin mucha relación con la vida económica” (Touraine, 2001). De esta forma no solo se sugiere la existencia de una disociación -disociación que en gran parte se ha producido- entre el capital financiero y la economía local, entendida esta última como el lugar de lo real y, por consiguiente, de la verdadera vida económica, sino que al no poder encontrar una mejor explicación, esa circulación de capitales en el espacio global se presenta, tal como lo expresa el autor, de forma caótica, carente por lo tanto de toda racionalidad.

¹³ Para un análisis más exhaustivo de este nuevo régimen de acumulación y de cómo juegan los capitales volantes y migrantes en él, ver Létourneau, 1996: cap. I.

LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA

Esta permeabilidad que evidencian actualmente las fronteras nacionales, al cuestionar en definitiva la noción de estado-nación, no solamente muestra que se han quebrado las formas de organización particularmente propias del estado democrático del siglo XX, sino que también se han desarticulado las identidades sobre las cuales hasta ahora se conformaba la integración y se articulaba el sentido de pertenencia de los sujetos políticos. En ese sentido, si algo caracteriza este nuevo escenario que se viene perfilando es justamente una “multiplicación de identidades nuevas –y no tan nuevas– como resultado de la disolución de los lugares desde los cuales los sujetos universales hablarán” (Laclau, 1996: 45). Esto se debe a la quiebra de las estructuras simbólicas e imaginarias a partir de las cuales se conforma la identidad común que define la unidad sobre la cual se articula la legitimidad del estado. No es casual entonces que el estallido identitario fuera una de las manifestaciones más inmediatas de las transformaciones operadas por la globalización.

Es aquí donde podemos visualizar el carácter altamente complejo de las sociedades actuales, complejidad que se traduce en las democracias modernas en la gran dificultad que estas ya presentan para articular ese momento de unidad que requiere la política. Esto nos lleva directamente al problema de la construcción de la identidad común y, por consiguiente, de la nación. Es justamente a partir de esta forma de homogeneización que particularmente el estado democrático de comienzos del siglo XX, en tanto que encarnación de ella, validó su propia existencia. Y es que, si bien la modernidad ya había organizado el espacio político-geográfico en torno al estado-nación que definía al connacional por oposición al extraño, al extranjero, instituyendo un tipo de “identidad claramente establecida y oficialmente reconocida” (Arendt, 1979: 287), es en el contexto del estado democrático y, más particularmente, en tanto que estado keynesiano, que se produjo una unión más estrecha entre estado y nación.

Toda construcción identitaria, como bien sabemos, requiere forzosamente de la definición de fronteras simbólicas que, particularmente en el caso del estado moderno, se identificaron también con las fronteras geográficas. De esta forma, la identidad nacional quedaba establecida hacia adentro del territorio, es decir, del estado, diferenciándose de un ‘Otro’ ubicado en un afuera. Esta superposición entre fronteras simbólicas y geográficas que se produce en la modernidad ubica en principio al Otro, es decir, al enemigo, fuera del territorio regulado por el estado. Pero al ser el Otro el que en realidad establece la frontera simbólica desde la que se instituye el Nosotros, lo que siempre está implícito en la definición identitaria es una lógica amigo-enemigo. Así lo expresa Hobbes en el *Leviatán*, para quien los estados se encuentran entre sí en estado de naturaleza, noción que en este autor se identifica con el estado de guerra.

Pero con la conformación de la democracia moderna se plantea un problema. Al ampliarse lo político por la incorporación de las masas al estado -es decir, después que la democracia eliminara todas las neutralizaciones y despolitizaciones propias del siglo XIX liberal (Schmitt, 1984: 20)-, esa guerra potencial fuera de las fronteras nacionales se instala al interior del territorio regulado por el estado, tal como describe Carl Schmitt al analizar el concepto de lo político en el siglo XX. Al tratarse de sociedades que han politizado todos sus asuntos, la identidad, particularmente en su dimensión política, se encuentra en ellas atravesada por la lógica de poder. Las sociedades democráticas son, en ese sentido, sociedades altamente conflictivas, aunque la manifestación de ese conflicto -en el fondo una guerra potencial- se encuentra la mayoría de las veces contenido, al ser generalmente neutralizado por distintas formas de racionalización. Sólo de esta manera las democracias pueden en realidad asegurar para sí una coexistencia pacífica.

Sin embargo, esa conflictividad no desaparece totalmente. Por el contrario, siempre permanece latente en su interior. Como señala Chantal Mouffe, retomando también a Schmitt, "la lógica democrática siempre implica la necesidad de trazar una línea divisoria entre 'ellos' y 'nosotros', entre aquellos que pertenecen al '*demos*' y aquellos que se encuentran fuera de él" (Mouffe, 2003: 21). Con esto Mouffe remite al momento de fundación del orden. Un primer momento en el que se establece el gran parteaguas a partir del cual se instituye la sociedad, definiendo qué y quiénes se incluyen y qué y quiénes se excluyen. Distinguir entre quiénes pertenecen al *demos* y quiénes no es de suma importancia, ya que al hacerlo lo que también se define es el modo de vida que esa sociedad particular desea para sí. Es justamente a partir de estos contenidos que a continuación se realizan los reagrupamientos y se resuelven los posicionamientos de los distintos grupos en relación al estado y al poder.

Pero una vez constituido el *demos*, es decir, una vez establecidas las fronteras simbólicas que instituyen el Nosotros, el problema se traslada hacia lo interno, donde el fuerte relativismo que caracteriza a la democracia -un relativismo que, en su forma extrema, la dimensión política por definición no puede tolerar- obliga a buscar alguna forma de homogeneización. Pero, ¿con qué contenido? Este es un problema que se encuentra, como podemos apreciar, en el centro mismo de toda relación específicamente política. En primer lugar, porque la política se refiere a lo común a todos, por lo que siempre se hace necesario definir el contenido con el cual se articula la unidad -es decir, el reconocimiento- a partir de la cual la vida en sociedad se resuelve, determinando así el grado de homogeneidad exigible en la construcción del orden político. En segundo lugar, porque el objeto de la política no es otro que el poder, por lo que la constitución del Otro permite definir la alteridad que da sentido a la identidad del Nosotros y que legitima la puja concreta por el poder del estado.

Mas una homogeneidad entendida simplemente como unidad indiferenciada, tal como ocurriera en muchos casos en el siglo XX, es un modo de construir la identidad que, en las nuevas condiciones propias de la globalizaci n, necesariamente debe ser superado, entre otras cosas porque los procesos de regionalizaci n y transnacionalizaci n exigen la construcci n de identidades amplias que puedan trascender las fronteras pol tico-geogr ficas¹⁴. A ello apunta, por ejemplo, el concepto de “patriotismo constitucional” propuesto por Habermas. Un patriotismo que se funda en la universalizaci n de la democracia y de los derechos humanos¹⁵.

LA INTEGRACI N DE LA DIFERENCIA

Resolver el modo de integraci n en las sociedades actuales no deja, sin embargo, de presentar cierta dificultad. Entre otras cosas, porque toda construcci n identitaria, particularmente en un contexto democr tico, nos pone ante una de las muchas paradojas que se insertan en la pol tica moderna. Como se seal ramos en el apartado anterior, la democracia de masas tiene la caracter stica de introducir una gran heterogeneidad en el espacio p blico. Se trata, en ese sentido, de un fuerte relativismo que se asienta sobre la noci n de igualdad que la define. Un relativismo que, en principio, es necesario aunque nos plantee problemas para la construcci n del orden, ya que es a partir de  l que se reconoce la diversidad propia de toda sociedad compleja.

Justamente, por integrar a todos, una democracia no podr a, en tanto que tal, dejar de incorporar al menos en una primera instancia todas las diferencias previamente aceptadas en la constituci n del *demos*. Pero esto ya supone la total politizaci n de la sociedad¹⁶, hecho que contribuye a incrementar la dificultad que se presenta en toda democracia para la articulaci n de los consensos. Es decir que, por sus mismas

¹⁴ De todas formas, si bien es cierto, como dice Garc a Canclini, que debemos pensar en t rminos de transnacionalidad, no podemos ignorar que esto es algo en principio dif cil porque nuestro modo de significar el mundo de la pol tica a trav s de nuestras categor as y conceptos todav a sigue remitiendo al territorio del estado-naci n. As  se entienden, por ejemplo, conceptos como el de ciudadano o el de naci n. Es decir que nuestra aprehensi n intelectual del mundo, al menos por el momento, contin a todav a condicionada por categor as “estatalmente territorializadas”.

¹⁵ Cuando Habermas propugna la construcci n de “una identidad postnacional, cristalizada en torno a los principios universalistas del Estado de Derecho y de la democracia”, pretende desarrollar un “universalismo moral” que relativice “la propia forma de existencia atendiendo a las pretensiones leg timas de las dem s formas de vida”. Un universalismo que reconozca “iguales derechos a los otros, a los extra os, con todas sus idiosincrasias y todo lo que en ellos nos resulta dif cil de entender”, demostrando al mismo tiempo “que uno no se empeca en la universalizaci n de la propia identidad, que uno no excluye y condena todo cuanto se desv a de ella”, buscando as  “que los  mbitos de tolerancia” se hagan “infinitamente mayores de lo que son hoy” (Habermas, 1994: 116; 117). De esta forma Habermas plantea una superaci n del contenido m s estrecho de base territorial que ten a la identidad nacional al adscribir a principios universales que trascienden por definici n las fronteras nacionales.

¹⁶ En la sociedad industrial, “politizaci n significa que algo abandona la esfera privada para pasar a la esfera p blica; o a la inversa, que las demandas de los partidos, la pol tica partidista o el gobierno infesten todos los rincones de la vida privada” (Beck, 1997).

condiciones iniciales de heterogeneidad, la democracia moderna ya nos plantea un problema para la conformación del espacio común. Se trata en realidad de una dificultad inherente a la misma sociedad democrática, pero que ahora, merced a los procesos de diferenciación y fragmentación que desata la globalización, se agrava todavía más.

En el contexto del paradigma democrático moderno la integración del sistema se lograba a través de la mediación de la organización, que cumplía así uno de sus roles más importantes. Creada a imagen y semejanza del estado, la organización se constituyó, en el contexto de sociedades altamente complejas y, por consiguiente, plurales, como momento necesario en un sentido hegeliano para la articulación entre lo particular y lo general, contribuyendo con ello a la homogeneización del espacio público y a la conformación de una imagen de nación, es decir, de una imagen unificada de país. Al ser la instancia necesaria de mediación para insertar realmente al hombre común en el espacio público democrático, la organización vino a solucionar, al menos en parte, una de las tantas paradojas de la democracia moderna¹⁷, ya que la inclusión de todos, lejos de asegurar una mayor participación, favorece el extrañamiento, dado que en ese contexto el hombre común encuentra serias dificultades para trascender efectivamente su propia inmediatez.

Si tenemos en cuenta que la construcción de todo régimen político presupone siempre una articulación contradictoria entre un momento de unidad a partir del cual se construye lo común y otro de diferencia que reconoce las particularidades existentes en el seno de la sociedad, veremos que la democracia moderna oscila siempre entre dos extremos: el de un fuerte relativismo en su base que le permite incluir en su seno las diferencias¹⁸ y el de una homogeneización a partir de la cual construir lo común. Se trata de dos momentos que, aunque contradictorios, no son necesariamente autoexcluyentes. Esto significa que la dimensión política siempre requiere de alguna forma de

¹⁷ Decimos que esa paradoja se resuelve sólo en parte porque la sola presencia de la organización, como nos indicaran ya autores como Mosca, Pareto, Michels o Weber, introduce en el espacio público una distorsión que no podemos ignorar. En tanto que sujeto colectivo, toda organización opaca las instancias de individuación, por lo que si bien brinda en principio una solución a los efectos propios de la ampliación del sufragio, ella no hace más que profundizar la terrible aporía de no producir realmente una democratización. Para un análisis más exhaustivo del tema, ver mi libro *Democracia y sociedad de masas. La transformación del pensamiento político moderno*.

¹⁸ Es importante señalar que este relativismo que caracteriza a la democracia moderna requiere como condición previa la separación de la religión del estado, hecho que da inicio al proceso de secularización que caracteriza a la modernidad. A esto apunta, por ejemplo, Habermas cuando sostiene que “el principio democrático (...) no debe quedar subordinado al principio moral” (Habermas, 1998: 149). Se trata de una cuestión que en realidad está muy presente en la actualidad, particularmente en relación al choque entre las formas democráticas occidentales y el mundo islámico, ya que “(e)n la medida que la modernización política y cultural ha sido un proceso de secularización, los fundamentalismos Islámicos se han opuesto a él ubicando textos sagrados en el centro de las constituciones políticas, y líderes religiosos, tanto sacerdotes como juristas, en posiciones de poder político”. No es casual entonces que “(d)esde el colapso de la Unión Soviética, los grandes ideólogos geopolíticos y los teóricos del fin de la historia han identificado a los fundamentalismos como el principal peligro que enfrentan la estabilidad y el orden mundial” (Hardt y Negri, 2002: 127).

homogeneizaci n de lo distinto que, si bien no debe ser entendida como ‘homogeneidad sustancial’ como exig a Schmitt¹⁹, por l gica necesita excluir aquellas diferencias consideradas en cada momento como absolutamente negadoras de la unidad, ya que de lo contrario no podr a constituirse el sistema.

En  ltima instancia, y retomando el an lisis de Mouffe, se trata de establecer el *demos*, teniendo en cuenta que el relativismo extremo conduce tendencialmente a la atomizaci n y que la construcci n de ese ‘com n’ sobre el cual se instituye la unidad debe fundarse necesariamente en el reconocimiento de la diferencia. Dicho en otros t rminos, las distintas minor as deben poder integrarse e identificarse de alguna manera en un Nosotros que es el que define el com n. Por eso es importante, siguiendo ahora a Laclau, que no se produzca una clausura de las significaciones, permitiendo as  la articulaci n entre un universalismo sin un contenido espec fico de modo permanente y un particularismo que se niega a s  mismo al realizarse en el universal. Se trata as  de “concebir al proceso democr tico como una articulaci n parcial de la universalidad vac a de la comunidad con el particularismo de las fuerzas pol ticas transitorias que lo encarnan” (Laclau, 1996: 118).

Es aqu , sin embargo, donde la globalizaci n reactualiza uno de los problemas inicialmente presentes en la democracia, ya que, dado su car cter ambivalente y contradictorio, favorece todav a m s la oscilaci n entre esos dos momentos constitutivos de unidad y diferencia. Habida cuenta que uno y otro siempre est n presentes en lo pol tico-democr tico, es s lo en la intersecci n entre ambos que se define, no s lo el tipo de politicidad, sino tambi n el grado de liberalidad -o, por el contrario, de autoritarismo- que tendr  un r gimen pol tico particular²⁰. Esto resulta de fundamental importancia porque, a diferencia de lo que se ha constituido casi en lugar com n, la globalizaci n no unifica todo. Por el contrario,

una de las cualidades m s sorprendentes acerca de la globalizaci n es la persistencia de la diferencia (...) la centralidad continua de las nociones de ‘nosotros y ellos’ en la construcci n de la identidad, de los valores, de los intereses, de las normas y por lo tanto de la acci n apropiada. (Beeson y Bellamy, 2003)

¹⁹ Carl Schmitt “considera que el pluralismo (la movilizaci n y politizaci n de intereses, voluntades y opiniones de los m s diversos grupos sociales), no es simplemente consecuencia del avance del esp ritu econ mico, es tambi n y al mismo tiempo un hijo rebelde del mismo principio democr tico de identidad. No ignora que la ineluctable tendencia al pluralismo del mundo social, la subyacencia de un pluralismo inerradicable al orden pol tico, produce y a su vez es resultado de la politizaci n extrema del Estado en los t rminos de la identidad democr tica” (Novaro, 2000: 226).

²⁰ Giovanni Sartori sostiene que un r gimen se define como democr tico o autoritario a partir del grado de exclusi n que se opere en esa sociedad. Reconociendo que la posibilidad de exclusi n est  siempre presente en la construcci n de todo orden pol tico, la democracia se definir a entonces por tener los menores niveles de exclusi n.

Es justamente esta diversidad la que incrementa la potencialidad conflictiva de toda sociedad democrática. Incluso se instala el riesgo de enfrentamientos prácticamente inconciliables debido a los componentes identitarios de los distintos particularismos. Por eso, si antes, en el contexto político-democrático del último siglo, se hacía necesario determinar el tratamiento que se debía dispensar a la diferencia, este requerimiento resulta todavía más imperioso ahora, en un contexto de globalización. Sobre todo porque ella acentúa en el seno de las sociedades nacionales muchas de las diferencias pre-existentes, al mismo tiempo que crea otras nuevas. En ese sentido, “la mundialización se sostiene y se nutre de las diferencias constitutivas del mundo -las diferencias construidas a través de la historia- para imponer sus lógicas en el seno de un espacio planetario estructurado verticalmente” (Létourneau, 1997: 44). Esta tendencia que desata la globalización se superpone así a un proceso de diferenciación que es propio a su vez de la misma democracia.

LA DIALÉCTICA DE LA INCLUSIÓN Y LA EXCLUSIÓN

Si bien el incremento de la complejidad lleva a profundizar el proceso de diferenciación, esta historia sin fin debe, sin embargo, detenerse en algún momento, ya que, como afirmara Robert Michels en 1911, “cada vez es más absurdo intentar la ‘representación’ de una masa heterogénea en todos los innumerables problemas nacidos de la creciente diferenciación de nuestra vida política y económica” (Michels, I, 1983: 85). Mantener *ad infinitum* esta tendencia simplemente atentaría contra la estabilidad del régimen político, ya que su desarrollo se traduciría forzosamente en fragmentación y atomización, conduciendo potencialmente a un estallido que invalidaría toda construcción de la unidad. Afirmar esto no significa necesariamente visualizar las diferencias propias de toda sociedad compleja como elementos en sí mismos disolutorios de una vida en común. Aunque, por cierto, tampoco lo niega.

La eliminación total de las diferencias es un riesgo que está siempre presente ya desde los inicios de la democracia moderna y que particularmente se acrecienta en toda democracia que somete sin más a las minorías a la voluntad de la mayoría. Se trata, en definitiva, de cómo se construye la unidad a partir de la cual se desarrolla la convivencia. Someter las minorías a la mayoría supone la construcción de una unidad indiferenciada. ¿Cómo construirla, sin que por ello se eliminen las diferencias? El problema, por cierto, no es menor, particularmente en el contexto actual, ya que si antes era necesario compensar desde el régimen político la tendencia a la creciente diferenciación articulando al mismo tiempo en el orden de lo imaginario alguna fórmula que permitiera borrar en el plano de lo político las diferencias de las que se nutre la democracia moderna, ahora lo es con más razón. Si la unidad fuera pensada en términos exclusivamente holísticos, se apuntaría a conformar en la práctica una homogeneidad que

llevar a a anular toda posible diferenciaci n por entender que ella ser a fundamentalmente antipoliticista. El conflicto quedar a as  asimilado directamente a guerra, por lo que lo distinto, la alteridad, resultaría simplemente intolerable dentro del orden pol tico por entender que quebrar a toda posibilidad de convivencia pac fica.

Este, en todo caso, fue uno de los modos de entender la democracia cuando se la articul  por primera vez en el contexto de la modernidad. Incluso la naci n en muchos casos fue concebida en esos t rminos. Como lo indica la misma experiencia de los reg menes pol ticos del siglo XX, en aras de la b squeda de la unidad se puede caer literalmente en el riesgo de pretender anular completamente las diferencias. Todo depende entonces de c mo se defina el contenido de esa unidad en cada sociedad particular. Si ella es pensada como unidad indiferenciada, poder mantenerla supone necesariamente apelar al poder represivo del estado. Ejemplo de ello es la forma que se tuvo de construir la naci n en el contexto de la democracia de masas, ya que la noci n de unidad a partir de la cual se articula inicialmente el mundo de la pol tica democr tica moderna se traduce en t rminos de homogeneidad indiferenciada al diluir la figura del individuo en lo colectivo²¹.

Esta es una distorsi n que en principio introdujo la organizaci n en el espacio p blico al posicionarse mejor, en tanto que sujeto colectivo, que el simple ciudadano-individuo en la puja por el poder. Pero este modo de homogeneizaci n al que se lleg  a trav s de la organizaci n hizo en muchos casos que las diferencias propias de toda sociedad compleja se terminaran anulando irremediablemente en alg n punto. En ese sentido, el estado democr tico fue el que produjo desde el poder –muchas veces incluso desde la mera fuerza– la unidad de los distintos, con la pretensi n de hacer desaparecer toda diferenciaci n.

No es casual, entonces, que la primera afectada por el proceso de globalizaci n haya sido la categor a de naci n. Al entrar en crisis el estado, el tipo de identidad construida sobre todo a partir de nacionalismos fuertemente homogeneizadores tambi n entr  objetivamente en crisis por haber perdido sus bases materiales de producci n. Pero sostener que la identidad nacional, tal como se constituyera en la fase industrial del capitalismo, ha perdido las bases materiales de producci n no significa en ning n momento que estas identidades, en tanto que formas de hacer inteligible el mundo circundante, hayan necesariamente perdido toda su eficacia social como instancia de construcci n de las identidades colectivas. As  lo demuestran los nuevos nacionalismos emergentes tras el estallido identitario que produjo particularmente el quiebre del estado-naci n, construido en estos casos a partir de la anulaci n de la diversidad  tnica que los

²¹ Con la conformaci n de la democracia de masas, la organizaci n –l ase en nuestro caso partidos pol ticos, sindicatos, etc.– se constituye en la voz y, por consiguiente, en el nuevo sujeto colectivo que, por la fuerza del n mero, resulta m s eficaz en la puja por el poder para lograr la satisfacci n de las demandas.

compon a.

Pero el an lisis de estos nacionalismos no nos interesa  nicamente por lo que significan ellos mismos en el plano pol tico. En realidad, su l gica de funcionamiento est  marcando adem s una tendencia mucho m s general que, si bien tiene una primera manifestaci n dram tica desde lo  tnico, lo ling stico o lo religioso, como tal se ha reproducido en distintos  mbitos de la sociedad de la mano de la globalizaci n. Por eso, si bien llevado a otro plano, tambi n nos encontramos que desde el neoliberalismo se ha producido la exclusi n social de numerosos sectores a partir de la conformaci n de una cierta unidad de los id nticos, aunque esta vez se refiere a la construcci n de un espacio p blico ideol gicamente monocrom tico, es decir, de un espacio p blico que se niega como democr tico por carecer de propuestas alternativas. Este es un punto en el que, m s all  de las diferencias, las tendencias propias del nacionalismo y la respuesta neo-liberal se tocan.

Hoy m s que nunca las sociedades contempor neas se exponen al peligro de incrementar la violencia frente a los altos niveles de exclusi n social que se vienen produciendo, exclusi n que se complementa a su vez en el plano pol tico anulando la voz del opositor. Pero lejos de lo que, desde lugares distintos, intentan imponer estos nuevos nacionalismos o el neo-liberalismo, las sociedades democr ticas son desde su misma constituci n, como ya se al ramos, sociedades altamente conflictivas, que exigen la articulaci n de distintas formas de racionalizaci n del conflicto. Este no deja de ser un aspecto de total inter s, ya que si en algo radica la inestabilidad propia de la democracia, sin lugar a dudas es en el modo de definir las pautas generales de inclusi n y, por consiguiente, de exclusi n. Entre otras cosas porque el modo de resoluci n de la ambigüedad que define en principio a toda democracia puede llevar, en contextos de creciente diferenciaci n como el actual, a la reacci n violenta de quienes quedan excluidos.

Son estos procesos de diferenciaci n y fragmentaci n, insertos en una l gica cuasi-salvaje de mercado propiciada por la aplicaci n del modelo neoliberal o neoconservador, a lo que se agrega la constante pauperizaci n a la que se ven sometidas amplias franjas de la sociedad, los que promueven las tendencias expulsivas que hoy se presentan en las sociedades contempor neas. Pero no es cerrando los ojos a la conflictividad propia de la inclusi n de la diferencia que puede resolverse el problema de la pol tica. Expulsar el conflicto como hacen, desde presupuestos distintos, el neo-liberalismo y los nuevos nacionalismos, no es m s que un modo de negar la democracia en el sentido liberal, ya que ella, tal como se la ha concebido en los  ltimos setenta a os, se caracteriza por ser el r gimen que "acepta sus contradicciones hasta el punto de institucionalizar el conflicto" (Ricoeur, 1996: 284).

LA GLOBALIZACION Y EL FIN DE LAS CERTEZAS

Si algo podemos aprender particularmente de las condiciones actuales, es el carácter altamente dinámico y, por consiguiente, inestable de las distintas combinaciones que se producen. Situación que se hace más evidente debido a la crisis ya mencionada de organización. Esto significa, entre otras cosas, que en este nuevo escenario de la política que hoy se dibuja no hay nada definitivo. Reflejo de una complejidad que se acrecienta, las sociedades actuales se encuentran ante una gran incertidumbre. Sin embargo, esta pérdida de las certezas no se produce ahora por primera vez. Aunque en el nuevo escenario de globalización nos encontramos ante ambivalencias que le son propias, estas se asientan en otras que estaban ya presentes en la democracia de masas tal como ella se conformó hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX²².

Si la sociedad democrática se hizo posible en la modernidad es justamente porque, como señala Claude Lefort, se produjo una transformación simbólica que se resume en la “*disolución de los marcadores de certidumbre*” (Lefort, 1986: 29). Esto quiere decir que “la moderna sociedad democrática es una sociedad en la que el poder, la ley y el conocimiento han experimentado una radical indeterminación”²³ (Mouffe, 2003: 19). Sin esto hubiera sido imposible el posterior desarrollo de la democracia. Y es que, al incorporar a todos los adultos emancipados en el espacio público, la democracia introduce, como explicáramos ya, un fuerte relativismo que inserta un alto nivel de impredecibilidad e incertidumbre en el seno de lo político. Las sociedades democráticas, como señalara Schmitt, son sociedades altamente politizadas porque “todas las diferencias sociales devienen inmediatamente diferencias estatales y políticas”, por lo que “el Estado se ve obligado a proveer una unidad económica, cultural, religiosa, a una sociedad de masas cada vez más ingobernable” (Novaro, 2000: 226).

²² Michels, por ejemplo, señala en 1911 en su obra *Los partidos políticos* la falta de estabilidad que caracteriza a una auténtica democracia. Y esta falta de estabilidad tiene fundamentalmente que ver en ese momento con la incertidumbre que introduce el comportamiento no-racional de las masas en el espacio público.

²³ Coincidimos tanto con Claude Lefort como con Chantal Mouffe en que el desarrollo de la democracia introduce un alto grado de indeterminación. Sin embargo, discrepamos en cuándo se supone que surge este momento. Para Mouffe esto es consecuencia de lo que ella llama la “*revolución democrática*” “que conduce a la desaparición de un poder que antes encarnaba la persona del príncipe y se vinculaba a una autoridad trascendental” (Mouffe, 2003: 19). De esta forma esta autora, al igual que Lefort, coloca esa “*revolución democrática*” en los inicios de la modernidad. Ese es un punto de vista que no compartimos plenamente, ya que el avance de la democracia se produce recién hacia el último tercio del siglo XIX. Es a partir del sufragio universal que la democracia, hasta entonces denostada a lo largo de la historia de la teoría política, se impone como orden y como nuevo criterio general de legitimidad (Para un análisis más pormenorizado del tema, ver mi libro *Democracia y sociedad de masas*). Es decir que podemos hablar del “*surgimiento histórico del marco de legitimación democrático*” (Becker, 1990: 51) recién hacia fines del siglo XIX. A esta noción de “*marco de legitimación*” apunta en realidad la cita anterior de Mouffe al hacer alusión a la “*desaparición de un poder que antes encarnaba la persona del príncipe*”, desaparición que efectivamente se produce con la expansión del criterio de soberanía popular, tal como lo señala por ejemplo Mosca en los *Elementi di Scienza Politica*, -obra publicada por primera vez en 1895- cuando analiza lo que él llama la fórmula política (Mosca, 1923: 74 y sig.).

Simplemente por esta característica que le es propia la democracia moderna es un régimen particularmente inestable. Ya en ella se inserta la ambivalencia y se produce una primera pérdida de las certezas. Ante ello la solución que se arbitra no es otra que la organización. Una lectura de los autores de los inicios de la democracia de masas - Mosca, Pareto, Michels, Weber, por mencionar sólo a los más importantes- nos permite visualizar la fuerte tendencia que aparece en ese momento y que lleva al desarrollo de una organización centralizada cuya función, entre otras, es la de restituir las certezas. Frente al carácter fuertemente emocional e irreflexivo de las masas²⁴, la organización se instituye como instancia necesaria para reducir esa gran incertidumbre que se instala en la política con la ampliación del sufragio.

La organización es así la técnica necesaria para controlar la impredecibilidad propia de las masas. Una técnica que no deja de tener también consecuencias negativas, ya que la necesidad de controlar los elementos no-rationales de la conducta política, reinstalando al menos ciertos niveles de certeza, hizo que el estado democrático contemporáneo –en última instancia, la organización más acabada- adquiriera una capacidad represiva mayor. Pero al desarticularse las formas organizativas que establecían los límites dentro de los cuales se daba contención a la política, se han comenzado a manifestar los elementos paradójicos, contradictorios e incluso ambivalentes del orden político moderno. Por eso, la crisis actual de la organización -en realidad sólo un aspecto de la crisis del estado- nos retrotrae a una situación similar a la de los inicios de la democracia de masas. Hoy, como entonces, nos encontramos ante una pérdida de las certezas. Pero a diferencia de lo que ocurriera en esa primera crisis de la modernidad²⁵, en este nuevo contexto nos encontramos con un grado de incalculabilidad que resulta además mucho más peligroso. Como señala Beck, nos encontramos ante

una fase de desarrollo de la sociedad moderna en la que los riesgos sociales, políticos, ecológicos e individuales generados por la misma dinámica de la renovación, se sustraen crecientemente a las instituciones de control y aseguramiento de la sociedad industrial. (Beck, 1999: 32)

Es el mismo desarrollo capitalista que se sustenta en el avance científico y tecnológico el que ahora pone en riesgo a la sociedad. Un riesgo que, al haber entrado

²⁴ Como señala Weber, en las masas radica el mayor riesgo de toda democracia moderna: “el peligro político de la democracia de masas para el Estado reside en primer término en la posibilidad de un fuerte predominio en la política de los elementos *emocionales*” (Weber, 1992: 1116). Cabe aquí hacer una aclaración en torno al concepto de “masas”. Tal como lo usaran autores como Le Bon, Mosca, Pareto o Michels, con dicho término se alude a un tipo de comportamiento psicológico que pone el acento en los elementos no-rationales de la conducta. Se trata de un concepto que, tal como lo utilizan estos autores, carece de adscripción a alguna clase social particular.

²⁵ Hemos abordado este tema en el artículo “Crisis de la modernidad”, publicado en el *Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.

en crisis la forma de organizaci n que caracteriz  a las sociedades democr ticas del siglo XX, se suma adem s a la impredecibilidad propia de la pol tica democr tica. No olvidemos que la crisis de organizaci n supone una fuerte erosi n de las formas de contenci n e integraci n -tanto sociales como pol ticas- propias de la democracia de masas. Frente a todo esto, ahora resulta pr cticamente imposible lograr un control preciso de los resultados, objetivo al cual apuntaba la organizaci n en el contexto del estado democr tico.

De todas formas, si bien en crisis, la organizaci n en tanto que problema pol tico no es exclusivo de la sociedad industrial. Por el contrario, ella sigue siendo necesaria -y hasta dir amos ineludible- en todo contexto de masificaci n, incluido por supuesto el actual. Si antes con la democracia de masas se hicieron necesarias las organizaciones como instancias de mediaci n para insertar realmente al hombre com n en el espacio p blico, hoy con m s raz n se requiere de formas nuevas que amplifiquen tambi n estas voces y les den una entidad que les haga cobrar existencia real en un espacio global. Sin embargo, el tipo de organizaci n f rrea y monol tica que sostiene una clara tendencia a la burocratizaci n choca con la tendencia fuertemente descentralizadora que promueve la globalizaci n. En ese sentido, se debe cambiar el tipo de organizaci n, ya que no podr amos pensar una construcci n democr tica sin la conformaci n de organizaciones que act en como mediaci n entre lo particular y lo general, contribuyendo con ello al proceso de integraci n y de construcci n de la unidad.

NUEVOS ACTORES POL TICOS

Otro de los aspectos novedosos de la globalizaci n, derivado en parte de la tendencia a la descentralizaci n, es la emergencia de nuevas, y no tan nuevas, instancias de politizaci n. Este es un aspecto que revierte directamente sobre las formas democr ticas, ya que produce un trastocamiento en el modo de hacer y pensar la pol tica. Producto de la crisis que atraviesa el estado y las formas de organizaci n, y directamente ligado al problema de la construcci n identitaria, hoy nos encontramos no solamente con instancias novedosas que cumplen roles hasta ahora atribuidos exclusivamente al estado nacional, sino tambi n con la repolitizaci n de espacios considerados hasta ahora en ese contexto como de mera administraci n.

Beck, por ejemplo, busca dar cuenta del surgimiento de estos nuevos espacios de politizaci n que no se corresponden con las formas e instituciones pol ticas propias de la sociedad industrial, al intentar distinguirlos de las formas hasta ahora tradicionales de hacer pol tica²⁶. Hoy nos encontramos con pr cticas pol ticas que se diferencian de

²⁶ "(L)a invenci n de lo pol tico no significa generalizaci n de la pol tica estatal y de beneficencia, no toda acci n es acci n pol tica en el viejo sentido de la palabra, tampoco la marcha por las instituciones" (Beck, 1999: 16/7).

las que podr amos llamar propias de la democracia de masas, entre otras cosas porque se instalan en un proceso de diversificaci n del espacio p blico. Una diversificaci n que tiene que ver en parte con los procesos de desterritorializaci n y reterritorializaci n que se desarrollan tanto hacia el interior de los espacios nacionales, como en la relaci n de cada espacio nacional con lo externo, habida cuenta de que estas nociones de adentro y afuera han sufrido ya una sustancial modificaci n debido a la permeabilidad actual de las fronteras. Se trata, por cierto, de una diversificaci n que se manifiesta de manera distinta, seg n los modos m s o menos difusos de integraci n y, por consiguiente, de participaci n de los sujetos individuales.

Pero este proceso de diferenciaci n que se viene produciendo en el seno de las distintas sociedades, y que en principio supone una promisoriosa diversificaci n que reconoce las diferencias en un plano de igualdad, lleva tendencialmente a fracturar la imagen de un pa s unificado, al menos tal como ella existiera hasta ahora, reduciendo de esta forma el espacio p blico nacional. Y esto ocurre porque, entre otras cosas, “la interconexi n regional y global desaf a las formas nacionales tradicionales en que resolv an las cuestiones clave de la teor a y la pr ctica democr ticas” (Held, 1997: 36). En  ltima instancia, esto no deja de ser un tipo de restricci n al estado nacional.

Nuevas instituciones que tienen un alcance supranacional se constituyen en instancia de negociaci n entre las partes intervinientes y entre ellas y el espacio global. Ellas representan ese “cambio de autoridad” “hacia los costados” del que hablan, por ejemplo, Beeson y Bellamy²⁷. La emergencia de distintas organizaciones no-gubernamentales (ONG)²⁸ de car cter global, regional o local, por ejemplo, que convocan en torno a tem ticas como la de los derechos humanos o las relativas a la defensa del medio ambiente, demuestra que estas cuestiones encuentran hoy por primera vez una posibilidad cierta de universalizaci n, trascendiendo as  las limitantes fronteras propias del estado moderno.

Pero esta connotaci n positiva que encontramos en las ONG en relaci n a ciertas cuestiones no debe velar los problemas que tambi n plantean en la construcci n del espacio pol tico. Aunque diferentes por los objetivos que las definen y por c mo se conforman y se relacionan con el estado, estas nuevas organizaciones, si bien expresi n de una diversidad y, en algunos casos, de una politizaci n de cuestiones que ya no son patrimonio de alg n partido en particular, plantean al orden pol tico un problema de representaci n. Incluso, la conformaci n de una sociedad civil global, a la que muchos

²⁷ Estos autores se alan que “un elemento clave de la globalizaci n es el cambio de autoridad ‘hacia arriba’, hacia las autoridades supranacionales, y ‘hacia los costados’, hacia una formaci n de actores no estatales, frecuentemente transnacionales que est n asumiendo una posici n crecientemente prominente en la regulaci n de las actividades” (Beeson y Bellamy, 2003).

²⁸ La expresi n “organizaciones no-gubernamentales” alude a distintos tipos de organizaciones no-estatales. Se trata de organizaciones que, “por no ser conducidas directamente por los gobiernos, son aceptadas como actuando sobre la base de imperativos  ticos o morales” (Hardt y Negri: 34).

se refieren esperanzadamente, no deja de estar plagada de dificultades, sobre todo porque la participaci n del hombre com n en este nuevo espacio, que hoy aparece todav a como bastante difuso, necesariamente debe estar mediado por organizaciones que, aunque respondiendo a la l gica de globalizaci n, no dejan de introducir distorsiones que nos retrotraen a la l gica organizacional de la vieja sociedad industrial. Desde el punto de vista de la l gica interna de su funcionamiento, estas nuevas organizaciones no se diferencian mayormente de aquellas otras que surgieron en los inicios de la democracia moderna²⁹. Este es un aspecto que, no obstante su importancia, muchas veces se descuida. Y si bien el rol de la organizaci n como instancia de mediaci n no est  ausente en la mayor a de los an lisis, no queda claro el funcionamiento de la l gica de poder y c mo esta afecta al desenvolvimiento de la pr ctica pol tica.

Pero no son solamente estas organizaciones las que ponen en cuesti n la capacidad actual del estado. La permeabilidad de las fronteras supone la modificaci n de c mo el estado -particularmente el estado democr tico que se desarroll  en el siglo XX-, ordenara su propio espacio interno. En ese sentido, "la globalizaci n es tambi n una fuerza para la emergencia de instituciones recientemente importantes de gobierno global y regional" (Muetzelfeldt y Smith, 2002), por lo que como consecuencia de los actuales procesos de regionalizaci n y transnacionalizaci n, el estado nacional ha dejado de ser el  nico y exclusivo representante de sus ciudadanos fuera de sus fronteras. Al cuestionarse la homogeneizaci n en torno a la naci n y su identificaci n con el estado, la posibilidad de generar una imagen unificada de pa s se torna mucho m s dif cil. Pero si bien esto plantea un problema para la construcci n de un espacio p blico nacional, tambi n contribuye a la autonomizaci n de los espacios locales, hecho que ha llevado a reasignar un nuevo rol a los estados municipales.

Esta es una consecuencia de la erosi n de la identidad nacional, ya que ello permiti  la autonomizaci n con la consiguiente repolitizaci n de estos espacios locales, haciendo que dichos espacios adquirieran una preeminencia mayor que, por cierto, no ten an en el contexto de nacionalizaci n de la pol tica propio del estado democr tico. De

²⁹ Esto significa que ellas tienden a reproducir, m s tarde o m s temprano, un tipo de organizaci n que termina escindi ndose de la masa de seguidores al articular sus propios intereses como organizaci n, intereses que, en  ltima instancia, terminan revirti ndose en detrimento de los de su masa de dirigidos. Esta es, por cierto, una situaci n que contrasta con el excesivo optimismo con el que se acogi  en un principio la proliferaci n de ONG. En ese sentido, hoy encontramos cada vez m s autores que tienen una visi n m s cr tica en relaci n tanto a los movimientos alternativos como a las ONG, por lo que se plantean "dudas acerca de la eficacia de tales movimientos pol ticos alternativos". De todas formas, creemos importante que la labor de las distintas ONG se eval e seg n cada caso particular. Por eso mismo, sostener que hay "pocos motivos para suponer que las organizaciones no-gubernamentales internacionales *necesariamente* ser n progresivas" ("Idem": 351. S/N), nos hace caer en un razonamiento tan falaz como aquel que valora estas organizaciones desde un fuerte optimismo. Nada es en s  mismo malo o bueno, "progresivo" o "regresivo". Y menos si lo que estamos calificando es un conjunto indeterminado de organizaciones que se ocupan de las problem ticas m s diversas.

ser tan sólo un espacio de administración, hoy el ámbito municipal ha recuperado su carácter específicamente político, producto del nuevo rol que vienen adquiriendo los estados municipales.

En parte esto se debe a que el estado nacional tiende a relegar en los municipios funciones que, como la salud, antes le eran propias o que en todo caso compartía con el estado provincial. Pero en parte también a que la misma conflictividad producto de las transformaciones operadas particularmente en lo económico, al manifestarse necesariamente en estos espacios territoriales locales, ha obligado a los municipios a asumir un protagonismo que antes no tenían. Es decir que mientras la inserción de las masas al estado llevó a la nacionalización de la política, hoy asistimos a una repolitización de lo local que, si bien rememora en parte cómo se concebía la política en el contexto del estado liberal, se constituye en realidad en un modo totalmente distinto, ya que a diferencia de aquella política liberal, ahora lo local se encuentra totalmente imbricado en lo global.

Pero a raíz de esta diversificación de los espacios y de cómo esto es percibido por el ciudadano común, nos encontramos con un problema importante, particularmente en el plano político-nacional. Es este espacio el que se ve hoy extremadamente afectado. Se trata, en ese sentido, de un espacio que, aunque cualitativamente distinto, está en competencia con estos otros por la participación del ciudadano. En principio una competencia desapareja porque ese espacio nacional aparece ante el hombre común como más lejano y abstracto, en contraposición con lo que ocurre con estos otros espacios locales, percibidos como más cercanos y concretos, todavía territorializados, en relación a un contexto global que se caracteriza por su opuesto, la desterritorialización.

Este último, por cierto, no constituye un dato menor, ya que al quebrarse la forma de construir la nacionalidad en el espacio democrático moderno, se ha producido en el espacio político nacional un mayor extrañamiento por parte del ciudadano, mientras que, por su parte, la revalorización política del espacio local –un espacio, por cierto, claramente territorializado- favorece una mayor y más comprometida participación de la ciudadanía. Es decir que ante un mundo conocido que se desvanece, sólo estos espacios locales, más acotados e incluso territorializados, aparecen como más concretos, ya que es particularmente en ellos que los individuos pueden desarrollar alguna forma más tangible de raigambre.

TIEMPO, PODER Y POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Hasta ahora hemos visto cómo la transformación del espacio ha incidido en la estructuración actual de la política y de la democracia. Pero ¿qué sucede con la autonomización que sufre la variable temporal en relación al espacio? Como veremos a continuación, ella supone un fuerte condicionamiento para las formas democráticas,

aunque, no obstante su importancia, esto muchas veces no ha sido tenido debidamente en cuenta. Es muy com n, por ejemplo, encontrar autores que sostienen que la globalizaci n entra a por s  misma un avance de la democracia o del liberalismo. Sin embargo, lejos de encontrarnos con una efectiva profundizaci n de las formas democr tico-liberales³⁰, lo que en muchos casos se constata es una tendencia a una mayor concentraci n de poder en el ejecutivo en detrimento de la funci n que le compete al parlamento. Se trata de una tendencia que puede verse incluso reforzada por los mismos elementos democr ticos, porque si bien hoy pensamos en una democracia liberal, es decir, en una democracia representativa, la posibilidad de desv o autoritario impl cito en el mismo concepto de democracia³¹ nunca llega a anularse totalmente, entre otras cosas porque dicha posibilidad est  inserta en la misma l gica de desenvolvimiento del concepto³².

El problema es que hoy nos encontramos con una aceleraci n de los tiempos que puede revertir negativamente sobre las formas democr ticas, al promover una toma de decisiones apresurada que, justificada por la necesidad de definir pol ticas concretas, tiende a abandonar peligrosamente los procedimientos previamente consensuados. Se trata en realidad de un doble problema que, si bien propios ya de la construcci n de la democracia moderna, se exacerban peligrosamente en el contexto de globalizaci n. Por un lado, debemos tener en claro que esta asociaci n entre democracia y liberalismo que se produce aproximadamente a partir de la II Guerra Mundial, "es el resultado de la articulaci n de dos l gicas que en  ltima instancia son incompatibles, y que no hay forma de reconciliarlas sin imperfecci n"³³ (Mouffe, 2003: 22). Por el otro, nos encontramos con el problema de los tiempos propios de la pol tica.

La pol tica democr tica siempre supone la articulaci n de tiempos distintos en los que se concilie deliberaci n y decisi n. Poder responder a los acuciantes problemas inmediatos construyendo instituciones s lidas que den cierta previsibilidad al futuro³⁴,

³⁰ Esta forma de entender la democracia concilia en realidad dos tradiciones pol ticas distintas: la democr tica y la liberal. Contrariamente a lo que muchos piensan, estas dos tradiciones no necesariamente se encuentran asociadas. Mientras las ideas principales que definen la tradici n democr tica son "las de igualdad, identidad entre gobernantes y gobernados y soberan a popular", la tradici n liberal presupone "el imperio de la ley, la defensa de los derechos humanos y el respeto a la libertad individual" (Mouffe, 2003: 20).

³¹ Este desv o autoritario se refiere a una construcci n democr tica que subordina sin m s toda minor a a la voluntad de la mayor a.

³² Creemos importante retomar una distinci n que hace Carl Schmitt y que muchas veces no es tenida en cuenta. Como se ala este autor, democracia no es el ant nimo de autoritarismo. Por el contrario, esta  ltima tendencia est  tambi n impl cita en la misma forma democr tica tal como se la concibe modernamente.

³³ Chantal Mouffe sostiene la necesidad de la aceptaci n de esta paradoja democr tica "dada la imposibilidad de una reconciliaci n  ltima entre las dos l gicas que constituyen la democracia liberal" (Mouffe, 2003: 25/6).

³⁴ Como se ala Hugo Quiroga, retomando a Juan Linz, "las nuevas democracias enfrentan dos problemas que involucran dos perspectivas cronol gicas diferentes: construir instituciones duraderas, no totalmente *ad hoc*, y responder a los problemas inmediatos" (Quiroga, 2005: 96).

requiere necesariamente de la sincronizaci n de estos tiempos distintos. Por eso mismo, controlar el tiempo en pol tica es una instancia por dem s necesaria para restituir certezas en la sociedad, funci n esta  ltima que, como dij ramos ya, cumpl a la organizaci n en la democracia de masas. Pero es justamente la globalizaci n la que viene desarticulando el modo en que las sociedades democr ticas modernas controlaban la imprevisibilidad que introduc an las masas en la pol tica. Ahora, con esta nueva aceleraci n y autonomizaci n del tiempo, nuestro sentido de realidad se altera, al punto que el tiempo que percibimos y sentimos es s lo el tiempo presente. Es decir que toda proyecci n a futuro –y de eso, en todo caso, deber a tratar la pol tica, en tanto que instancia a partir de la cual se construye el vivir en sociedad– resulta demasiado endeble o simplemente se presenta como innecesaria.

La globalizaci n agrava entonces el nivel de incertidumbre que, como vi ramos antes, ya ten a la democracia. Incluso, frente a un todo autonomizado, lo permanente y lo ef mero se solapan entre s , alterando incluso las significaciones. Esto es lo que lleva, en el plano de lo pol tico-estatal, a una forzosa ruptura del equilibrio de poderes en el estado, situaci n que en pa ses con ejecutivos fuertes supone acrecentar peligrosamente el presidencialismo. En realidad, lo que de esta forma se acent a es una tendencia que se encuentra ya en el mismo desarrollo democr tico.

La denuncia de la ingobernabilidad de los r gimenes democr ticos tiende a proponer soluciones autoritarias, que se mueven en dos direcciones: por un lado, en el fortalecimiento del poder ejecutivo y por tanto en el dar preferencia a sistemas de tipo presidencial o semipresidencial frente a los parlamentarios cl sicos.³⁵ (Bobbio, 1989: 107)

Por eso es importante el fortalecimiento de las estructuras pol ticas, particularmente las democr tico-liberales. Porque debemos tener en claro, retomando nuestra inquietud inicial al comenzar este apartado, que la globalizaci n, a diferencia de lo que algunos autores quiz s demasiado optimistas creen, no necesariamente favorece *per se* el desarrollo de la democracia y menos el de una democracia liberal. Es decir que los componentes autoritarios de la democracia, esos mismos que en su conciliaci n con el liberalismo se conten an a partir del reconocimiento de las libertades y de la

³⁵ Si bien existe una creencia generalizada en que los r gimenes parlamentarios son potencialmente menos autoritarios que los presidenciales o semipresidenciales, entendemos que se trata de una cuesti n, en realidad, que deber a ser discutida m s a fondo. La actual concentraci n de poder en la cabeza del ejecutivo, con el consiguiente riesgo de p rdida de los espacios de libertad para el ciudadano com n, no solamente es privativo de los segundos. Tal como lo muestran los distintos casos existentes, particularmente despu s de los atentados del 11 de septiembre de 2001, esta tendencia tambi n est  presente en los r gimenes parlamentarios. Que el jefe de gobierno salga del parlamento, como ocurre en estos casos, no asegura por s  que este  rgano no se termine subordinando a la voluntad del ejecutivo. As  lo da a entender, por ejemplo, Manin, cuando dice en su obra *Los principios del gobierno representativo* que quiz s el  nico parlamento en el que se mantiene todav a realmente el debate y, por consiguiente, el control sobre el ejecutivo, sea el Congreso de los Estados Unidos.

articulaci n de instituciones que aseguraran el pluralismo, hoy vuelven a aflorar escudados tras esta, en parte real, en parte exagerada, aceleraci n de los tiempos.

DEMOCRACIA Y GLOBALIZACION

Como hemos visto a lo largo de nuestro trabajo, los estados se encuentran hoy ante la necesidad de lograr, al mismo tiempo que se transforman, nuevas instancias de integraci n a partir de la conformaci n de nuevos sujetos pol ticos y, por consiguiente, de nuevas identidades. Esto, que se manifest  en una primera instancia como una crisis del estado keynesiano, llev  en realidad a cuestionar las soluciones que se arbitraron a comienzos del siglo XX como respuesta a la inclusi n de las masas al estado, haci ndonos volver, desde un punto de vista te rico, a una situaci n en parte similar a aquel momento inicial.

Se abren as  una serie de interrogantes a los que, al menos en parte, hemos intentado dar respuesta.  La globalizaci n nos lleva, como muchos sostienen, a una mayor democratizaci n del espacio p blico? O, por el contrario,  le pone serias trabas a su desarrollo? M s espec ficamente a n,  cu les son las continuidades y las discontinuidades que se han producido en esa democracia que se instituy  modernamente hace poco m s de un siglo y que ahora viene sufriendo transformaciones?  Qu  elementos propios de ella, que incluso quedaron relegados, afloran nuevamente? O, si lo preferimos,  c mo afecta la globalizaci n a la construcci n de la democracia?

Todo parece apuntar, en principio, a un mejoramiento en su calidad, entre otras cosas, porque la diversificaci n del espacio pol tico ha quebrado la estructuraci n monol tica del poder que hac a del estado-naci n el centro  nico simb lico localizado en un espacio territorial definido. Un estado-naci n que, adem s, controlaba los tiempos de la pol tica. Pero la alteraci n del r gimen de tiempo y espacio y la permeabilidad de las fronteras los coloca ante un desaf o que afecta directamente la construcci n de una democracia, un desaf o para el cual muchas veces los gobiernos no est n preparados, sobre todo porque se debe lidiar con un mundo que adquiere formas nuevas. Incluso, con la autonomizaci n del tiempo y el espacio, los estados contempor neos han perdido gran parte del control que ejerc an sobre sus propias poblaciones.

Por eso, lejos de profundizar una construcci n democr tico-liberal de la pol tica, muchos r gimenes, producto entre otras cosas del estallido identitario que trae aparejado la crisis del estado-naci n, tienden peligrosamente a negarla, insertando incluso la violencia como  nica forma de resoluci n de los conflictos. Parad jicamente, lo que s  se acrecienta, como lo muestran los nuevos nacionalismos emergentes, es el riesgo de buscar instancias de homogeneizaci n que, al operar sobre un universo menor, atentan por definici n contra la igualdad inicial sobre la que se articul  el estado moderno.

Todo esto, conjugado con los procesos propios de la globalizaci n que tienen como denominador com n la desarticulaci n de las fronteras blindadas propias de la modernidad, lleva forzosamente a un debilitamiento del estado nacional. Como afirman Beeson y Bellamy, “los procesos de globalizaci n est n socavando simult neamente la legitimidad del orden existente y colocando nuevos constre imientos a la habilidad incluso de los estados m s poderosos para actuar unilateralmente” (Beeson y Bellamy, 2003: 351). En ese sentido, los municipios, las ONG y las nuevas estructuras supranacionales disputan en distintos niveles y circunstancias con los estados nacionales un  mbito de reconocimiento como interlocutores v lidos en el espacio global.

Pero con esta diversificaci n de los sujetos pol ticos, se ha modificado el modo de estructurar el poder en el contexto de cada sociedad pol tica particular, al punto que con la autonomizaci n de los espacios locales, por ejemplo, el estado nacional ha dejado de ser a nivel interno el centro  nico simb lico de poder, si bien contin a siendo todav a el m s importante. Esta p rdida de competencia por parte del estado-naci n se produce en un contexto de diversificaci n que, no obstante aparecer como auspicioso, requiere necesariamente de ciertos l mites. Sobre todo porque, si bien el relativismo propio de la democracia permite reconocer la diversidad, esta  ltima dificulta por l gica la constituci n de universales a partir de los cuales pensar la pol tica.

Como vi ramos en nuestro trabajo, la democracia en el contexto de globalizaci n tiende a acentuar m s el relativismo que la caracteriza en su base. Por eso, si el problema de la diferenciaci n ya constituye en toda democracia moderna una dificultad para conformar el momento de unidad, con la globalizaci n esta dificultad se agrava todav a m s, ya que esa instancia de diferenciaci n es un aspecto que, al ser inherente a la misma ambivalencia de aquella, se exacerba enormemente.

Si a ello agregamos que la inclusi n de la diferencia siempre est  atravesada y, por consiguiente, afectada por las relaciones de poder imperantes en la sociedad en un momento particular, veremos que el problema mayor al que se enfrenta toda democracia – problema que se agudiza mucho m s hoy en un contexto de globalizaci n por la alteraci n de las fronteras simb licas y la permeabilidad de las geogr ficas- es la de encontrar esa forma de homogeneizaci n que permita conformar la necesaria unidad. Se trata, en ese sentido, de lograr una redefinici n del modo en que se concilian dentro de un r gimen pol tico en particular los momentos de unidad y diferencia, propios de todo sistema pol tico. Una redefinici n que supere los l mites ahora estrechos del concepto territorializado de naci n.

De todas formas, hoy no podr amos pensar una sociedad plural sin el reconocimiento de la diferencia en su seno. Y esto, sin lugar a dudas, se logra  nicamente en democracia. Pero, si bien es cierto que s lo en ella las diferencias

encuentran el espacio propicio para manifestarse, no debemos olvidarnos que es tambi n en democracia que dichas diferencias se politizan, planteando as  el “problema de la coexistencia y la tensi n entre la igualdad y la diferencia dentro del orden pol tico”. Este es, como bien sabemos, “uno de los asuntos m s debatidos en la teor a de la democracia” (Novaro, 2000: 219), ya que es esa misma diversidad que favorece el igualitarismo democr tico la que lleva a atomizar los problemas pol ticos.

La cuesti n pasa entonces por c mo se define en cada sociedad concreta la instancia de unidad, ya que es seg n el contenido que se le atribuya que se puede llegar a negar o, incluso, a expulsar indiscriminadamente las diferencias por considerar que ponen potencialmente en peligro la convivencia, llegando incluso a anular la complejidad que caracteriza a la democracia. El problema, por cierto, no es menor, ya que se corre el riesgo por un lado, de clausurar el disenso y, por el otro, de conformar consensos solamente formales.

Pero entender la homogeneidad s lo como unidad indiferenciada como han hecho algunos nacionalismos emergentes no condice, en realidad, con la forma en que se ha entendido la democracia, particularmente en los  ltimos sesenta a os. Por el contrario, al menos en relaci n a las concepciones pol ticas ella ha sido pensada en t rminos de pluralidad, incorporando as  el conflicto producto de la diferencia como co-constitutivo de la pol tica. Esto quiere decir, retomando a Paul Ricoeur, que la democracia “no es un r gimen pol tico sin conflictos, sino un r gimen en el que los conflictos son abiertos y negociables seg n reglas de arbitraje conocidas” (Ricoeur, 1996: 280).

Esto es algo que nos obliga a pensar c mo se debe producir la efectiva inclusi n del ciudadano, tanto en un sentido pol tico como social, ya que, m s all  de la crisis que hoy atraviesa a las instituciones de mediaci n, se requiere forzosamente de estructuras que amplifiquen su voz. En ese sentido, la inclusi n de todos en el espacio p blico no deja de tener en el fondo algo de parad jico: cuanto m s inclusivo es el espacio p blico en una sociedad, mayor termina siendo el extra amiento del hombre com n. Por eso, si bien es cierto que los estados deben conformar un nuevo sujeto pol tico que trascienda los l mites del estado-naci n, tambi n es cierto, como lo muestra la experiencia, que la interacci n con el espacio global no puede hacerse solo con individuos.

Aunque la crisis en la que se ven sumidas las organizaciones sociales y pol ticas ha permitido recuperar la individualidad antes sometida a la voluntad colectiva de la organizaci n, hecho por cierto plausible ya que los hombres han recuperado, en principio, autonom a, resulta imposible pensar sociedades masificadas como las nuestras sin alguna instancia de organizaci n a trav s de la cual se instrumente la representaci n. La organizaci n sigue siendo, en ese sentido, una estrategia de poder que es necesario usar. Y cuando decimos organizaci n, tambi n decimos estado, que

justamente en su nivel nacional es la instancia necesaria de mediación en la intersección entre lo global y lo local.

Solo logrando la inclusión del ciudadano a través de instancias de mediación que se funden en el reconocimiento de la pluralidad y, por consiguiente, de la conflictividad se podrá asegurar la construcción de un orden democrático-liberal, ya que no es la globalización por sí misma que lo puede asegurar. Por el contrario, la aceleración de los tiempos en la política tiende a concentrar más el poder y la decisión en un ejecutivo que, en aras de una supuesta eficiencia, privilegia una unidad que anula el conflicto e impone la voluntad de una fracción por sobre el resto de la sociedad.

Hoy más que nunca la política demuestra su total modernidad al señalarnos su artificialidad. La política, y particularmente la política democrática, es una construcción social. Esta es, probablemente, la única certeza que perdura en un mundo que se caracteriza por la gran incertidumbre. Toda construcción democrática debe así reconocer la complejidad que se acrecienta y que, por ello mismo, amenaza la construcción de la unidad necesaria para la conformación del orden político. Se trata, en ese sentido, de contener el desarrollo de formas tendencialmente autocráticas aprovechando las mismas contradicciones y ambivalencias de la globalización, ya que es en esos intersticios que se pueden insertar las resistencias e incluso contener la degradación a la que se puede ver sometida gran parte de la población.

BIBLIOGRAFIA

- ARENDR, Hannah (1979): *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt Brace & Company, San Diego.
- BAKER, Gideon (2002): "Problems in the Theorisation of Global Civil Society", in *Political Studies*, Volume 50, Issue 5, December, pp. 928-943. Consultado el 7/1/2007. Disponible en <http://www.ingentaconnect.com/content/bpl/post/2002/00000050/00000005/art00003?crawler=true>
- BAUMAN, Zygmunt (2004): *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- BAUMAN, Zygmunt (2005): *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica.
- BECK, Ulrich (1997): "La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva", en BECK, U., GIDDENS, A. y LASH, S., *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza, Madrid, pp. 13-73.
- BECK, Ulrich (1999): *La invención de lo político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- BECKER, Werner (1990): *La libertad que queremos. La decisión para la democracia liberal*, Fondo de Cultura Económica, México.
- BEESON, Mark and BELLAMY, Alex J. (2003): "Globalisation, Security and International Order. After 11 September", en *Australian Journal of Politics and History*, Volume 49 Number 3, pp. 339-354. Consultado el 9/1/2007. Disponible en <http://www3.interscience.wiley.com/journal/118864503/issue>
- BELANGER, Louis (1993): "Les relations internationales et la diffusion du temps mondial", en BRETON, Gilles, sous la direction de, *Mondialisation et mutations politiques, Etudes internationales*, Numéro Spécial, Volume XXIV, Nº 3, Centre Québécois de Relations Internationales, Univ. Laval, Québec, Septembre, pp. 549-570.
- BOBBIO, Norberto (1989): *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CASTEL, Robert (2001): "Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales", en CASTEL, Robert, TOURAINE, Alain, BUNGE, Mario, IANNI, Octavio y GIDDENS, Anthony, *Desigualdad y globalización*, Manantial, Buenos Aires, pp. 15-24.
- COLOM GONZALEZ, Francisco (1992): *Las caras del Leviatán. Una lectura política de la teoría crítica*, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona.
- GARCIA CANCLINI, Néstor, *La globalización imaginada*, Paidós, México, 2000.
- HABERMAS, Jürgen (1994): *Identidades nacionales y postnacionales*, Tecnos, Madrid.
- HABERMAS, Jürgen (1998): *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Trotta, Madrid.
- HARDT, Michael y NEGRI, Toni (2002): *Imperio*, Paidós, Buenos Aires.
- HELD, David (1997): *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona.
- KYMLICKA, Will (1996): *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Paidós, Barcelona.
- LACLAU, Ernesto (1996): *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- LEFORT, Claude (1986): *Essais sur le politique (XIX^e-XX^e siècles)*, Éditions du Seuil, Paris.
- LÉTOURNEAU, Jocelyn (1996): *Les Anées sans guide. Le Canada à l'ère de l'économie migrante*, Boréal, Québec, 1996.
- LÉTOURNEAU, Jocelyn (1997): "Mundialización e identidad histórica de las regiones", en *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Año VII, Vol. VII, Nº 12, Buenos Aires, 1º semestre, pp. 43/57.
- MANIN, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid, 1998.

- MERRETT, Christopher D. (2001): "Understanding Local Responses to Globalisation: The Production of Geographical Scale and Political Identity", en *National Identities*, Vol 3, Nr. 1, pp. 69–87. Consultado el 30/3/2007. Disponible en <http://www.informaworld.com/smpp/content~db=all~content=a713687705>
- MICHELS, Robert (1983, 1984): *Los partidos pol ticos. Un estudio sociol gico de las tendencias olig rquicas de la democracia moderna*, 2 vol., Amorrortu, Buenos Aires.
- MOSCA, Gaetano (1923): *Elementi di Scienza Politica*, Seconda edizione con una seconda parte inedita, Fratelli Bocca Editori, Torino.
- MOUFFE, Chantal (2003): *La paradoja democr tica*, Gedisa, Barcelona.
- MUETZELFELDT, Michael and SMITH, Gary (2002): "Civil Society and Global Governance: The Possibilities for Global Citizenship", en *Citizenship Studies*, Vol. 6, Nr. 1, pp. 55-75. Consultado el 20/6/2007. Disponible en <http://www.informaworld.com/smpp/content~db=all~content=a713658822>
- NEUFELD, Mark (2001): "Theorising Globalisation: Towards a Politics of Resistance. A Neo-Gramscian Response to Mathias Albert", en *Global Society*, Vol. 15, Nr. 1, University of Kent at Caterbury, pp. 93-106. Consultado el 5/1/2007. Disponible en <http://www.informaworld.com/smpp/content~db=all~content=a713669068>
- NOVARO, Marcos (2000): *Representaci n y liderazgo en las democracias contempor neas*, Homo Sapiens, Rosario.
- QUIROGA, Hugo (2005): *La Argentina en emergencia permanente*, Edhasa, Buenos Aires.
- RICOEUR, Paul (1996): *S  mismo como otro*, Siglo Veintiuno Editores, M xico.
- ROSENAU, James N. (1993): "Les processus de la mondialisation: retomb es significatives,  changes impalpables et symbolique subtile", en BRETON, Gilles, sous la direction de, *Mondialisation et mutations politiques, Etudes internationales*, Num ro Sp cial, Volume XXIV, N  3, Centre Qu b cois de Relations Internationales, Univ. Laval, Qu bec, Septembre, pp. 497-512.
- SCHMITT, Carl (1984): *El concepto de lo pol tico*, Folios, Buenos Aires.
- SCHMITT, Carl (1990): *Sobre el parlamentarismo*, Tecnos, Madrid.
- TOURAIN, Alain (2001): "El fin de la ola liberal", en CASTEL, Robert, TOURAIN, Alain, BUNGE, Mario, IANNI, Octavio y GIDDENS, Anthony, *Desigualdad y globalizaci n, op. cit.*, pp. 29-42.
- WEBER, Max (1992): *Econom a y sociedad. Esbozo de sociolog a comprensiva*, Fondo de Cultura Econ mica, Buenos Aires.
- YANNUZZI, Mar a de los Angeles (1999/2000): "Crisis de la modernidad", *Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicaci n*, Volumen 6, Facultad de Ciencia Pol tica y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, pp. 9-32.
- YANNUZZI, Mar a de los  ngeles (2007): *Democracia y sociedad de masas. La transformaci n del pensamiento pol tico moderno*. Homo Sapiens, Rosario.

GOBIERNOS LOCALES EN ARGENTINA. MODELO EUROPEO Y EL MODELO ANGLOSAJON

Vilchez, Virginia Carolina¹.

Flores, Héctor².

Resumen

El estudio de los gobiernos locales cobra interés por las nuevas y variadas competencias, consecuentes del proceso de descentralización que vivió Latinoamérica en la década del 1980 y, con el nuevo rol que se le asigna a esta institución a partir del auge de los conceptos del Desarrollo Local y Regional. También por la reafirmación de viejos conceptos como el de subsidiaridad, correspondencia fiscal, principio de beneficio y fenómenos de equidad horizontal y vertical.

Por ello, es relevante contribuir al estudio de los gobiernos locales, además, por las siguientes razones: el gobierno local es el ámbito más próximo a los ciudadanos y sus respectivas demandas y necesidades, donde la relación wickseliana permite la asignación eficiente de recursos y porque a pesar de su heterogeneidad (en cuanto tamaño poblacional, recursos, territorio) proporcionan varios servicios para el bienestar de los ciudadanos, también porque son ámbitos relevantes para la participación política, la manifestación de los intereses políticos de la gente y, finalmente, porque los gobiernos locales son un elemento clave para legitimar, desarrollar y reforzar las nuevas estructuras y prácticas democráticas sobre todo para aquellos países que han transitado hacia la democracia.

El aporte realizado, en este artículo, se basa en un estudio sobre Argentina, desde los planteamientos de Andrew Nickson (1998), donde (a partir de considerar doce variables o indicadores) se busca caracterizar a qué modelo de gobierno local se ajusta el desarrollo de nuestras instituciones locales. Contribuyendo así al estudio de los gobiernos locales, el cual se realiza desde una perspectiva formal o institucional.

PALABRAS CLAVES: Gobierno local, modelo europeo, modelo anglosajón, descentralización, federalismo, estatus legal.

¹ Auxiliar de docencia. Universidad Nacional de San Luis – Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico – Sociales. Proyecto de Investigación “Régimen Político y Cultura Política” PROICO: 50608. Correo electrónico: yvilchez@fices.unsl.edu.ar

² Profesor Adjunto. Universidad Nacional de San Luis – Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico – Sociales. Proyecto de Investigación: “El Desarrollo Local-Regional”. Correo electrónico: hd_flores@hotmail.com

Abstract

LOCAL GOVERNMENTS IN ARGENTINA. THE EUROPEAN AND THE ANGLO-SAXON MODELS

The study of local government takes interest due to the new and varied responsibilities, consequences of the process of decentralization that Latin America faced in the 1980s and, with the new role assigned to this Institution from the rise of the concepts of Local and Regional Development. Also for the reaffirmation of old concepts such as subsidiarity, fiscal correspondence, benefit principle and the phenomena of horizontal and vertical equity.

The contribution to the study of local governments is it important for the following reasons: the local government is the sphere closest to citizens and their demands and needs, where the relationship Wicksellian allows the efficient allocation of resources. Despite their heterogeneity (in terms of population size, resources, territory) local governments provide various services for the welfare of citizens. There are, also, relevant areas for political participation and the manifestation of the political interests of the people. And, finally, because Local governments perform a key role in order to legitimize further development and strength of democratic structures and practices; especially for those countries that have transitioned into democracy.

The contribution made in this article is based on a study of Argentina, from the approach of Andrew Nickson (1998), where (after considering twelve variables or indicators) tries to characterize in which "local government model" fits the development of our local institutions. Thus, we try to contribute to the study of local government, through a formal or institutional perspective.

KEYWORDS: local government, the European model, Anglo-Saxon model, decentralization, federalism, legal status

1. Introducci n

La importancia del estudio de los gobiernos locales cobra inter s por las nuevas y variadas competencias, consecuentes del proceso de descentralizaci n que vivi  Latinoam rica en la d cada del 80 y, con el nuevo rol que se le asigna a esta instituci n a partir del auge de los conceptos del Desarrollo Local y Regional. Tambi n por la reafirmaci n de viejos conceptos como el de subsidiaridad, correspondencia fiscal, principio de beneficio y fen menos de equidad horizontal y vertical. Con todo este marco conceptual, revalorizando el rol municipal, por un lado, se efectuaron numerosos estudios y debates referidos a la descentralizaci n y por el otro, se rest  atenci n a los efectos de la descentralizaci n en los gobiernos locales al tener que asumir nuevas y diversas competencias (Nickson 1998:249). De todas formas, cautelosamente, cada vez es mayor el espacio que dedican las ciencias sociales al estudio de lo local (Navarro, 1999:53).

Por ello, es relevante seguir contribuyendo al estudio de los gobiernos locales por considerar que el gobierno local es un elemento clave a ser comprendido por las siguientes razones: el gobierno local es el

 mbito m s pr ximo a los ciudadanos y a sus respectivas demandas y necesidades, y porque a pesar de su heterogeneidad (en cuanto tama o de la poblaci n, recursos, territorio) proporcionan varios servicios para el bienestar de los ciudadanos, tambi n porque son  mbitos relevantes para la participaci n pol tica, la manifestaci n de los intereses pol ticos de la gente y, finalmente, porque los gobiernos locales son un elemento clave para legitimar, desarrollar y reforzar las nuevas estructuras y pr cticas democr ticas sobre todo para aquellos pa ses que han transitado hacia la democracia. Por ello, se tiene que dejar de considerar a los gobiernos locales como “*ap ndices*” del gobierno central pues, en  l se desarrollan funciones que en otras  reas de gobierno no se podr an ejecutar y porque all  radican demandas que s lo son de inter s de los que habitan en un determinado gobierno local (Alba, 1997:15-17).

El aporte realizado al conocimiento de los gobiernos locales se basa en un estudio sobre Argentina, desde los planteamientos de Andrew Nickson (1998), donde se busca caracterizar a qu  modelo de gobierno local se ajusta el desarrollo de nuestras instituciones locales. Contribuyendo de esta manera al estudio de los gobiernos locales, el cual se realiza desde una perspectiva formal o institucional, pues se entiende a los gobiernos locales como una unidad articulada en el sistema pol tico, legal y econ mico de la naci n, donde la capacidad de acci n deriva de las constituciones y/o leyes que determinan el conjunto de recursos (legales, pol ticos, financieros, administrativos) que poseen los gobiernos locales para el desarrollo de pol ticas orientadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad local (Ram rez, 2002:1).

En la primera parte de  ste art culo se analizan los modelos de los gobiernos locales, enfatizando en el modelo de Nickson (1998), el que ser  utilizado en la segunda parte del estudio en el que se expone el caso de los gobiernos locales de Argentina.

2. Modelos de gobiernos locales

Por modelo se entiende, para el diccionario de la Real Academia Espa ola, que es un esquema te rico de una realidad compleja que se elabora para facilitar su comprensi n ( balos, 2007:112).

En las definiciones de modelo se pueden identificar cinco clases de significaciones y usos: 1) el modelo como referente o prototipo a reproducir (modelo del pintor), 2) modelo como maqueta de un dispositivo real (modelo arquitect nico), 3) modelo como tipo ideal, extra do de una poblaci n homog nea (modelo de santidad o modelo de belleza), 4) modelo como icono o dispositivo mec nico representando una idea abstracta, 5) el formalismo l gico-matem tico que representa un sistema (Armatte, 2006:34). De todas maneras, los modelos formales son resultados de la abstracci n de la realidad y tienen un valor instrumental para prop sitos anal ticos.

El t rmino de modelo, en un sentido weberiano, caracteriza a los modelos como tipos ideales o puros, el tipo ideal es una “*utop a*” o dicho de otra forma, algo construido ficticio que no existe como tal en la realidad emp rica. Los modelos, como imagen simplificada y reducida de la realidad, no permiten encasillar la realidad en uno o en otro modelo de forma pura, pues, los modelos sirven para comprender la realidad, para constatar la distancia, el contraste o la proximidad de la misma con el *tipo ideal* (Abell n 2006).

De esta manera, los tipos ideales abstractos no deben ser considerados como metas, sino como medios para facilitar la comprensi n sobre fen menos sociales o hist ricos concretos, como "instrumentos anal ticos en las disciplinas de la conducta" (Campero, 1997:94). El tipo ideal es caracterizado como un esquema interpretativo o exploratorio que encarna un conjunto de reglas emp ricas generales que establecen conexiones subjetivamente significativas entre diferentes aspectos de alg n fen meno.

En el caso que nos compete en este cap tulo, analizamos los modelos de gobierno local, como esquemas te ricos que permiten facilitar el estudio y comprensi n de los gobiernos locales en Argentina.

2.1- Modelo anglosaj n y europeo

Posterior a la ola de la descentralizaci n, Andrew Nickson (1998) caracteriz  dos modelos anal ticos, quiz s extremos, hacia donde los gobiernos locales pueden evolucionar, es decir, mas hacia el modelo anglosaj n o bien, mas hacia un modelo europeo.

El prop sito fundamental del primer modelo, el anglosaj n, es lo econ mico. El gobierno central otorga al gobierno local la responsabilidad para la provisi n eficiente de los servicios b sicos. El apoyo prestado por el gobierno central se basa en el fundamento de que se puede mejorar la eficiencia productiva mediante la reducci n de los costos usando los recursos locales. En este tipo de gobierno local se suministran servicios b sicos (educaci n primaria y secundaria, salud, vivienda social, incluso mantenimiento de caminos), por lo cual las transferencias desde el gobierno central son importantes, as  como el uso eficiente de las mismas.

La descentralizaci n de competencias municipales lo determina el gobierno central, por lo tanto dentro de  sta formulaci n existe expl citamente una subordinaci n del gobierno local a los designios del gobierno central. Se tratar a m s de una desconcentraci n de funciones que de una verdadera descentralizaci n, toda vez que  sta supone la posibilidad de definir las pol ticas del gasto.

Las competencias municipales est n determinadas por estatutos por lo que los municipios s lo cumplen el papel de administradores locales. Son ejemplos de este modelo Gran Breta a, Nueva Zelanda, Irlanda, Australia y gran parte de EE.UU.

En el segundo modelo alterno, el europeo, el rol principal del gobierno local no es lo econ mico, a pesar que suministra servicios como el modelo anglosaj n, sino que el gobierno local es el portavoz de los intereses compartidos de la comunidad dentro del cuerpo pol tico en su conjunto. Cumple esencialmente una funci n pol tica, como consecuencia de una fuerte identificaci n de los ciudadanos hacia su comunidad local, tal como ocurre en las comunidades de Francia y Alemania.

Este modelo induce un sentido de co-responsabilidad del gobierno local con el gobierno central para el suministro de servicios, mediante el cual varios niveles de gobierno tienen contribuciones complementarias en la prestaci n de servicios.

Se deriva de este modelo que el gobierno local tiene autonom a pol tica, muchas veces respaldada en sus constituciones. La misma se refleja en la amplia competencia asignada para seleccionar los servicios

que se van a suministrar. Bajo este modelo el gobierno local cuenta con un poder importante, relacionado con sus atribuciones impositivas, tasa y tarifas que puede aplicar. Se suelen compartir los ingresos fiscales de la naci n con el gobierno local como si fueran socios en un sistema conjunto de gobierno.

En relaci n con la rendici n de cuenta, para este modelo se podr a decir que esta mas relacionada con los ciudadanos que con el gobierno central. El gobierno local rinde cuantas a su ciudadan a principalmente por representar los intereses colectivos de la comunidad y su actuaci n en consecuencia de ellos. La aproximaci n m s cercana a este modelo en el mundo de hoy es Francia, Suiza, Alemania, Espa a e Italia.

La consolidaci n del gobierno local en Am rica Latina mantiene relaci n directa con el avance de la descentralizaci n.

En el siguiente cuadro N  1 se comparan ambos modelos a partir de los doce indicadores establecidos por Nickson (1998) que permiten distinguir entre el modelo anglosaj n y el europeo.

Cuadro N  1: Modelos de gobierno local. Anglosaj n y Europeo

	Indicadores	Modelo Anglosaj�n	Modelo Europeo
1	Estatus legal	Ente Parlamentario. Sin reconocimiento legal o mediante una constituci�n.	Constituci�n Nacional. Con reconocimiento legal o mediante una constituci�n.
2	Promedio de tama�o de la poblaci�n	Extenso. Alto promedio de poblaci�n (el promedio de habitantes para los pa�ses anglosajones es entre 20 mil y 50 mil).	Peque�o. Bajo valor del porcentaje de habitantes (el promedio de habitantes puede variar entre 1.500 –Francia-, 4 mil – Espa�a-, 8 mil – Alemania-.)
3	Competencia municipal	Limitado por estatuto. Competencias reglamentadas por estatutos o normas precisas de escalas superiores de gobierno.	Competencia general. Se posee mayor libertad en cuanto a las competencias para realizar aquello que en otras instancias de gobierno no se ha prohibido.
4	Control financiero	Regulaci�n estricta. El gobierno central ejerce un control detallado del presupuesto local	Regulaci�n d�bil. No prev� un riguroso control del presupuesto local.
5	Mecanismo de transferencia financiera	Determinado por el gobierno central. Las transferencias fiscales no ser�n importantes en t�rminos monetario.	Ingresos fiscales nacionales compartidos. Las transferencias ser�n una caracter�stica peculiar (acuerdos para compartir ingresos nacionales con otros niveles de gobierno)
6	Uso de transferencias fiscales	Limitado por asignaci�n. Determinadas para alg�n sector en particular o para alg�n prop�sito.	Alto nivel de libertad. Destinadas a una variada gama de necesidades. Otorgan m�s flexibilidad en su uso.
7	Monitoreo nacional de los est�ndares de servicio	Estricto	D�bil
8	Funci�n de auditor�a por parte del gobierno central	Auditor�a de eficiencia	Auditor�a de legalidad
9	Coefficiente: n�mero de ciudadanos por concejal elegido	Alto. El n�mero de concejales var�a de 5 a 60 como m�ximo.	Bajo. Gran Breta�a tiene 1 concejal cada 1800 hab. Suecia 1 cada 270 hab. Francia 1 cada 110 hab.
10	Sistema electoral	Mayoritario	Proporcional
11	�ndice de votaci�n	Bajo	Alto
12	Participaci�n ciudadana	Limitada	Extensiva

Fuente: Elaboraci n propia en base a (Nickson, 1998: 254-260)

2.2- Los gobiernos locales en Argentina

Tradicionalmente en América Latina, la política local ha estado subordinada e instrumentalizada por la política nacional, a través de los partidos nacionales y de los canales interestatales, ya que los proyectos ideológicos no le asignaban mayor importancia a la arena política local. Frente a las organizaciones de alcance nacional, los municipios perdieron relevancia como interlocutores y receptores de demandas (Bervejillo, 1999: 279 y 281). De manera tal, que la propuesta de una política municipal, por parte de los partidos políticos, ha sido excepcional en América Latina, lo que se explica, en parte, porque los partidos normalmente no cuentan con instituciones encargadas del análisis, proyección y ejecución de políticas territoriales (Frei, 1997: 200).

En la segunda mitad del siglo XX, a consecuencia de la decadencia funcional de los marcos democráticos, la inestabilidad crónica de las democracias, las crisis económicas y los autoritarismos, los municipios Latinoamericanos no tuvieron la posibilidad de acumular aprendizajes y evolucionar en forma estable.

Mientras que en la década del noventa, dos factores se mezclan para cambiar radicalmente estas tendencias, en primer lugar, era evidente las desastrosas consecuencias de haber descuidado los gobiernos locales ya que el deterioro de la calidad de vida en las ciudades se explicaba en buena parte por la ausencia de una planificación urbana integral y, en segundo lugar, los efectos de la globalización que exigía mejorar la infraestructura de las ciudades con el objeto de ampliar su participación en la economía internacional, llevó a los gobiernos locales a coordinar lo público y lo privado para lograr crecimiento económico (Nickson, 2000: 41-42).

Según Castell, Borja y Belil (1987: 48-49) en América Latina la democracia local es una tradición inexistente y la experiencia histórica, teórica, política y técnica relativa a los gobiernos locales es débil. Sin embargo, crecientemente distintos intelectuales están interviniendo al señalar que la democracia municipal debe convertirse en el eje central de las agendas de los partidos y de los bloques ideológico (Castañeda, 1995: 435 y 440).

2.3- Estudio de caso, Argentina

En el presente acápite se realizará el análisis de los doce indicadores establecidos por Nickson (1998) para caracterizar a los gobiernos locales de Argentina.

- Estatus legal

El marco normativo legal de los gobiernos locales se encuentra en la Constitución de la Nación Argentina. Dos artículos hacen referencia a ello, el 5 existente ya en la Constitución Nacional de 1853 y el 123 reformado en 1994.

El municipio argentino es reconocido legalmente en la Constituci n Nacional de 1853 aunque de forma muy sucinta. En el art culo 5 se hace referencia al municipio como instituci n, al expresar que las constituciones provinciales deben asegurar el r gimen municipal, siendo esto un condicionante para que el gobierno federal garantice el goce y ejercicio de sus instituciones.

El municipio argentino con la reforma de la Constituci n Nacional de 1994 tiene garantizada su autonom a. En el art culo 123 se expresa que cada provincia dicta su propia constituci n, conforme a lo dispuesto en el art culo 5, asegurando la autonom a municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, pol tico, administrativo, econ mico y financiero. Con respecto a estos lineamientos es conveniente intentar acotar el sentido de cada uno: **institucional**, supone la facultad de dictar su propia carta fundamental mediante una convenci n convocada a tal efecto; **pol tico**, presupone elegir las autoridades y gobernarse mediante ellas; **administrativo**, corresponde a la organizaci n y gesti n de las necesidades locales; **econ mico-financiero**, gestionar las rentas, el presupuesto, los recursos locales y ejecutar el gasto (Abalos 2007; Hern ndez, 1997).

Desde el punto de vista del estatus legal los gobiernos locales de Argentina tienen un reconocimiento aunque con variada descentralizaci n o autonom a. Por ello, vale decir que este indicador se orienta m s hacia el modelo europeo, el cual sostiene la necesidad de un reconocimiento legal de los entes locales.

- Tama o de la poblaci n

Los gobiernos locales en la actualidad son aproximadamente 2.252, de los cuales 1.151 tienen jerarqu a municipal es decir, son municipios y, 1.101 son gobiernos locales sin jerarqu a municipal³. Estos  ltimos responden a distintas denominaciones: comisiones de fomento, juntas rurales, comisiones municipales, comunas, que no representan un tipo particular de gobierno local, sino que corresponden a denominaciones signadas por las distintas constituciones provinciales, y que obedecen a diversas realidades.

De la totalidad de gobiernos locales se destaca, en cuanto a las caracter sticas poblacionales, una heterogeneidad notable. A modo de ejemplo, en el a o 2001 s lo dos municipios superan el mill n de habitantes⁴ mientras que existen gobiernos locales con menos de treinta habitantes⁵. En promedio, la poblaci n de los gobiernos locales a nivel nacional es de 16.137 habitantes. No obstante, para el caso de Argentina un promedio no es representativo de la totalidad de los mismos, debido a la diversidad del tama o poblacional y considerando que

³ Datos extra dos del Instituto Nacional de Estad sticas y Censos (INDEC) de la Republica Argentina. www.indec.gov.ar

⁴ La municipalidad de C rdoba tiene 1.267.521 habitantes y La Matanza Provincia de Buenos Aires tiene 1.256.724 (INDEC - Censo Nacional de Poblaci n y Vivienda 2001).

⁵ Colonia Anita en la Provincia de C rdoba posee 23 habitantes (INDEC - Censo Nacional de Poblaci n y Vivienda 2001).

aproximadamente un 80% de los gobiernos locales argentinos tienen menos de 10.000 habitantes y un 40% menos de 1.000 habitantes, lo que demuestra un fen meno claro de lo que Daniel Cravacuore (2007) denomina *inframunicipalismo*⁶.

En consecuencia y de acuerdo a las peculiaridades arriba expresadas la mayor a de los gobiernos locales argentinos parecen orientarse al modelo europeo por ser muchos m s los que cuentan con una baja cantidad de habitantes.

- Competencia municipal

En relaci n con la competencia municipal en el derecho comparado se observan tres sistemas: 1) El sistema de cl usula general que se basa en el reconocimiento de la universalidad de la competencia municipal; 2) El sistema de enumeraci n concreta que consiste en que el municipio ejerce competencia exclusivamente en las materias indicadas por la ley; 3) El sistema mixto que se apoya en una enumeraci n concreta efectuada por la ley, seguida por una cl usula general que ampl a la competencia. Para el caso de los municipios argentinos, la mayor a de las constituciones provinciales adhieren al sistema mixto, es decir que la ley realiza una enumeraci n concreta de las competencias municipales pero agrega una cl usula general que habilita al municipio a asumir tareas no asignadas a otro nivel de gobierno (Iturburu, 2002).

La competencia tambi n debe medirse en relaci n a la generaci n y uso de los recursos financieros. La posibilidad de administraci n de los recursos propios por parte de los municipios que cuentan con autonom a es considerable como as  tambi n la posibilidad jur dica de dar respuestas a las necesidades de la poblaci n local, y cuya efectividad dependen generalmente de cuestiones pol ticas y econ micas. Un dato interesante nos revela una p rdida significativa de autonom a financiera de los gobiernos locales en Argentina: en el a o 1916 los municipios ten an poder decisorio sobre el 11% del gasto p blico total, porcentaje que es s lo del 5% en el a o 2004 (Cao, 2003). A ello debe sumarse que tambi n hay responsabilidades que le son impuestas producto de la descentralizaci n y que han conducido a los gobiernos locales a ocuparse de m s y nuevos quehaceres (Cravacuore, 2002).

La realidad es muy variada, los municipios (es decir los que cuentan con autonom a) poseen un margen de libertad para decidir sobre otras competencias o responsabilidades, y por ello, se podr a decir que la mayor a se orienta al modelo europeo. Los gobiernos locales sin jerarqu a municipal, tienen muy diferente trato en las cartas magnas de cada provincia, predomina una forma centralizada de gobierno en el poder ejecutivo provincial, siendo los gobiernos locales meras delegaciones, asemej ndose al modelo anglosaj n.

⁶ El *inframunicipalismo* se caracteriza por el bajo n mero de habitantes de los gobiernos locales, algo que ha sido muy estudiado para el caso espa ol, italiano y franc s. (Cravacuore, 2007).

- Control financiero

Al reconocerse la autonomía municipal el control financiero debe efectuarse por organismos creados hacia el interior del gobierno municipal. Se trata de modalidades de accountability horizontal⁷, que son previstas en muchas cartas orgánicas tales como tribunales de contralor municipal, tribunales de cuentas, tribunales de faltas, defensoría del pueblo y especialmente las funciones de contralor que cumplen los Concejos Deliberantes. En los gobiernos locales sin jerarquía municipal el control de legalidad, especialmente financiero, lo ejerce la escala superior de gobierno, es decir, los gobiernos provinciales.

Estaríamos en presencia de un sistema mixto. Para el caso de los gobiernos locales sin jerarquía municipal la orientación sería hacia el modelo anglosajón, por el contrario, para el caso de los gobiernos locales con jerarquía municipal la similitud es con el modelo europeo.

- Mecanismo de transferencia financiera

En cuanto a la asignación de recursos a los municipios, la principal fuente de ingresos proviene de los regímenes de coparticipación que realizan las provincias a las jurisdicciones locales⁸.

Los recursos financieros que la nación coparticipa a las provincias son desigualmente repartidos, existiendo provincias en donde la relación entre lo recibido y el número de sus habitantes resulta muy superior a otras. De igual manera, en relación a los montos que cada provincia coparticipa a sus municipios.

En el siguiente cuadro Nº 2 se puede verificar que algunas provincias como Tierra del Fuego remite a sus municipios el 25% de su presupuesto, o como el caso de Córdoba que coparticipa el 20%, En tanto provincias como San Luis coparticipa sólo el 8% y Catamarca el 8,5%.

⁷ Guillermo O'Donnell (2007:97), la define como: "la existencia de instituciones estatales que tienen el derecho y el poder legal de, y están tácticamente dispuestas y capacitadas para, emprender acciones que van desde el control rutinario hasta las sanciones legales o el impeachment, en relación con actuaciones u omisiones de otras instituciones del Estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificadas como ilícitas". Para un estudio en profundidad del tema de la accountability ver O'Donnell, Guillermo (2007) Capítulo II a V.

⁸ La masa coparticipable se forma con los fondos provenientes del régimen de coparticipación nacional y los recursos provinciales.

Cuadro N  2: Coparticipaci n de impuestos a municipios

PROVINCIA	COPART. FEDERAL	PROVINCIA	COPART. FEDERAL	PROVINCIA	COPART. FEDERAL
Buenos Aires	16,14%	Formosa	12,00%	Salta	15,00%
Catamarca	8,50%	La Pampa	10,71%	San Luis	8,00%
C�rdoba	20,00%	La Rioja	10,00%	Santa Cruz	11,00%
Corrientes	10,00%	Mendoza	14,00%	Santa Fe	13,44%
Chaco	15,50%	Misiones	12,00%	S.del Estero	15,00%
Chubut	10,00%	Neuqu�n	15,00%	T. del Fuego	25,00%
Entre R�os	14,00%	R�o Negro	10,00%	Tucum�n	16,50%

Fuente: Gastaldi, S. et. al. (1999) con datos de la Direcci n Nacional de Coordinaci n Fiscal con las Provincias. MEyOSP.

Estas diferencias est n dando muestra de que las transferencias que se comparten son consecuencia de acuerdos espec ficos hist ricamente determinados por luchas pol ticas de mayor asignaci n presupuestaria.

El hecho de que existan ingresos fiscales nacionales compartidos y las transferencias para su uso dependen en muchos casos de acuerdos pol ticos con la naci n o la provincia, nos permite se alar que Argentina se asemejar a al modelo de gobierno local europeo.

- Uso de transferencias fiscales

En cuanto a las transferencias fiscales las mismas son usadas por cada municipio dentro de sus facultades de autonom a para varios prop sitos. Sin embargo, tambi n existen transferencias que deben ser usadas para fines predeterminados⁹ desde el gobierno central.

Para los gobiernos locales sin jerarqu a municipal, el uso de las transferencias fiscales no ser a tan libre como en el caso de los municipios con autonom a.

La discrecionalidad en el uso de los recursos financieros otorgada por la legislaci n (y que generalmente no suele verse reflejada en recursos, dada la escasa coparticipaci n que realizan las provincias), permite deducir que desde el punto de vista normativo el gobierno local se orientar a al modelo europeo.

- Monitoreo nacional de los est ndares de servicio

Como ya se adelantara cuando se trata de gobiernos locales con jerarqu a municipal o sea aut nomos, el monitoreo lo realiza el propio municipio a trav s de sus organismos institucionales (tribunales de contralor municipal, tribunales de cuentas, tribunales de faltas, defensores del pueblo y Concejos Deliberantes).

⁹ Por ejemplo, las transferencias efectuadas desde la Naci n para las  reas de salud y educaci n y las Ayudas del Tesoro Nacional (ATN) que discrecionalmente suele usarse en los municipios argentinos. Otro caso es el Plan Jefes Jefas de Hogar Desocupados (PJyJD) por el cual se transfiere dinero a las provincias y, las provincias a los municipios para su administraci n.

En los casos de gobiernos locales sin jerarquía municipal el monitoreo lo realiza la provincia siendo muy variada sus formas de control, que van desde auditorias aisladas a rendiciones de cuentas periódicas.

En consideración de lo antes dicho, los gobiernos locales con jerarquía municipal se orientarían al modelo europeo, pues no cuentan con monitoreo nacional, ni provincial, salvo en cuestiones puntuales. En tanto que, los gobiernos locales sin jerarquía municipal se orientarían al modelo anglosajón, pues el gobierno provincial los monitorea. Se trataría, por tanto, de un modelo mixto.

- Función de auditoria por parte del gobierno central

El sistema federal, supone que la auditoria corresponde a cada nivel de gobierno. Por lo tanto, para los gobiernos locales (municipios) se realiza una accountability horizontal, es decir que el control lo realiza principalmente el Concejo Deliberante y los restantes órganos de contralor. Para otros tipos de gobierno local (delegaciones municipales, comisiones municipales) la accountability es vertical realizada por la provincia, no por el gobierno central nacional.

Las características arriba enunciadas permiten deducir que los gobiernos locales en Argentina se orientarían al modelo europeo y anglosajón, según corresponda a municipios o gobiernos locales sin jerarquía municipal.

- Coeficiente: número de ciudadanos y cantidad de concejales elegidos

En Argentina la cantidad de habitantes por concejal es variada, como consecuencia del federalismo. No obstante es posible observar un alto número de habitantes por concejal elegido.

Por lo cual, el coeficiente entre el número de habitantes por concejal (habitantes/concejal) es alto, correspondiendo con el modelo anglosajón. (Ver los casos que muestra a modo de ejemplo el cuadro N° 3).

Cuadro N  3: Cantidad de concejales por habitantes

Provincia	Cantidad de habitantes	Cantidad de concejales
Provincia de Formosa	De 1.000 a 15.000 hab.	4 concejales
	De 15.001 a 30.000 hab.	6 concejales
	De 30.001 a 60.000 hab.	8 concejales
	De 60.001 a 100.000 hab.	10 concejales
	M�s de 100.000 hab.	12 concejales
Provincia de Salta	Hasta 5.000 hab.	3 concejales
	De 5.001 a 10.000 hab.	5 concejales
	De 10.001 a 20.000 hab.	7 concejales
	De 20.001 a 50.000 hab.	9 concejales
	M�s de 50.001 hab.	11 concejales
Provincia de La Rioja	Hasta 5.000 hab.	3 concejales
	De 5.001 a 10.000 hab.	5 concejales
	De 10.001 a 15.000 hab.	6 concejales
	De 15.001 a 50.000 hab.	7 concejales
	De 50.001 a 100.000 hab.	8 concejales
	M�s de 100.001 hab.	9 concejales
Provincia de San Juan	De 1.501 a 2.500 hab.	4 concejales
	De 2.501 a 5.000 hab.	5 concejales
	De 5.001 a 7.000 hab.	7 concejales
	De 7.001 a 9.000 hab.	9 concejales
	De 9.001 a 25.000 hab.	10 concejales
	De 25.001 a 50.000 hab.	12 concejales y uno m�s c/50.000 hab.

Fuente: Ministerio del interior. http://www.mininterior.gov.ar/municipales/regimen/reg_mun.asp

- Sistema electoral

En el sistema electoral de los municipios de Argentina, predomina para el caso del Poder Ejecutivo la elecci n por voto directo de los habitantes y por mayor a absoluta. Para las elecciones legislativas se usa generalmente el sistema proporcional D'Hont y en algunos el sistema de lista incompleta. De esta manera, existe un sistema m ltiple y variado, predominando para el ejecutivo la semejanza con el modelo anglosaj n. En tanto que para los cuerpos legislativos el sistema proporcional, lo asemeja el modelo del sistema electoral europeo.

-  ndice de votaci n

Para elecciones nacionales en el 2007 el porcentaje de votantes fue del 76,18%. Del total de votantes el 6,44% fueron votos en blanco y el 1,16% votos nulos. Para el 2003 el porcentaje de votantes 78,21%. Del total de votantes el 0,99% fueron votos en blanco y el 1,73% votos nulos¹⁰.

Para elecciones municipales en el 2007, por ejemplo en la Provincia de Buenos Aires, el porcentaje de votantes es aproximadamente del 78% y 79%. Estos datos indicar an que la tasa de votaci n municipal no es baja en relaci n con la tasa de votaci n nacional por lo tanto este indicador se aproximar a al modelo europeo, aunque vale considerar que para el 2007 las

¹⁰ Atlas Electoral. http://www.argentinaelections.com/2008/01/post_28.php

elecciones municipales coincidieron con las nacionales por lo tanto no es factible hacer una an lisis por separado¹¹.

- Participaci n ciudadana

En el  mbito municipal argentino es posible distinguir distintas formas de participar. La participaci n pol tica m nima es la posibilidad que tienen los ciudadanos de elegir a sus autoridades locales. Cabe resaltar la amplitud de este tipo de participaci n en tanto alcanza tambi n a los extranjeros para sufragar y participar de las decisiones en el  mbito local (Abalos, 2007).

La iniciativa y la consulta popular, constituyen otros mecanismos de participaci n semidirecta en la democracia representativa. Este tipo de participaci n ha tomado mayor institucionalidad con la reforma de la Constituci n Nacional en 1994¹². Tambi n la posibilidad de revocar mandatos, es una oportunidad de participaci n que se encuentra contemplada en muchas cartas org nicas.

Existen muchas y novedosas formas de participaci n receptadas por diversos municipios argentinos. Gloria Trocello (1997) efect a para el caso argentino una enumeraci n de las principales instituciones en vigencia a saber:

- **Los consejos consultivos.** La integraci n de los vecinos en consejos consultivos es m s la expresi n formalizada de un deseo de participaci n que la institucionalizaci n de una pr ctica. En general, estos cuerpos son poco operativos y llevan consigo la peligrosidad de ser "cooptados" por sectores pol ticos o corporativos¹³.

¹¹ Vale aclarar que para el desarrollo de este indicador en Argentina no fue tarea sencilla, pues, como se puede observar no hay una informaci n que contemple al universo de los gobiernos locales, pues existe dificultad para obtener datos estad sticos provinciales y comunales oficiales.

¹² Art culo 39 de la Constituci n Nacional dice: *"Los ciudadanos tienen el derecho de iniciativa para presentar proyectos de ley en la C mara de Diputados. El Congreso deber  darles expreso tratamiento dentro del t rmino de doce meses. El Congreso, con el voto de la mayor a absoluta de la totalidad de los miembros de cada C mara, sancionar  una ley reglamentaria que no podr  exigir m s del tres por ciento del padr n electoral nacional, dentro del cual deber  contemplar una adecuada distribuci n territorial para suscribir la iniciativa. No ser n objeto de iniciativa popular los proyectos referidos a reforma constitucional, tratados internacionales, tributos, presupuesto y materia penal".* El art culo 40 de la CN expresa: *"El Congreso, a iniciativa de la C mara de Diputados, podr  someter a consulta popular un proyecto de ley. La ley de convocatoria no podr  ser vetada. El voto afirmativo del proyecto por el pueblo de la Naci n lo convertir  en ley y su promulgaci n ser  autom tica. El Congreso o Constituci n de la Naci n Argentina el presidente de la Naci n, dentro de sus respectivas competencias, podr n convocar a consulta popular no vinculante. En este caso el voto no ser  obligatorio. El Congreso, con el voto de la mayor a absoluta de la totalidad de los miembros de cada C mara, reglamentar  las materias, procedimientos y oportunidad de la consulta popular."* (Constituci n de la Naci n Argentina)

¹³ La nueva Constituci n de la Ciudad de Buenos Aires, ha hecho uso y abuso de estas instituciones, ellas son:

- El Consejo de Planeamiento Estrat gico -de car cter consultivo- es presidido por el Jefe de Gobierno y est  integrado por las instituciones y organizaciones sociales representativas, del trabajo, la producci n, religiosas, culturales, educativas y los partidos pol ticos, articula su interacci n con la sociedad civil, con la finalidad de proponer peri dicamente planes estrat gicos consensuados que ofrezcan fundamentos para las pol ticas de Estado, expresando los denominadores comunes del conjunto de la sociedad.

▪ **La banca del vecino.** Quiz  de todas las instituciones que han aparecido sea una de las m s novedosas. En la ciudad de San Juan se le llama "espacio vecinal", en la ciudad de Tierra del Fuego "banca del pueblo" y en algunos municipios de la Provincia de San Luis "banca del vecino"¹⁴. En la pr ctica se traduce en la posibilidad de ser escuchado alg n vecino en las sesiones, lo que est  debidamente reglamentado. Se trata de una forma de participar que no s lo aporta al conocimiento de la labor legislativa a los vecinos, sino que adem s produce fortalece en v nculo ciudadano- representantes.

▪ **Las audiencias p blicas y los cabildos abiertos.** Suponen el ejercicio de una participaci n ampliada a todos los vecinos que deseen opinar sobre de temas de inter s general, especialmente convocados. La diferencia estar a dada porque las audiencias p blicas son solicitadas por los vecinos en tanto que los cabildos abiertos son convocados por quienes ejercen la representaci n.

▪ **Voluntariado y Padrinazgos.** La participaci n de los ciudadanos en forma directa en decisiones que los afectan mediante la consulta peri dica o mediante la intervenci n en organismos de cuyo servicio depende su vida cotidiana generan sentimientos de pertenencia al  mbito local. Las acciones del voluntariado tienen reconocimiento en cartas org nicas al igual que los padrinzgos receptados por m ltiples municipios del pa s, como una forma de colaboraci n de las fuerzas econ micas que suelen ser compensado con alguna publicidad que reconoce su aporte.

En suma, la participaci n ciudadana es reconocida generalmente en las constituciones, asociada a diferentes formas, por ello se considera que una evoluci n hacia el modelo europeo.

De acuerdo con la teor a de Nickson con doce indicadores, en el cuadro N  4, se tratar  de ver cu l es la orientaci n de los gobiernos locales en Argentina.

- El Consejo de Seguridad y Prevenci n del Delito, es honorario y consultivo, integrado por los representantes de los Poderes de la Ciudad y los dem s organismos que determine la ley respectiva

- El Consejo de la Juventud integrado por j venes debe tener de car cter consultivo, honorario, plural e independiente de los poderes p blicos.

- El Consejo Econ mico y Social, integrado por asociaciones sindicales de trabajadores, organizaciones empresariales, colegios profesionales y otras instituciones representativas de la vida econ mica y social, presidido por un representante del Poder Ejecutivo, (y que) debe ser reglamentado por ley. Tiene iniciativa parlamentaria.

- Los organismos consultivos de las comunas del art culo 131 de la Constituci n de la Ciudad de Buenos Aires.

- Un organismo consultivo de investigaci n cient fica con la participaci n de todos los actores sociales involucrados en la investigaci n cient fica (Art culo 58 de la Constituci n de la Ciudad de Buenos Aires).

¹⁴ Est  receptada en el art culo 19 inciso 35 de la Carta Municipal de la ciudad de San Juan que establece: "El Concejo Deliberante deber  o r al comienzo de cada sesi n ordinaria y durante un tiempo limitado a cualquier vecino del ejido municipal que solicite exponer un tema de inter s comunal o particular con incidencia municipal.

Cuadro N  4: Modelo de gobierno local para Argentina (Fuente: Elaboraci n propia en base a Andrew Nickson (1998))

	Indicadores	Modelo Anglosaj�n (MA)	Modelo Europeo (ME)	An�lisis comparado (Argentina)
1	Estatus legal	Ente Parlamentario	Constituci�n Nacional	ME: Reconocimiento legal de los gobiernos locales mediante la forma de gobierno federal (art�culo 1 de la Constituci�n Nacional). Autonom�a municipal pol�tica, legislativa y econ�mica – financiera (art�culo 123 de la Constituci�n Nacional).
2	Promedio de tama�o de la poblaci�n	Extenso	Peque�o	ME: Aproximadamente el 80% de los gobiernos locales tienen menos de 10.000 habitantes.
3	Competencia municipal	Limitado por estatuto	Competencia general	ME: Los gobiernos locales con jerarqu�a municipal en ejercicio de su autonom�a (art�culo 123 Constituci�n Nacional) poseen un margen de libertad para decidir sobre sus competencias. MA: los gobiernos locales sin jerarqu�a municipal, tienen muy diferente trato en las cartas magnas de cada provincia. Predomina la forma centralizada de gobierno en el poder ejecutivo provincial, siendo los gobiernos locales muchas veces meras delegaciones, lo que es propio de un modelo anglosaj�n.
4	Control financiero	Regulaci�n estricta	Regulaci�n d�bil	ME: Los gobiernos locales con jerarqu�a municipal realizan su propio control, mediante el poder legislativo municipal. MA: Los gobiernos locales sin jerarqu�a municipal tienen un control centralizado en el gobierno provincial.
5	Mecanismo de transferencia financiera	Determinado por el gobierno central	Ingresos fiscales nacionales compartidos	ME: Los gobiernos locales reciben ingresos fiscales nacionales y provinciales compartidos y las transferencias dependen en muchos casos de acuerdos pol�ticos con la naci�n o la provincia.
6	Uso de transferencias fiscales	Limitado por asignaci�n	Alto nivel de libertad	ME: Existe, por lo general a nivel formal, libertad en el uso de los recursos financieros. Sin embargo algunas transferencias deben ser usadas para fines predeterminados por la Naci�n o las provincias.
7	Monitoreo nacional de los est�ndares de servicio	Estricto	D�bil	ME: Los gobiernos locales con jerarqu�a municipal se orientar�an al modelo europeo, pues no cuentan con monitoreo nacional salvo en cuestiones puntuales. MA: Los gobiernos locales sin jerarqu�a municipal se orientar�an al modelo anglosaj�n, pues el gobierno provincial los monitorea. Se tratar�a, por tanto, de un modelo mixto.
8	Funci�n de auditoria por parte del gobierno central	Auditoria de eficiencia	Auditoria de legalidad	ME: En los gobiernos locales (municipios) se realiza una accountability horizontal, es decir que el control lo realiza el Concejo Deliberante. MA: Para los gobiernos locales sin jerarqu�a municipal el control es vertical realizado por el gobierno provincial.
9	Coefficiente: n�mero de ciudadanos por concejal elegido	Alta	Baja	MA: El coeficiente entre el n�mero de habitantes por concejal es alto, correspondiendo con el modelo anglosaj�n.
10	Sistema electoral	Mayoritario	Proporcional	ME: proporcional para el Concejo Deliberante. Sistema D'HONT. MA: mayoritario para elecciones de intendentes municipales.
11	�ndice de votaci�n	Bajo	Alto	ME: En general el porcentaje de votos para elecciones nacionales es semejante al porcentaje de votantes para elecciones municipales. Aunque, cabe destacar que esto se puede deber a que las elecciones municipales generalmente se realizan conjuntamente con las provinciales y/o nacionales.
12	Participaci�n ciudadana	Limitada	Extensiva	ME: existen medios de participaci�n y de consulta de los ciudadanos desde lo formal o institucional.

3.- Conclusiones

El objetivo de este estudio es aportar conocimiento sobre la realidad de los gobiernos locales de Argentina referenciándolos a un esquema teórico de análisis como el de Andrew Nickson para poder conceptualizar algunas de sus realidades y comprender las causas de algunas situaciones vigentes, sin perder de vista que la existencia de una determinada realidad es el fruto de un devenir histórico que no siempre responde a parámetros teóricos o modelos de optimización. Si verdaderamente se pretende que los gobiernos locales asuman el rol que les corresponde en los procesos de desarrollo de un mundo globalizado se requiere profundizar en el estudio de esta institución del federalismo Argentino que fue cediendo espacios al gobierno nacional ante falacias como: es necesario centralizar para eficientizar las políticas económicas, poder realizar política financiera, dar escala y mejorar los costos de recaudar los impuestos, todos estos falsos conceptos que hoy se evidencian con la realidad de la situación nacional y provincial ceden su paso a la necesidad de gobiernos locales fuertes, participativos, gestores de su propio desarrollo, con autonomía, responsabilidad fiscal y concurrencia entre gastos y recursos locales en Argentina.

Las preguntas planteadas para este trabajo fueron ¿Cuál es la orientación de los gobiernos locales en Argentina? ¿Se orientan hacia un modelo anglosajón o hacia un modelo europeo? Y las respuestas se buscaron a partir del aporte de la teoría construida por Andrew Nickson que propone considerar doce variables o indicadores, y a través de los cuales se puede observar la orientación que tienen los gobiernos. Dentro del amplio espectro que ofrece toda realidad política, las tendencias parecieran indicar que en Argentina se observa una orientación hacia el modelo europeo.

Los modelos y clasificaciones son útiles en la medida que facilitan la comprensión de determinados fenómenos, por lo que creemos que los modelos seguidos hacen un aporte importante y amplio al entendimiento del fenómeno de lo local por la cantidad y calidad de las variables que se aportan.

Este aporte debería contribuir al conocimiento y acciones de los responsables de las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales en la búsqueda de esquemas superadores que alejen a los municipios del relegado rol de prestadores de servicios y se generen las condicionalidades para transformarlo en un actor social capaz de liderar procesos de desarrollo local.

4.- Bibliografía

- Ábalos, María Gabriela –coordinadora- (2007) *“Derecho Público Provincial y Municipal”*. Buenos Aires. Argentina. Editorial La Ley.
- Abellán, Joaquín (2006) *“Weber Max Conceptos Sociológicos Fundamentales”*. Madrid, España. Editorial Alianza.

- Alba, Carlos R. (1997) “*Gobierno local y Ciencia Pol tica: una aproximaci n*”, en Alba Carlos R. y Vanaclocha Francisco J. (compiladores) “El sistema Pol tico Local: un escenario de gobierno”. Universidad Carlos III. Bolet n Oficial del Estado.
- Armatte (2006) “*La Noci n de Modelo en las Ciencias Sociales*”. Empiria: Revista de metodolog a de ciencias sociales N  11, pp. 33-70.
- Bervejillo, Federico. (1999) “*Reinvenci n del territorio. Los agentes de desarrollo entre el conocimiento y el proyecto colectivo*”, en Marsiglia Javier (comp.) “Desarrollo Local en la Globalizaci n”. Montevideo. CLAEH
- Campero, Gildardo (1979) “*El concepto de tipo ideal y la construcci n de modelos para el campo organizacional*”, en: Revista de Administraci n P blica, N  40 Octubre - Diciembre, pp. 93-101.
- Cao, Horacio (2003) “*Introducci n a la Administraci n P blica Argentina. Naci n, provincias y municipios*” En sociedad. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Casta eda, Jorge (1995) *La utop a desarmada*. Editorial ARIEL
- Castells, Borja y Belil (1987) “*Manual de gesti n municipal democr tica*”. IEAL. Madrid, Barcelona.
- Cavarozzi, M. (1997) *Autoritarismo y Democracia (1955-1996). La Transici n del Estado al Mercado en la Argentina*, Argentina: Editora Espasa Calpe.
- Cravacuore (2007). “*Los municipios argentinos 1990-2005*”.
<http://clasesmunicipios.files.wordpress.com/2008/09/cravacuore-2007.pdf>
- Cravacuore, Daniel (comp.), (2002) “*Innovaci n en la gesti n municipal*”. Universidad Nacional de Quilmes – FAM. Bernal. Buenos Aires. Argentina
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1997) “*La descentralizaci n del Estado*”, en *Gobernabilidad Democr tica*. Editorial Andr s Bello.
- Gastaldi, S. et.al (1999) “*San Luis hacia adentro. An lisis comparativo de la realidad fiscal a nivel provincial y municipal*” en KAIROS Revista de Temas Sociales. N  3. A o 3. ISSN 1514-9331. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Disponible en <http://www.revistakairos.org/k03-indice.htm>
- Hern ndez, Antonio M. (1997) “*Derecho Municipal*”, Buenos Aires, Argentina. Desalma.
- Iturburu, M nica (2002) “*Municipios Argentinos. Fortalezas y debilidades de su dise o institucional*” INAP (Instituto Nacional de Administraci n P blica).
- Navarro, Clemente (1999) “*El sesgo participativo*”. Consejo superior de Investigaciones cient ficas CSIC. Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andaluc a. C rdoba. Espa a.
- Nickson Adrew (1998) “*Un an lisis comparado del gobierno local en Am rica Latina*” en “Descentralizaci n Gobierno y Democracia” Carlos Mascare o (coordinador). Caracas, Venezuela.
- Nickson, Andrew (2000). “*Los retos de los gobiernos locales en Am rica Latina*” en Revista *S ntesis*, N  33-34, enero-diciembre, pp. 41-60.
- O'Donnell, Guillermo (1984) “*Democracia en la Argentina: micro y macro*” en *El Proceso, crisis y transici n democr tica*. Oszlak, O. (org.), Buenos Aires: Centro Editor de Am rica Latina.
- O'Donnell, Guillermo (1993) “*Acerca del estado, la democratizaci n y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a pa ses poscomunistas*” en *Desarrollo Econ mico*, Vol. 33, N  130 (reimpreso como Cap tulo IX en O'Donnell 1997).
- O'Donnell, Guillermo (1997) “*Transiciones, continuidades y algunas paradojas*” en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratizaci n*, Buenos Aires. Ed. Paid s.

- O'Donnell, Guillermo (2007) *“Disonancias. Críticas democráticas a la democracia”*. Buenos Aires, Prometeo.
- Ramírez, Antonia (2002) *“Una propuesta para el análisis de la acción de los gobiernos locales”*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la Administración Pública, Lisboa, Portugal.
- Trocello, Gloria (1997) *“El municipio, el espacio más cercano de público”*. III Congreso Nacional de Ciencia Política “Democracia, reforma económica y cuestión social” Sociedad Argentina de Análisis Político. Mar del Plata, Argentina.

La necesidad de cuestionar prácticas autoritarias consideradas como diferencias culturales

H. C. F. Mansilla¹

Resumen

El texto es una crítica a las teorías contemporáneas que proclaman la incomparabilidad de los "proyectos civilizatorios" en el Tercer Mundo, puesto que existiría una diversidad tan amplia y tan profunda de culturas, que sería imposible encontrar un "metacriterio" histórico, desde el cual recién se podría juzgar los aspectos positivos y negativos de las mismas. En realidad esto significa pasar por alto los aspectos autoritarios de muchos regímenes socio-culturales. Se analizan ejemplos del espacio islámico y de la región andina de Sudamérica.

Palabras-clave: autoritarismo, justicia andina, mundo islámico, postmodernismo, relativismo cultural

The Necessity of Questioning Authoritarian Practices Considered as Cultural Differences

Abstract

This text is a critique of present theories which postulate the incomparability of the "civilizatory projects" in the Third World, for it is assumed that it would be a so wide and deep difference of cultures that it should be impossible to ascertain an historic metacriterion, from which we could judge positive and negative aspects of themselves. In reality this means to overlook the authoritarian aspects of many social and cultural models. Some examples of the Islamic world and the Andean area of South America are therefore analyzed.

Key words: Andean justice, authoritarianism, Islamic world, postmodernism, cultural relativism

¹ H. C. F. Mansilla (nacido en 1942 en Buenos Aires) estudió ciencias políticas y filosofía en universidades alemanas. Hizo su doctorado en 1973 (magna cum laude). La Universidad Libre de Berlín le confirió la venia legendi en 1976. Ha sido profesor visitante en universidades de Alemania, Australia, España y Suiza. En España fue catedrático visitante del Instituto de Altos Estudios José Ortega y Gasset de la Universidad Complutense. Desde 1999 es regularmente catedrático visitante de la Universidad de Zúrich (Suiza). Es miembro de número de la Academia de Ciencias de Bolivia y correspondiente de la Real Academia Española. Por lo demás es escritor independiente. Ha publicado varios libros sobre sociología política, crítica de mentalidades autoritarias y ecología política.

En las ciencias sociales de nuestros días es usual proclamar la incomparabilidad e inconmensurabilidad de los numerosos "proyectos civilizatorios" en el Tercer Mundo, puesto que existiría una diversidad tan amplia y tan profunda de culturas, que sería imposible encontrar un "metacriterio" histórico, desde el cual recién se podría juzgar las bondades y desventajas de las mismas. En el prosaico campo de la praxis ésto significa pasar generosamente por alto los aspectos inaceptables e inhumanos de muchos regímenes socio-culturales. Por ello es conveniente mencionar algunos rasgos que contradicen la diversidad, incomparabilidad e inconmensurabilidad de las sociedades del Tercer Mundo:

- (a) el aspecto extraordinariamente similar que exhiben casi todas las formas de pobreza en Asia, África y América Latina;
- (b) la semejanza en el deterioro del medio ambiente y la negligencia muy parecida con respecto a cuestiones ecológicas y conservacionistas;
- (c) la notable analogía constatable en los tres continentes, que puede ser caracterizada como el desinterés por la investigación científica y la desidia en lo referente a un espíritu crítico; y
- (d) el paralelismo en la tolerancia benevolente con respecto a gobiernos autoritarios.

Un examen detenido de la vida cotidiana y de las prácticas sociopolíticas en numerosas sociedades del Tercer Mundo nos puede mostrar que existen gradaciones cualitativas en el intento universal de alcanzar un desarrollo razonable para los seres humanos (o una vida bien lograda, como se decía en la Antigüedad clásica). Sería una simplificación inadmisibles, un cinismo notorio y un antihumanismo irracional – todo ello pertenece al repertorio del postmodernismo – el declarar que no existe una perspectiva razonable para juzgar los méritos y los deméritos de todos estos modelos civilizatorios, que serían incomparables entre sí y que, por consiguiente, no admitirían juicios de valor en torno a la calidad intrínseca de los mismos, sobre todo de los situados en las periferias mundiales.

Para ilustrar esta temática se puede mencionar el siguiente testimonio. A mediados del siglo XIX *Gérard de Nerval* publicó su crónica del Oriente islámico, que es un intento literario de comprender lo Otro, lo diametralmente distinto a la cultura occidental. Este esfuerzo no estuvo teñido del propósito de denigrar la civilización islámica o de despreciar la cultura de los países árabes que Nerval visitó (en el sentido de *orientalismo* como lo concibió *Edward W. Said*²), sino que se inspiró en el anhelo de entender

² Cf. la conocida obra de Edward W. Said, *Orientalism*, New York / Londres: Oxford U. P. 1978, cuya relevancia actual en el ambiente académico norteamericano tiene seguramente que ver con su carácter confuso y ambiguo.-

lo Otro y dar cuenta de ello de forma objetiva e imparcial – en el grado en que la literatura lo puede permitir. Nerval quer a hacer justicia a ese mundo tan diferente del propio. El ambiente que describe es deslumbrante y seductor y, al mismo tiempo, monstruoso e inhumano. Es ciertamente lo Otro por excelencia, fascinante y desafiante, lleno de aventuras y curiosidades inesperadas, pero tambi n un  mbito de una pobreza y suciedad indescriptibles, lleno de injusticias y discriminaciones abominables, relacionadas sobre todo con las mujeres y los esclavos³. Y uno de los factores m s detestables, como lo se al  G rard de Nerval entre l neas, es la justificaci n de ese estado de cosas mediante la religi n, la tradici n y la historia, es decir acudiendo al argumento del car cter  nico e irreductible de las diferencias identificatorias.

Muchos aspectos de la vida cotidiana en la mayor a de las sociedades que conforman el  mbito isl mico, el tratamiento de las mujeres y de las minor as y la configuraci n de sus instituciones pol ticas no son s lo modelos distintos del europeo occidental, sino sistemas de ordenamiento social que denotan un arcaismo petrificado, un legado autoritario enraizado profundamente y un nivel organizativo que ha quedado pasado por el decurso hist rico modernizante. No hay duda, por otra parte, de que los elementos centrales de esa tradici n brindan seguridad emocional, un sentido bien fundado de pertenencia colectiva y, por consiguiente, una identidad relativamente s lida. Y por todo ello estos factores son aceptados gustosamente y estimados en alto grado por una porci n muy importante de la poblaci n en el mundo isl mico⁴. En otras  reas del Tercer Mundo se encuentran numerosos fen menos similares. Constituyen evidentemente piedras angulares de una identidad colectiva que viene de muy atr s y que durar  todav a por largo tiempo. En muchos casos se trata de una combinaci n de un arcaismo autoritario con modelos modernos de administraci n p blica centralizada y con tecnolog as muy avanzadas en el campo productivo. *Mohammad 'Abduh*, quien fue uno de los pioneros del renacimiento isl mico, consider  que el retorno a las fuentes originales de la religiosidad y la cultura musulmanas ser a la condici n previa para la reconciliaci n del Islam con el mundo moderno, su ciencia y su t cnica⁵. Con las variaciones del caso, esta concepci n est  muy difundida en el Tercer Mundo.

La teor a de Said impulsar a una deplorable alianza entre las condiciones premodernas que prevalecen aun en el Cercano Oriente y la apolog a postmodernista de las mismas que predomina en el ambiente acad mico de Occidente. Dan Diner, *Versiegelte Zeit.  ber den Stillstand in der islamischen Welt* (Tiempo sellado. Sobre el estancamiento en el mundo isl mico), Berl n: List 2007, p. 13.

³ G rard de Nerval, *Voyage en Orient*, especialmente el cap tulo: *Les femmes du Caire*, en: G rard de Nerval, *Oeuvres*, texto establecido y anotado por Albert B guin y Jean Richer, Par s: Biblioth que de la Pl iade / Gallimard 1956, vol. II, pp. 94-313.- Una opini n totalmente distinta en: Gustave Le Bon, *La civilizaci n de los  rabes* [1884], Buenos Aires: Claridad 1944, pp. 315-326.

⁴ Cf. Stefan Batzli et al. (comps.), *Menschenbilder, Menschenrechte: Islam und Okzident. Kulturen und Konflikte* (Visiones del hombre, derechos humanos: Islam y Occidente. Culturas y conflictos), Zurich: Unionsverlag 1994; Igor Trutanow, *Zwischen Koran und Coca-Cola* (Entre el Cor n y la Coca-Cola), Berl n: Aufbau 1994.

⁵ Mohammad 'Abduh, *Seul un despote juste assurera la Renaissance de l'Orient*, en: Anouar Abdel-Malek

All  donde la unidad estatal es d bil o reci n se empieza a configurar, como en numerosos pa ses africanos, surgen ideolog as muy extendidas que proclaman el Estado unitario, el liderazgo fuerte de un solo caudillo y el culto a la patria, ideolog as vistas ahora como necesidades hist rico-culturales de indudable val a⁶. Estas doctrinas tienen adem s la funci n indispensable de brindar seguridad emocional a los individuos desgarrados por el proceso incipiente de la modernidad, que descompone r pidamente los v nculos primarios. Esto explica parcialmente el auge del fundamentalismo isl mico. Versiones simplificadas de este credo, con claros elementos arcaizantes, intentan renovar la unidad del  mbito pol tico con el religioso, la identidad de raz n y fe, y de esta manera recrear una constelaci n que habr a existido en los primeros tiempos del Islam y que habr a garantizado la concordia de los creyentes y la gran expansi n geogr fica de este modelo civilizatorio. En el caso del Islam, lo decisivo est  encarnado por la *fusi n entre lo pol tico y lo religioso*, con la aparente preeminencia de lo  ltimo. Esta amalgama, que parad jicamente se reafirm  y endureci  frente a la penetraci n cultural y pol tica europea a partir de la invasi n napole nica de Egipto, es ahora *la* caracter stica distintiva del mundo isl mico: hasta los marxistas m s leales a su dogma se proclaman fide simos creyentes de la fe musulmana en sus respectivos pa ses. Y el prestigio de que goza este rasgo identificatorio hace todav a impensable la privatizaci n del credo isl mico seg n el modelo europeo o japon s, lo que, seg n numerosos pensadores, pol ticos y empresarios, ser a la soluci n para la crisis actual del  mbito isl mico. En la constelaci n contempor nea este camino – la transformaci n de un credo religioso en un asunto personal-privado, seg n el ejemplo protestante – resulta ser altamente improbable. Como escribi  *Bassam Tibi*, hasta la gente "moderna", que ha secularizado sus actividades hace mucho tiempo, cree que act a estrictamente seg n el derecho isl mico tradicional, que no admite ninguna secularizaci n⁷. Los esfuerzos intelectuales se reducen entonces a la apolog a del credo religioso (o de la ideolog a prevaleciente), pues en una atm sfera semejante, que puede durar siglos, no hay un lugar efectivo para el cuestionamiento de las relaciones de poder, para la cr tica del papel de la religi n y para la duda acerca de los valores colectivos de orientaci n, pues todo  sto adquiere el color de lo her tico y prohibido. En aquel contexto el saber intelectual se inclina a la defensa de las tradiciones; all  no hay

(comp.), *Anthologie de la litt rature arabe contemporaine. Les essais*, Par s: Seuil 1965, p. 55 sqq.; en general sobre esta tem tica cf. Abdallah Laroui, *L'id ologie arabe contemporaine*, Par s: Maspero 1977, p. 33 sqq., 68 sqq.

⁶ Cf. las obras que no han perdido vigencia: Carlos Rangel, *Del buen salvaje al buen revolucionario*, Caracas: Monte Avila 1977; David Collier / Julio Cotler (comps.), *The New Authoritarianism in Latin America*, Princeton: Princeton U. P. 1979; Hans F. Illy et al., *Diktatur – Staatsmodell f r die Dritten Welt?* (Dictadura – modelo estatal para el Tercer Mundo?), Freiburg: Ploetz 1980.

⁷ Bassam Tibi, *Islam and Secularization*, en: ARCHIV F R RECHTS- UND SOZIALPHILOSOPHIE, vol. LXVI (1980), N  2, pp. 216-221.

campo para la libertad de equivocarse.

Se puede arg ir, evidentemente, que no existe el Islam monol tico, sino una variedad de modelos culturales, derivados del gran legado musulm n, pero muy distintos y hasta divergentes entre s ⁸. No hay duda de que hay una enorme diferencia entre el Islam tolerante y laxo de Indonesia y el wahhabismo intolerante y muy conservador de Arabia Saudita. Pero tambi n se da un sentimiento muy difundido en el  rea situada entre Marruecos y Afganist n, sobre todo en los pa ses  rabes, que puede ser considerado como el fundamento de una identidad colectiva. Este sentir est  conformado por una visi n simplificada de las creencias cor nicas y por una manifiesta aversi n a la civilizaci n occidental, aversi n que se muestra como ambivalente. En el Tercer Mundo este tipo de combinaci n posee un fuerte impulso integrador y creador de identidades colectivas. Es claro que las  lites intelectuales y empresariales del  mbito musulm n favorecen generalmente versiones mucho m s diferenciadas y refinadas sobre todos los asuntos humanos, incluida la religi n.

Y, sin embargo, numerosos elementos de esa identidad isl mica de indudable arraigo popular significan una deficiencia pol tico-social, una insuficiencia econ mica traum tica y una muestra de irracionalidad global si uno los compara con lo que se ha alcanzado entre tanto en las sociedades modernas. Y uno no puede dejar de compararlos con las normas occidentales por dos razones de bastante peso:

(a) las naciones isl micas – como casi todas en el Tercer Mundo – est n cada vez m s inmersas en el universo globalizado contempor neo, cuyos productos, valores y hasta necesidades van adoptando de modo inexorable; y

(b) los propios habitantes de los pa ses musulmanes (y, en realidad, tambi n de Am rica Latina, Asia y  frica) incesantemente comparan y miden su realidad con aquella del mundo occidental, y ellos mismos compilan inventarios de sus carencias, los que son elaborados mediante la confrontaci n de lo propio con las ventajas ajenas.

En suma: si existiera un esquema evolutivo hist rico aceptado generalmente y si la *correcci n pol tica* lo permitiese, las sociedades musulmanas – como gran parte del llamado Tercer Mundo – estar an situadas en un estadio inferior con respecto a las naciones de Europa Occidental y Am rica del Norte. El percibir y tomar en cuenta estas gradaciones no implica de ninguna manera aceptar leyes obligatorias de la historia, metas ineludibles del desarrollo o periodos insoslayables de la evoluci n; tampoco significa creer en la positividad del progreso material y en las metas normativas a las que

⁸ Cf. Manuel Ruiz Figueroa, *Islam: religi n y Estado*, M xico: El Colegio de M xico 1996, p. 207 sqq.; y sobre la posibilidad de un Islam cr tico y democr tico cf. las importantes obras: Mohammed Arkoun, *Rethinking Islam: Common Questions, Uncommon Answers Today*, Boulder: Westview 1994; Naguib Ayubi, *El Islam pol tico: teor as, tradiciones y rupturas*, Barcelona: Bellaterra 1991; Rachid Benzine, *Les nouveaux penseurs de l'islam*, Paris: Albin Michel 2004.

presuntamente se encaminar a el despliegue hist rico. Y menos aun conlleva la idea de que la democracia actual de masas, practicada en el mundo occidental, representar a la culminaci n racional del desenvolvimiento institucional. Reconocer que unos modelos de ordenamiento social son m s humanos que otros, que unas tradiciones culturales son menos autoritarias que otras y que unas pr cticas pol ticas son m s razonables que otras, tiene que ver con un *common sense* guiado cr ticamente, con un rechazo a la hipocres a y mediocridad intelectuales que se escudan en la correcci n pol tica y con el simple hecho de que una buena parte de los ciudadanos del Tercer Mundo (y especialmente del  rea isl mica) se esfuerzan por *superar* lo que ellos mismos consideran como un sistema inferior y deficiente de ordenamiento social⁹.

El gran te logo suizo *Hans K ng*, en una inmensa obra que trata incansablemente de hacer justicia a la cultura, la historia y la teolog a isl micas, se al  que el estancamiento secular en que est  inmerso el mundo musulm n, despu s de un comienzo brillante, no puede ser explicado adecuadamente mediante el recurso f cil y superficial de atribuir toda la responsabilidad a la superioridad militar de los pa ses europeos, al imperialismo econ mico de estos  ltimos o a las maquinaciones de Israel. A m s tardar a partir del siglo XII se podr a constatar un rechazo al quehacer filos fico, una negaci n de la autonom a de los saberes cient ficos y un marcado menosprecio del individuo aut nomo. En el  mbito isl mico estas actitudes, reforzadas y justificadas por ciertos principios religiosos y determinadas tradiciones socio-hist ricas conformadas antes de la penetraci n europea – es decir: *por factores identificatorios de primer rango* – habr an imposibilitado la creaci n innovativa en las ciencias, las t cnicas y las artes, dificultado el debate intelectual y pol tico y restringido el campo del pensamiento y, por ende, de la praxis. El resultado hist rico para el mundo isl mico ser a, seg n K ng, la imposibilidad de la constituci n del individuo aut nomo (frente a Dios, a los valores convencionales de comportamiento y a las instituciones sociopol ticas), la poca importancia otorgada a la ciencia y la t cnica y, por ende, la improbabilidad de un despliegue hist rico similar a lo que aconteci  a partir del Renacimiento europeo¹⁰.

Sin temor a generalizaciones indebidas, se puede decir que en las comunidades isl micas ortodoxas el Estado posee una dignidad superior a la del individuo;  ste existe s lo en y para la colectividad. Derechos humanos, organizaciones aut nomas al margen del Estado omn modo y mecanismos para controlar y limitar los poderes del gobierno son considerados, por lo tanto, como opuestos al legado cor nico y llevan una existencia precaria, como muchas de las instituciones de la

⁹ Una visi n diferente en: Hans Bosse, *Diebe, L gner, Faulenzer. Zur Ethno-Hermeneutik von Abh ngigkeit und Verweigerung in der Dritten Welt* (Ladrones, mentirosos, perezosos. Sobre una etno-hermen utica de la dependencia y el rechazo en el Tercer Mundo), Frankfurt: Syndikat 1981.

¹⁰ Hans K ng, *Der Islam. Geschichte, Gegenwart, Zukunft* (El Islam. Historia, presente, futuro), Munich / Zurich: Piper 2006, pp. 478-483.

democracia moderna en el mundo  rabe¹¹. El comportamiento adecuado a tales circunstancias es el *sometimiento* (lo que es el significado literal de "Islam") a las autoridades temporales y espirituales, complementado por un quietismo intelectual bastante est ril¹². El desenvolvimiento del individuo en un  mbito liberado de la influencia del Estado y protegido por estatutos legales fue casi desconocido en el mundo isl mico hasta la introducci n parcial de la legislaci n europea. Por ello es un hecho generalizado que hasta hoy el rol de los derechos humanos y pol ticos sea marcadamente secundario, que la divisi n de los poderes estatales y el mutuo control de los mismos permanezcan una ficci n, que el r gimen de partido  nico goce de excelente reputaci n y que la autoridad suprema tienda a ser caudillista, carism tica e ilimitada. Todos estos elementos tienden a reforzar un monismo b sico: una sola ley, un  nico modelo de reordenamiento socio-pol tico, una cultura predominante, una estructura social unitaria y, como corolario, una voluntad general encarnada en el gobierno de turno. Este sistema, que confunde aclamaci n con participaci n popular y la carencia de opiniones divergentes con una identidad colectiva s lida y bien lograda, corresponde, en el fondo, a un estadio evolutivo inferior y superado por la historia universal. Pero aun sin apelar a teor as evolutivas, se puede llegar a la conclusi n de que la civilizaci n isl mica destruy  mediante su primera y muy exitosa expansi n militar una pluralidad de culturas (la persa, las variantes bizantinas en Asia y  frica, las comunidades  rabes pre-isl micas, las culturas aut ctonas del Asia Central y otras), que hab an alcanzado importantes logros civilizatorios propios, soluciones originales en la superaci n de problemas econ micos, institucionales y organizativos y una brillantez inusitada en los campos del arte y la literatura. Para algunos de estos  mbitos la cultura isl mica trajo consigo a largo plazo un retorno a modelos socio-culturales arcaicos, adoptados, como se sabe, de una sociedad proto-urbana de beduinos, rodeada del medio hostil y aislante del desierto. Los defensores actuales del particularismo y autoctonismo  rabe-isl micos olvidan que  ste no es precisamente la creaci n aut ntica, libre y realmente aborigen de muchos pueblos del Norte de  frica, del Cercano y Medio Oriente.

Aqu  es indispensable una aclaraci n sobre el presunto car cter teocr tico de los r gmenes conservadores isl micos. Principios e im genes religiosas parecen imponerse en todas las esferas sociales, pero la realidad se asemeja m s a un sistema *c saropapista*, donde las  lites pol ticas dicen la  ltima palabra sobre la configuraci n cotidiana de esa influencia religiosa. El Estado debe ser unitario y fuerte, mientras que el gobernante debe tener rasgos carism ticos y caudillescos, para que la expansi n

¹¹ Sobre el Islam como sometimiento cf. Jean-Claude Barreau, *De l'islam en g n ral et du monde moderne en particulier*, Par s: Le Pr  aux Clercs 1991, passim.

¹² Cf. Udo Steinbach, *Die Menschenrechte im Verst ndnis des Islams* (Los derechos humanos en la concepci n isl mica), en: VERFASSUNG UND RECHT IN  BERSEE (Hamburgo), vol. 8 (1975), N  1, p. 49 sqq.; Gustav E. von Grunebaum, *Studien zum Kulturbild und Selbstverst ndnis des Islams* (Estudios sobre la visi n cultural y la autocompresi n del Islam), Z rich/Stuttgart: Arthemis 1969, p. 248 sqq.

de la fe esté asegurada a largo plazo. El resultado es una amalgama de elementos teológicos y profanos, en la que los estratos privilegiados tradicionales mantienen su preeminencia política porque contribuyen decisivamente a consolidar un legado religioso incuestionable. Los individuos, aislados y débiles, con una dignidad ontológica inferior, están enfrentados a un Estado centralizado y poderoso (aunque su funcionamiento sea técnicamente caótico). En el contexto de un Islam convencional, las personas no pueden hacer valer derechos anteriores y superiores con respecto a la comunidad y al Estado. La justificación del individuo es cumplir sus deberes frente al colectivo social, que, como tal, no puede cometer errores. No es superfluo añadir que esta constelación se repite, con muchas variantes, en dilatadas zonas del Tercer Mundo: los derechos humanos, la separación de los poderes estatales, la representación autónoma de intereses y la participación política de los individuos son fenómenos que ingresaron desde afuera con la penetración de la cultura europea y fueron aceptados – a regañadientes – recién a partir del siglo XX. Aunque generalizaciones son siempre inexactas, se puede aseverar que para la consciencia islámica tradicional la democracia liberal, el mercado y comercio libres y el individualismo cultural representan factores cercanos a un detestado y peligroso politeísmo y a una apostasía abominable. La historia del mundo islámico, desde el califato original hasta la república popular de inclinaciones socialistas, ha conocido muchos cambios, pero no ha generado de forma endógena una doctrina de libertades políticas y derechos individuales¹³. Hasta hoy es muy difundida la concepción de que una democracia genuina significa una gran cohesión social y una elevada capacidad de movilización política en pro de objetivos que las élites determinan sin consultar a las masas. Considerada desde una óptica personal, la democracia del ámbito islámico significa la realización de un consenso compulsivo y no el respeto a un disenso creador. Partidos y movimientos izquierdistas no han modificado (y no han querido modificar) esta constelación básica. En última instancia, la soberanía popular es sólo una cortina exitosa que encubre los saberes y las prácticas tradicionales de estratos privilegiados muy reducidos.

En varios modelos civilizatorios de cuño autoritario los elementos más nobles del legado occidental – el respeto al individuo (y al individualismo), la moral universalista, las instituciones democráticas – son percibidos como algo foráneo y amenazador o, en el mejor de los casos, como una moda innecesaria y pasajera. El "proceso de democratización" es visto en esa línea como una alteración de lo propio causada por una intervención de los países occidentales¹⁴, lo que es reforzado en el ámbito

¹³ Para conocer versiones diferentes de esta problemática cf. la importante obra de Abdolkarim Soroush, *Reason, Freedom, and Democracy in Islam*, Oxford: Oxford U. P. 2000 (que tematiza los elementos racionales y democráticos del Islam a lo largo de su historia); y el compendio (sin juicios valorativos) de Heinz Halm, *Die Araber. Von der vorislamischen Zeit bis zur Gegenwart* (Los árabes. Desde los tiempos pre-islámicos hasta el presente), Munich: Beck 2006.

¹⁴ Gilles Kepel, *Die neuen Kreuzzüge. Die arabische Welt und die Zukunft des Westens* (Las nuevas cruzadas.

musulm n por ideolog as fundamentalistas, que, aunque difieran considerablemente entre s , tienen en com n el menosprecio cultural del adversario. En todo el Tercer Mundo estas doctrinas radicales sirven para consolidar una identidad social devenida precaria y para compensar las carencias de estas sociedades (y de sus  lites dirigentes) mediante el recurso de postular la supremac a propia en las esferas religiosa y cultural. En estas "culturas a la defensiva" dentro de la modernidad, como las calific  Bassam Tibi¹⁵, extensos grupos de afectados por el proceso de modernizaci n tratan de "reconquistar su identidad"¹⁶, es decir: su dignidad, su visi n del mundo y su presunta val a hist rico-pol tica, mediante un renacimiento de la propia tradici n religiosa, que en la era de la ciencia y la tecnolog a s lo puede funcionar tomando prestadas grandes porciones de la modernidad occidental, sin que tenga lugar una discusi n amplia y cr tica, relevante en t rminos sociales y pol ticos, en torno al propio legado cultural¹⁷.

Uno de los grandes aportes del cristianismo a la civilizaci n universal debe ser visto en la separaci n entre fe y raz n y entre Estado e Iglesia. Esto no excluye conexiones y colaboraciones muy amplias e intensas entre los dos  mbitos, pero la preservaci n de las diferencias fundamentales entre ellos previene o mitiga el totalitarismo¹⁸. Cuando todos los campos de la vida social se integran – a veces forzadamente – en un contexto religioso o cuando la pol tica es exaltada al rango de una fe, se da el peligro de un sistema totalitario que permea todas las esferas de la existencia. Las formas extremas de violencia que conoci  el siglo XX fueron posibilitadas por la fascinaci n que ejercieron algunas ideolog as pol ticas que despertaron esperanzas mesi nicas y ut picas sin l mites. Las "religiones pol ticas modernas" (como el fascismo y el comunismo) crearon un horizonte de expectativas – simulando, adem s, un gran potencial de desarrollo hist rico y cultural – donde se fund a una creencia irracional con la exclusi n de toda actitud cr tica, la predisposici n a obedecer a autoridades esp reas y la adoraci n de la tecnolog a contempor nea¹⁹. No hay que excluir este peligro de la evoluci n del

El mundo  rabe y el futuro de Occidente), Munich: Piper 2005, p. 356.- Cf. el testimonio autocr tico temprano de Abdallah Laroui, op. cit. (nota 4).

¹⁵ Cf. el brillante estudio que no perdi  vigencia: Bassam Tibi, *Die Krise des modernen Islams. Eine vorindustrielle Kultur im wissenschaftlich-technischen Zeitalter* (La crisis del Islam moderno. Una cultura pre-industrial en la era cient fico-t cnica), Munich: Beck 1981, pp. 11-20.

¹⁶ Anouar Abdel-Malek, *La dialectique sociale*, Paris: Seuil 1972, p. 69.

¹⁷ Bassam Tibi, *Die neue Weltunordnung. Westliche Dominanz und islamischer Fundamentalismus* (El nuevo desorden mundial. La dominaci n occidental y el fundamentalismo isl mico), Munich: Econ 2001, p. 100.

¹⁸ Sobre esta tem tica cf. la exhaustiva investigaci n de Hans Maier, *Welt ohne Christentum – was w re anders?* (El mundo sin el cristianismo – cu l ser a la diferencia?), Freiburg etc.: Herder 2002, p. 159, 165. Cf. tambi n: L on Poliakov / Jean-Pierre Cabestan, *Les totalitarismes du XXe si cle. Un ph nom ne historique d pass ?*, Paris: Fayard 1987; Konrad L w (comp.), *Totalitarismus* (Totalitarismo), Berlin: Duncker & Humblot 1988.

¹⁹ Sobre la tem tica de las religiones pol ticas modernas cf. Hans Maier, *Das Doppelgesicht des Religi sen. Religion – Gewalt – Politik* (El rostro doble de lo religioso. Religi n – violencia – pol tica), Friburgo etc.: Herder

Tercer Mundo.

Un ejemplo de autoritarismo pr ctico disfrazado de diferencia cultural se da en Am rica Latina. Especialmente en la regi n andina se expande desde fines del siglo XX la concepci n de una justicia ind gena, comunitaria, expedita y no burocr tica, que estar a m s "cercana al pueblo" y que ser a m s equitativa y leg tima que la enrevesada "justicia occidental"²⁰. Para las teor as del relativismo axiol gico y del multiculturalismo convencional – que han resultado ser los mejores fundamentos te ricos y doctrinarios de esta concepci n de justicia – no existe un "metacriterio" por encima de todos los sistemas judiciales que permitiese establecer una gradaci n o jerarqu a de los mismos y menos aun emitir un dictamen valorativo sobre ellos. Todos los modelos de jurisprudencia ser an equivalentes entre s  y deber an ser calificados y, si es necesario, criticados s lo por sus usuarios y v ctimas. La justicia occidental ser a superflua en la regi n andina, pues carecer a de "legitimidad para la cosmovisi n ind gena"²¹. De este modo los habitantes de los Andes, por ejemplo, tendr an todo el derecho para suponer que su justicia ind gena comunitaria es superior a las pr cticas judiciales tomadas de la tradici n occidental y que deber a ser utilizada preferentemente a los sistemas actuales de jurisprudencia²².

Esta doctrina merece ser analizada m s detalladamente a la vista de los problemas surgidos en la realidad cotidiana donde funcionan aun estos modelos, como en las zonas rurales andinas y all  donde su revitalizaci n ha sido designada como prioridad de nuevas pol ticas (por ejemplo en Bolivia a partir de 2006). Mediante las explicaciones de sus propugnadores²³ y en base a la experiencia cotidiana se puede afirmar lo siguiente. Los sistemas comunitarios de justicia corresponden a  rdenes sociales relativamente simples, t picos de un  mbito pre-urbano e hist ricamente est tico, para los cuales es extra a la divisi n y separaci n de poderes del mundo occidental. No conocen diferencias entre derecho civil, penal, mercantil, contencioso-administrativo, etc., y consideran que estas distinciones son negativas

2004; Hans Maier (comp.), *Wege in die Gewalt. Die modernen politischen Religionen* (Sendas a la violencia. Las religiones pol ticas modernas), Frankfurt: Fischer 2002.

²⁰ Cf. Ramiro Or as Arredondo, *Agenda de justicia para la reforma constitucional: algunos elementos de discusi n*, en: OPINIONES Y ANALISIS (La Paz), N  81, noviembre de 2006, pp. 11-51, especialmente pp. 36-39.

²¹ Edwin Cocarico Lucas, *El etnocentrismo pol tico-jur dico y el Estado multinacional: nuevos desaf os para la democracia en Bolivia*, en: AMERICA LATINA HOY. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES (Salamanca), N  43, agosto de 2006, p. 140.

²² Sobre esta tem tica cf. Lorena Ossio / Silvina Ram rez, *Justicia comunitaria: an lisis jur dico*, La Paz: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 1998; Lorena Ossio / Silvina Ram rez, *Justicia comunitaria: propuesta normativa para el reconocimiento de la justicia comunitaria*, La Paz: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 1998; Ramiro Molina, *El derecho consuetudinario en Bolivia: una propuesta de ley de reconocimiento de la justicia comunitaria*, La Paz: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 1999.

²³ Valent n Ticono [Viceministro de Justicia Comunitaria de Bolivia], *"El delito se resuelve y se castiga en una asamblea ind gena"*, en: LA PRENSA (La Paz) del 5 de enero de 2007, p. 6a.

en cuanto fuentes de iniquidad, enmara amiento y trampas legales. No contemplan ninguna posibilidad de apelar a instancias superiores y presuponen, por consiguiente, la absoluta correcci n y verdad de la primera y  nica sentencia judicial. Las autoridades comunarias (rurales) pre-existentes son simult neamente polic as, fiscales, defensores y jueces²⁴.

Estos sistemas de justicia no conocen organismos especializados ni personal formado profesionalmente para administrar justicia²⁵. Generalmente es la autoridad preconstituida o la asamblea de la localidad campesina la que oficia de tribunal. No existe una estructura normativa m nima (un protocolo) para el inicio, el despliegue y la conclusi n de un "juicio". Los acusados no disponen de una defensa (abogado) que conozca los c digos informales que, por m s rudimentarios que sean, determinan el comportamiento de los habitantes – y por lo tanto de los jefes – de esas comunidades; esta protecci n es indispensable para el acusado, pues hasta en la sociedad m s transparente y justa se cometen abusos e irregularidades, sobre todo de parte de los gobernantes. La praxis diaria de la justicia comunitaria en el  mbito andino sugiere que los "procesos" est n librados a los  nimos del momento y a la efervescencia popular de la asamblea local que act a como tribunal, a los raptos de emoci n que en general son manipulados h bilmente por los caciques y caudillos locales de turno. Es evidente que todas estas carencias "formales" afectan los derechos de los acusados.

Esta doctrina hace pasar un desarrollo incipiente (y deficiente, si se lo mide en comparaci n a sociedades m s complejas y desarrolladas), como si fuera la  ltima palabra de la evoluci n de los modelos de administrar justicia y la manifestaci n de un concepto de justicia y equidad que no s lo es considerado como distinto de la visi n occidental, sino como una versi n m s veraz y adelantada de una justicia espont nea, no burocratizada y no corrompida por las detestables pr cticas legales de la cultura europea²⁶. Seg n un destacado jurista, los latigazos, los trabajos comunales obligatorios, "la expulsi n de la comunidad o excepcionalmente la pena de muerte" tienen una finalidad "esencialmente resocializadora"²⁷.

El principio doctrinario que subyace a este modelo de jurisprudencia es estrictamente colectivista y anti-individualista. No existen culpables individuales, pues "todos somos culpables", como se al  Jorge Miranda, asesor del Viceministerio de Justicia Comunitaria en Bolivia²⁸. Se diluye as  toda

²⁴ *Las autoridades originarias son polic as, fiscales y jueces a la vez*, en: LA RAZON (La Paz) del 14 de enero de 2007, p. A8.

²⁵ Sobre el "subsistema de justicia comunitaria" cf. Carlos Alarc n, *Sistema constitucional de justicia. Propuesta para la Asamblea Constituyente*, en: OPINIONES Y ANALISIS, N  81, noviembre de 2006, pp. 53-80, especialmente p. 72 sq.

²⁶ *Las autoridades...*, op. cit. (nota 23), p. A8.

²⁷ Edwin Cocarico Lucas, op. cit. (nota 20), p. 145.

²⁸ *Un proyecto excluye la c rcel para violadores*, en: LA RAZON (La Paz) del 5 de enero de 2007.

responsabilidad individual en la comisi n de delitos, y de ah  se deriva la poca utilidad y el desarrollo incipiente de un sistema de jurisprudencia. Esta justicia constituye, en realidad, un procedimiento para disciplinar a los habitantes de la comunidad e igualar sus comportamientos seg n un molde no escrito, nunca explicitado claramente, pero que induce a pautas normativas colectivistas que no son puestas en cuestionamiento (lo que ya representar a un acto individual de rebeli n). En las sentencias pr cticas se privilegia el castigo colectivo, por ejemplo contra la familia o el clan del culpable, que tiene que tomar a su cargo una parte importante de la culpa y del resarcimiento de da os.

El resultado pr ctico es un retorno a formas prerracionales de justicia. La expulsi n de la comunidad es vista como el castigo m s duro, porque esta separaci n, temporal o definitiva, significa la muerte moral para el culpable. No se contempla un sistema de detenci n o de prisi n. Las penas dictadas son generalmente castigos f sicos inmediatos (latigazos, picota, cepo) y el resarcimiento material del da o. Los castigos corporales consuetudinarios son percibidos como una modalidad m s humana y m s progresista que las penas de prisi n. Se asevera que el encierro "occidental" representa tambi n un castigo tanto f sico como psicol gico, m s grave que los latigazos, pues bloquea "el horizonte de visibilidad del condenado"²⁹. La lesividad con respecto a los castigados ser a mucho mayor en la justicia occidental. Las labores comunales obligatorias (una de las formas usuales de castigo) podr an ser percibidas desde la  ptica occidental como trabajos forzados, pero, como el condenado no es privado de su libertad, constituyen un modelo muy avanzado de resarcimiento de da os³⁰. No se contempla una investigaci n objetiva y pericial de los delitos imputados ni se investigan las pruebas. En lugar de la investigaci n pericial de los antecedentes, la justicia comunitaria recurre a menudo a los or culos y a rituales religiosos y m gicos para averiguar la "verdad" de cada caso³¹. Estos procedimientos se parecen a las pruebas de valor y a las ordal as de la Edad Media. La palabra del acusador est a contra la palabra del acusado. Se presume – en Bolivia de manera muy difundida – que los miembros de las comunidades rurales y campesinas no mienten y que, por ello, la b squeda de la verdad es algo muy simple y r pido³². Todas las comunidades campesinas y rurales en la regi n andina se hallan desde hace ya mucho tiempo sometidas a procesos de aculturaci n, mestizaje y modernizaci n, lo que ha conllevado la descomposici n de su cosmovisi n original y de sus valores ancestrales de orientaci n; la justicia comunitaria no est a al margen de esta evoluci n. Cada vez es mayor el n mero de ind genas que acuden directamente a la "justicia occidental" (la regular del Estado

²⁹ Edwin Cocarico Lucas, op. cit. (nota 20), p. 139.

³⁰ Ibid., p. 140.

³¹ *Las autoridades...*, op. cit. (nota 23), p. A8.

³² Un distinguido acad mico afirm : "Si el acusado miente, seg n las costumbres, sufrir a la ira de los s mbolos de su religiosidad y espiritualidad. Si el infractor miente, sufrir a una descarga el ctrica o la sal le quemar a los pies"

respectivo) o que mediante esta última tratan de modificar fallos adversos de la justicia comunitaria³³. Este parece ser el desarrollo histórico "normal" cuando una sociedad gana en complejidad.

En numerosos casos, cuando no en la mayoría, la "sentencia" se limita a reconocer una posición intermedia entre la versión del acusado y la del acusador, como si ésto fuera el descubrimiento de la verdad factual, lo que favorece claramente la actuación de los astutos, ya que éstos, sólo con formular la acusación, tienen ganada la mitad de la partida. En caso de violación, por ejemplo, existe el notable consuelo de que el violador es obligado a casarse con la víctima. Simultáneamente se evita algo "inhumano" como la prisión, así que el asesino confeso y convicto es obligado únicamente a resarcir el daño a la familia del asesinado (y sólo en el modesto marco de sus posibilidades financieras).

Todo esto no puede ser considerado como un paradigma de justicia diferente y valioso en sí mismo, una alternativa válida a la corrupta y retorcida justicia occidental. Se trata, en el fondo, de formas primitivas o, dicho en lenguaje tecnocrático, de modelos subcomplejos de administrar una justicia elemental. En sentido estricto la justicia comunitaria resulta ser un mecanismo convencional y rutinario de disciplinamiento social.

No debemos aceptar, por todo ésto, los teoremas doctrinales tan expandidos hoy en el Tercer Mundo y legitimados por el relativismo axiológico, que partiendo de la diversidad de culturas y de la presunta incomparabilidad de las mismas, declaran como imposible (desde el punto de vista teórico) e "imperialista" (desde la perspectiva política) la vigencia de los derechos humanos universales³⁴. Este relativismo parece consolidado por las versiones más audaces del pensamiento postmodernista. Por ello hay que examinar la curiosa, pero enorme popularidad de que goza, sobre todo en ambientes intelectuales, la mixtura de Marx, Heidegger, la Teología de la Liberación y el antiliberalismo³⁵, porque esta combinación satisface necesidades psíquicas de primer orden y corresponde a dilatados prejuicios político-culturales. Amparándose en concepciones similares, algunos autores, cada vez más influyentes en el área andina, ponen en duda la necesidad de introducir y consolidar la moderna democracia pluralista y representativa, pues sería un fenómeno "foráneo", propio de la civilización occidental. Las culturas andinas autóctonas habrían creado sus propias formas de democracia directa y participativa, sin

(Cocarico, op. cit. [nota 20], p. 145). Muy similar: *Las autoridades...*, op. cit. (nota 23), p. A8.

³³ Como lo manifiesta Edwin Cocarico Lucas, op. cit. (nota 20), p. 150.

³⁴ Sérgio Costa, *Derechos humanos en el mundo postnacional*, en: NUEVA SOCIEDAD (Caracas), Nº 188, noviembre/diciembre de 2003, pp. 52-65, donde el autor expone la cómoda y popular teoría de que los derechos humanos no tienen carácter universal y, por ende, pueden ser relativizados porque pertenecerían casualmente a una tradición específica, la de Europa Occidental.

³⁵ Cf. un ejemplo ilustrativo: Enrique Dussel, *Veinte proposiciones de política de la liberación*, La Paz: Tercera Piel 2006.

necesidad de un proceso de institucionalización³⁶. De ahí hay un paso a rechazar toda mención del autoritarismo inmerso en las tradiciones políticas del mundo andino y a postular la tesis de que elementos centrales de la vida democrática contemporánea (el sentido de responsabilidad, el concepto de libertad, los derechos básicos, la tolerancia entre grupos plurales) deben ser vistos y comprendidos desde otra óptica, que supera el marco institucional y que presuntamente se "abre" a otras vivencias más profundas y directamente corporales, como la discriminación, la desigualdad y la pobreza³⁷. La popular alusión a la discriminación, la desigualdad y la pobreza – cuya existencia está por encima de toda duda – sirve hábilmente para exculpar y expurgar a la cultura andina de factores antidemocráticos y para dejar de lado hábilmente la problemática del autoritarismo cotidiano.

En dilatadas porciones del Tercer Mundo, el ámbito de la cultura occidental es pintado como una civilización decadente, superficial, materialista, sin raíces y sin sueños, que habría destruido, por ejemplo, el vigor y la unidad espirituales del Oriente. Esta corriente reconoce los avances científico-técnicos de los países occidentales, pero critica la falta de una gran visión histórica y religiosa, que vaya más allá de los afanes cotidianos. Este desdén por la democracia contiene elementos premodernos y hasta pre-urbanos. La democracia en cuanto sistema competitivo, en el cual los partidos luchan abiertamente por el poder y donde la resolución de conflictos se produce mediante negociaciones y compromisos, es percibida por sus detractores como un orden social débil y sin substancia, antiheroico, mediocre y corrupto. En la conformación de una consciencia *anti-occidentalista* la democracia moderna es vista como el ámbito de los comerciantes y los mercaderes, donde faltan los grandes designios y los propósitos sublimes³⁸. Como *François Furet* nos recuerda, estas ideas anti-occidentalistas poseen también una amplia y distinguida tradición en Europa, donde autores ilustres como *Friedrich Nietzsche*, *F. M. Dostoevskij* y *Georg Lukács* se dedicaron metódicamente a denunciar el carácter mezquino y decadente de la democracia mercantil³⁹. Complementando la tesis de Furet es indispensable mencionar que la democracia occidental no estaba (y no está) exenta de numerosos aspectos mezquinos y decadentes – y aun otros más graves–, que, a su modo, criticaron Nietzsche y Dostoevskij, aportes que

³⁶ Cf. un testimonio de esta corriente en el ámbito boliviano: Rafael Bautista S., *Octubre: el lado oscuro de la luna. Elementos para diagnosticar una situación histórico-existencial: una nación al borde de otro alumbramiento*. La Paz: Tercera Piel 2006.

³⁷ Jiovanny E. Samanamud Avila, *La subjetividad política de los jóvenes en la ciudad de El Alto*, en: T'INKAZOS. REVISTA BOLIVIANA DE CIENCIAS SOCIALES (La Paz), vol. 9, Nº 21, diciembre de 2006, pp. 95-109, especialmente p. 98.

³⁸ Sobre el *occidentalismo* como ideología compensatoria cf. Ian Buruma / Avishai Margalit, *Okzidentalismus. Der Westen in den Augen seiner Feinde* (Occidentalismo. El Oeste en los ojos de sus enemigos), Munich: Hanser 2005, p. 10, 13, 16, 60 sq.- Cf. también: Bertrand Badie, *L'état importé: l'occidentalisation de l'ordre politique*, París: Fayard 1994.

³⁹ François Furet, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, México: FCE 1995, p. 142; George Steiner, *Tolstoi o Dostoievski*, México: Era 1968.

pertenecen a lo m s noble del legado europeo, y sin los cuales la cultura actual ser a mucho m s pobre.

Finalmente hay que subrayar lo siguiente. La cr tica de la modernidad se da s lo despu s de un encuentro traum tico con el  mbito de la civilizaci n occidental⁴⁰. En el fondo se trata de una posici n ambivalente con respecto al mundo europeo: la ambigüedad es, como se sabe, una de las causas m s poderosas para sentirse mal consigo mismo y para elaborar ideolog as compensatorias respecto de una carencia. Las mismas personas que admiran los logros de Occidente en lo econ mico, t cnico y militar, desprecian sus instituciones pol ticas, sus pr cticas democr ticas y su filosof a racionalista. La supremac a que precisamente estos factores han otorgado a la civilizaci n occidental han vulnerado el orgullo colectivo de los musulmanes y particularmente de los  rabes: una porci n importante de ellos supone que las maquinaciones occidentales han socavado su antigua gloria y que aquellas son responsables por el rol marginal que la civilizaci n isl mica juega ahora en el mundo globalizado. Esta autopercepci n es la base para el radicalismo de algunas corrientes del fundamentalismo islamista. Es un sentimiento de impotencia, inseguridad y humillaci n, unido a un desmembramiento ps quico (admiraci n y repulsi n simult neamente) y a una ausencia de normativas claras en un mundo de todas maneras sometido a un proceso acelerado de cambio y modernizaci n. El resultado final puede ser descrito como un conflicto de identidad dif cil de resolver por la v a pac fica, lo que favorece la predisposici n a actitudes violentas y hasta terroristas⁴¹.

⁴⁰ Tesis de Samuel Kodjo, *Probleme der Akkulturation in Afrika* (Problemas de aculturaci n en  frica), Meisenheim: Hain 1973: Un entendimiento posterior es dif cil porque no fue un *encuentro* de culturas m s o menos equivalentes, sino un *choque* asim trico de modelos civilizatorios divergentes.

⁴¹ Cf. el brillante ensayo de Hamed Abdel-Samad, *Radikalisierung in der Fremde? Muslime in Deutschland* (Radicalizaci n en el extranjero? Musulmanes en Alemania), en: Peter Waldmann (comp.), *Determinanten des Terrorismus* (Determinantes del terrorismo), Weilerswist: Velbr ck 2004, pp. 189-240, especialmente pp. 217, 226-228.